



**FLACSO**  
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede Académica de México

Maestría en Ciencias Sociales

XXIII Promoción

2020-2022

**Resistencias de mujeres centroamericanas durante el tránsito migratorio por México**

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales

**Presenta**

Andrea Covarrubias Pasquel

**Directora de tesis**

Sandra Serrano García

**Codirectora de tesis**

Amarela Varela Huerta

**Lectora**

Chloé Constant

**Lector**

Nelson Arteaga Botello

**Seminario de Tesis:** Procesos políticos contemporáneos por derechos y justicia. Sistemas políticos y demanda de derechos

**Línea de investigación:** Procesos políticos contemporáneos y derechos humanos

*Esta maestría fue realizada gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, México)  
Ciudad de México, Julio 2022*

## Resumen

En la presente investigación se estudian las resistencias de las mujeres migrantes centroamericanas durante el tránsito migratorio irregular por México, el cual se caracteriza por la violencia feminicida de carácter sistemático hacia quienes están en tránsito. Se trabaja desde una metodología migrante céntrica con enfoque feminista con el objetivo de posicionar en el mismo nivel epistemológico los testimonios de las mujeres y los postulados teóricos. El trabajo de campo sustenta la investigación y se llevó a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua realizando entrevistas semiestructuradas a mujeres centroamericanas y observación participante.

Para abordar las resistencias, la noción de cuidado resulta clave, pues es gracias a estos lentes teóricos y empíricos que se analiza la agencia de las mujeres a partir de las estrategias y prácticas de resistencias: el autocuidado por medio de los silencios y las resistencias minúsculas, el cuidado de los núcleos familiares y las redes entre mujeres.

*Palabras clave:* Resistencias, mujeres, migración, cuidado, corredor Centroamérica-México-Estados Unidos, agencia, violencia, Ciudad Juárez.

## Abstract

This research studies the resistance of Central American migrant women during irregular migratory transit through Mexico characterized by the systematic femicide violence towards those in transit. We work from a central migrant methodology with a feminist approach, and the aim of positioning women's testimonies and theoretical postulates on the same epistemological level.

The fieldwork underpins the research and was carried out in Ciudad Juárez, Chihuahua conducting semi-structured interviews with Central American women and participant observation.

To approach resistances, the notion of care is key because through these theoretical and empirical lenses the agency of women is analyzed by means of the strategies and practices of resistance, such as self-care through silences and minuscule resistance, the care of nuclear family, and the networks between women.

*Keywords:* Resistance, women, migration, care, Central America-Mexico-United States corridor, agency, violence, Ciudad Juárez.



**FLACSO**  
MÉXICO

*A mis amigas, que,  
desde sus distintas latitudes, geografías y experiencias,  
resisten*

## AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no hubiera sido posible sin la colaboración de todas las mujeres quienes me compartieron sus palabras de resistencia. Agradezco especialmente el testimonio viviente de Carmen, Dulce, Ale, Eli, Yenni, María, Teresa, Génesis, Isabel, Luisa y Juliana. También a Marisol, a quien admiro y quiero, y que, tras algunos años de amistad, fue, a través de su mirada crítica, fundamental para el planteamiento y desarrollo de esta investigación.

A Karla que desde que la conocí en la 72, coordinado el módulo de mujeres, me inspiró y conmovió desde su ternura y fortaleza, para estudiar los tránsitos de las mujeres centroamericanas. Le agradezco a Alex por la compañía y la paciencia durante la elaboración de esta tesis, por poner el cuerpo en la lucha, pero sobre todo, porque su alegría me da esperanza.

A mi mamá, Myriam, por su interés en mi formación y sus palabras y acciones de amor y cariño durante el transcurso de este trabajo, y a mi papá, Gerardo, por siempre darme aliento y fuerzas para hacer lo que me gusta.

A quienes me acompañaron de cerca en la elaboración de esta tesis: a Sandra Serrano por guiarme y explicarme con paciencia y pedagogía los bagajes de la investigación. A Chloé Constant por la lectura de mi trabajo, por sus comentarios y recomendaciones que han sido pilares para encontrar los hallazgos principales de esta tesis. A Nelson Arteaga por su ejercicio docente y después la lectura, por sembrar preguntas en mi cabeza y problematizar desde la sociología el fenómeno aquí estudiado. Y a Amarela Varela, quien ha sido fuente de inspiración desde sus textos y sus acciones, agradezco las enseñanzas desde *otras* formas de hacer investigación, la prioridad por la escucha y el compromiso con las compañeras migrantes. Gracias por el cuestionamiento y la criticidad, por las lecturas, los comentarios y las charlas con café.

A las que me salvaron, sostuvieron y contuvieron durante el proceso de la maestría y que en el camino se compartieron las risas, el cariño y las frustraciones: a Re, por ser un soporte emocional y ahora, una gran amiga con quien quiero seguir compartiendo aventuras, por enseñarme desde su forma de ser, cómo se ve la valentía. A Fer, por su compañía y afecto, por propiciar espacios de diálogo y cuidar de mí desde la comida y el fuego. A Pau, por las charlas cotidianas, las carcajadas en la cocina y el amor compartido en estos últimos meses tan complicados y cansados. A Cami, por la cercanía y la calma en los momentos de tormenta,

por el cuidado y la aproximación desde la alegría. Y a Ai, por las noches de desveladas, las lecturas compartidas, la complicidad, por enseñarme que el conocimiento se comparte y que nuestro amor es una resistencia.

A Carmen Rea, que me acompañó académicamente desde mis primeros acercamientos a la sociología, sembrando preguntas que aún siguen vigentes como motor de la investigación. También, le agradezco a Ana Rosa por acompañar mis procesos de aprendizaje desde la amistad y el compañerismo, por la escucha de mis ideas, y los muchos compartires en esta vida. A Cato, por recordarme donde estoy parada, por las pláticas profundas y las superficiales, por enseñarme a querernos desde las diferencias. A Nat, por la lectura de este trabajo y su siempre compañía y apoyo bien presentes en las cosas que me apasionan. A Miguel, por *estar*, por su entusiasmo en esta investigación y en mis palabras. Por caminar en paralelo y seguir compartiendo los momentos fundantes de aquel norte. Finalmente, a Clara, por ser mi hermana, cómplice y compañera. Por acompañarme desde aquella época donde compartimos hasta cuarto en Saltillo, por vernos crecer y en el medio de esto, hacer lo que nos gusta.



## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
DESDE DÓNDE MIRAR. EPISTEMOLOGÍA MIGRANTE-CÉNTRICA CON ENFOQUE FEMINISTA .....	3
CONTEXTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	8
<i>Nivel macro: la migración en el subcontinente</i> .....	8
<i>Nivel meso: Mujeres en el corredor migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos</i> .....	9
<i>Nivel micro: deportación y transmigración de mujeres centroamericanas en Ciudad Juárez</i> .....	16
<b>CAPÍTULO I: ARTESANÍA TEÓRICO-METODOLÓGICA</b> .....	<b>21</b>
ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	21
<i>¿Cómo han cambiado los estudios en torno a las mujeres en la migración en las ciencias sociales?</i> .....	23
<i>Especificidades del tránsito por México de las mujeres migrantes centroamericanas. La violencia como constante</i> .....	27
CONCEPTOS CLAVE PARA ANALIZAR EL PROBLEMA DE ESTUDIO.....	30
<i>Las relaciones de poder como base para entender la violencia durante el tránsito migratorio irregular por México</i> .....	30
<i>Violencia contra las mujeres centroamericanas en la migración</i> .....	33
<i>Violencia feminicida como fundamento y síntesis</i> .....	35
<i>La sociología como piso del debate entre dos tradiciones de pensamiento ¿Agencia o estructura?</i> . 39	
<i>Resistencias como respuesta a la violencia. El cuidado como clave analítica</i> .....	44
RUTA METODOLÓGICA.....	47
<i>Estrategias analíticas. Mapas y códigos para escuchar</i> .....	53
<i>Trabajo de campo: Ciudad Juárez</i> .....	55
<i>Albergues visitados</i> .....	58
<b>CAPÍTULO II: EL CUIDADO COMO FORMA DE RESISTENCIA</b> .....	<b>66</b>
“CON ELLOS YA ES UN POCO QUE YA TE DAS POR VENCIDΘA”. SITUACIONES SIN SALIDA: RESISTENCIAS MINÚSCULAS Y SILENCIOSAS.....	68
“«QUIERO COMER, QUIERO TOMAR REFRESCO» EMPEZÓ A DECIR Y YO NO TENÍA NADA QUE DARLE”. EL CUIDADO DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES COMO FORMA DE RESISTENCIA .....	77
“ENTONCES DIJE YO A MI AMIGA, AQUÍ NOMÁS ME LLEGUÉ”. REDES DE CUIDADO ENTRE MUJERES .....	88
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>98</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>103</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>114</b>
ANEXO 1. GUIÓN DE ENTREVISTA 1 (MUJERES MIGRANTES) .....	114
ANEXO 2. GUIÓN DE ENTREVISTA 2 (DEFENSORAS DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES).....	120



**FLACSO**  
MÉXICO

ANEXO 3. CONSENTIMIENTO INFORMADO..... 123



## ÍNDICE DE TABLAS, MAPAS Y FOTOGRAFÍAS

### **Tablas**

TABLA 1 TIPOS DE VIOLENCIA FEMINICIDA .....	38
TABLA 2 ALBERGUES VISITADOS Y NÚMERO DE ENTREVISTAS.....	58
TABLA 3 CUADRO DE VOCES .....	64
TABLA 4 RESISTENCIAS.....	67

### **Mapas conceptuales**

MAPA 1 CODIFICACIÓN DE LAS RESISTENCIAS (1) .....	54
MAPA 2 CODIFICACIÓN DE VIOLENCIA (1).....	54
MAPA 3 CODIFICACIÓN DE RESISTENCIAS (2).....	55

### **Mapa geográfico**

MAPA GEOGRÁFICO 1 ALBERGUES VISITADOS EN CIUDAD JUÁREZ (ROJO) E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA ATENCIÓN AL MIGRANTE (AZUL).....	61
--	----

### **Fotografías**

FOTOGRAFÍA 1 RÍO BRAVO. ....	61
FOTOGRAFÍA 2 LA FRONTERA: MÉXICO (DERECHA) Y ESTADOS UNIDOS (IZQUIERDA). ....	62
FOTOGRAFÍA 3 JUARITOS .....	62



## INTRODUCCIÓN

Cuando Eli y Ana salieron de Honduras lo único que era seguro en su plan de viaje era que se tenían la una a la otra. Viajaron en contenedores y sin ningún grupo, llegaron a México en julio de 2020 a través del enorme puente de Ciudad Hidalgo, por el que han transitado miles de centroamericanos en los últimos años. Carmen viaja con su hijo Erick de cinco años y desde que salieron de Siguatepeque le ronda en la cabeza la idea de que, a pesar de no saber nadar, estaba dispuesta a cruzar el río. Las primeras, fueron secuestradas mientras migraban por México; Carmen y Erick, obedeciendo y en silencio, sin correr, sobrevivieron al secuestro. Eli y Ana, con miedo, recurriendo a sus redes y llamando a otras mujeres consiguieron el dinero para pagar el rescate.

Pensar la agencia de las mujeres desde paradigmas que escapan a las grandes narrativas hegemónicas abre el panorama ante nuevas formas de analizar las resistencias de las mujeres en contextos de violencia. La investigación propuesta a continuación apela a la reflexión en torno a cómo resisten las mujeres centroamericanas durante el tránsito migratorio por México, poniendo en el centro la noción de cuidado. De este modo, es posible poner en evidencia las estrategias de resistencia que escapan a la mirada del sentido común, caracterizada por pensar las resistencias como —explícitamente— subversivas, o, en otras palabras, *observables*.

Las resistencias de las mujeres migrantes comienzan desde la salida de los países de origen. La migración es ya en sí misma una forma de resistencia de muchas mujeres ante los contextos de violencia que se viven en Honduras, Guatemala y El Salvador. Los tránsitos desde la región norte centroamericana se han convertido en éxodos masivos como migración forzada, pues las que salen no buscan “el sueño americano”, sino que buscan la supervivencia. Buscan seguir vivas (Varela Huerta, 2017a).

Así, estas mujeres resisten durante todo el proceso migratorio: desde la salida de los países de origen, en el tránsito y a la llegada a los países de destino. Resisten aferrándose a la vida, cuidando y siendo cuidadas por las redes que mantienen, hacen y sostienen. En el presente trabajo de investigación se analizan las resistencias de las mujeres migrantes centroamericanas durante su tránsito por México durante los años 2021 y 2022. Para este

estudio partiremos de la hipótesis central de que, dadas las condiciones de inseguridad y violencia del contexto migratorio en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos, las mujeres despliegan estrategias de cuidado durante el tránsito, y son precisamente estas estrategias las que son el interés central de esta investigación, que busca comprenderlas y explicarlas.

La pregunta de investigación que guía el presente trabajo es:

1. ¿Cómo resisten las mujeres centroamericanas en tránsito irregular por México a las situaciones de violencia durante la migración?

Las preguntas específicas que se derivan de la pregunta de investigación del presente trabajo son:

- 1.1. ¿Cómo funciona el andamiaje de la violencia al que se enfrentan las mujeres migrantes centroamericanas durante el tránsito irregular por México?
- 1.2. ¿Qué estrategias de cuidado despliegan las mujeres migrantes frente a los mecanismos de violencia en su tránsito por México?

De tal forma, este trabajo parte de la premisa de que las mujeres que migran resisten a las violencias de acuerdo con las estructuras de autocuidado con las que interpretan y enfrentan la realidad, y, por tanto, a partir de:

1. La elección de la ruta migratoria (incluyendo tanto la decisión de contratar un coyote/pollero, entrar a albergues/refugios, y los lugares estratégicos por los que atraviesan México) por la que transitan.
2. Las redes que fabrican con otras mujeres donde el cuidado es la clave analítica para enfrentar las situaciones de violencia.

Se argumenta que las mujeres van a resistir a las situaciones de violencia propiciadas por las mismas reglas informales de la migración<sup>1</sup>, que a su vez responden al contexto institucional mexicano. También, van a resistir a algunas expresiones de los mandatos de género por medio de la dialéctica del cuidado (específicamente desde el autocuidado, el cuidado de los núcleos familiares y las redes de cuidado entre mujeres). Las resistencias se van a desarrollar

---

<sup>1</sup> Entendidas como la configuración de actores y redes involucrados en el proceso migratorio que perpetran la violencia (tales como crimen organizado, coyotes y polleros, delincuencia común, hombres migrantes, agentes Estatales, etc.) en un escenario que la permite: las normas migratorias y de extranjería en el contexto del régimen global de las fronteras por medio de la *gubernamentalidad política de las migraciones*.

a la luz de cómo las mujeres leen las condiciones y a los actores de y en las rutas al transitar en función de sus propias estructuras de cuidado, y así, dan forma a las maneras de caminar esas rutas. De ahí que son las mujeres quienes intentan moldear la realidad, resistiendo a ella y transformándola.

### **Desde dónde mirar. Epistemología migrante-céntrica con enfoque feminista**

Dado que la población estudiada en esta investigación son mujeres migrantes, para analizar las formas de resistencia de estas es fundamental colocar en el centro a las personas y con esto plantear una mirada que logre vincular la complejidad del tránsito con la especificidad de la experiencia de las mujeres. Por consiguiente, para el estudio del fenómeno planteado se formula abordar el problema de investigación desde la aproximación epistemológica *migrante-céntrica con enfoque feminista*, la cual se desarrolla a partir de la propuesta de Abdelmalek Sayad y el enfoque feminista que plantea el género como un factor estructurante del tránsito de las mujeres.

La migración ha sido estudiada desde las ciencias sociales a partir de paradigmas y enfoques muy diversos. Estos enfoques han sido producto de las épocas y contextos desde los cuales se estudia el fenómeno. A partir de estos se pueden identificar una serie de paradigmas predominantes que replican la lógica del pensamiento de Estado y el principio de colonialidad (modelo hidráulico, teorías de la interdependencia y la teoría transnacional de las migraciones, entre otros) (Avallone & Molinero Gerbeau, 2021).

Se busca analizar las resistencias de las mujeres migrantes que transitan por México a partir de la epistemología migrante-céntrica propuesta por Abdelmalek Sayad (2010), por medio de lo que el sociólogo argelino llama una sociología de las migraciones. Sayad entiende la migración como un “hecho social total”, es decir, reconocer que quien migra lo hace “con su historia, con sus tradiciones, sus maneras de vivir, de sentir, de actuar y de pensar; con su lengua, su religión así como todas las demás estructuras sociales, políticas y mentales de su sociedad” (Sayad, 2010, p. 22). Así, hablar de migración es hablar de la sociedad en su conjunto, sin omitir la parte relacionada con la salida de los países de origen (la emigración) (Avallone & Molinero Gerbeau, 2021).

De este modo, la primera ruptura con la forma en como se ha estudiado la migración con modelos más “clásicos” es la separación entre emigrante e inmigrante. Esta separación es producto de la visión de Estado respecto a la construcción de un territorio donde los límites

fronterizos diferencian a los nacionales de los no-nacionales, y donde es necesaria la autorización para entrar y residir en los territorios de tránsito y destino de los Estados que controlan (Avallone & Molinero Gerbeau, 2021). Se propone la utilización del término *personas migrantes* puesto que emigrantes e inmigrantes forman parte de procesos que conforman una sola unidad biográfica (Avallone & Molinero Gerbeau, 2021). Sayad (2010) critica esta separación proponiendo una sociología de las migraciones que rompa con la dicotomía emigración/inmigración concibiendo el proceso migratorio desde una posición holística, tomando en cuenta la parte histórica, política y social de los movimientos poblacionales en todas sus fases, sin hacer una distinción entre el momento de la emigración y el de inmigración como compartimientos herméticos (Avallone & Molinero Gerbeau, 2021). El autor sitúa al migrante en el centro del análisis considerando ambos momentos como dimensiones de un mismo fenómeno.

Esta separación de los momentos es producto de la lógica estatal para pensar las migraciones, pues este pensamiento “refleja, a través de sus propias estructuras (estructuras mentales), las estructuras del Estado, así hechas cuerpo” (Sayad, 2010, p. 385), y desarrolla categorías que son nacionalistas (Sayad, 2010). En términos políticos se trata de una ideología del Estado “en tanto que es una cosmovisión sobre el orden de las cosas y la organización social de los seres humanos cuyo objetivo último es la perpetuación de su propia existencia” (Molinero-Gerbeau, 2018, p. 276). Sin embargo, a diferencia de otras ideologías, esta es transversal, permeando todo el espectro político (Avallone & Molinero Gerbeau, 2021).

El enfoque migrante-céntrico, hace un esfuerzo por articular tanto las perspectivas que analizan la migración desde la agencia política subjetiva (por ejemplo, como medio de empoderamiento (Schmidt & Buechler, 2017)), como también ciertas claves de los enfoques estructuralistas (las teorías economicistas como la de *push-pull*). Al centrar la atención en la persona migrante se rompe con el análisis que identifica a las migraciones como un *problema*, sobre todo, para las sociedades de recepción. Lo anterior se relaciona con el control de las migraciones y de las fronteras que va a abonar al discurso de seguridad nacional donde se reconoce a las migraciones, en especial, como un asunto del Estado. En cambio, hablar de autonomía de las migraciones le da la vuelta al punto de vista desde el cual se ha estudiado este fenómeno. Aquí se toman en cuenta las estructuras de movilidad, los deseos y proyectos

de vida, y los cambios en las redes dentro de las sociedades de origen de las personas migrantes. Esta perspectiva pone en evidencia cómo las personas se mueven más allá de los intereses de las sociedades a donde se inmigra, las personas migrantes tienen sus propios intereses y la autonomía de las migraciones reconoce la legitimidad de estos.

Siguiendo a Sayad, se entiende al Estado no sólo como un cuerpo burocrático que se dedica a ejercer el monopolio de la violencia legítima sobre un territorio y una población (en el sentido weberiano), sino que es también una estructura mental. Esto quiere decir que los entes estatales además de ejercer el control directo sobre las fronteras ejercen la labor de socialización de sus poblaciones con el objetivo de que estas asuman las categorías del pensamiento de Estado, destinadas a consolidar sus propias estructuras de poder. Controlando las agencias de socialización, como por ejemplo las escuelas y universidades, el Estado educa a los ciudadanos para naturalizar ciertas categorías y divisiones sociales, tal como la separación entre los nacionales y los no nacionales. Esta construcción está orientada a legitimar la propia acción del Estado (Avallone & Molinero Gerbeau, 2021).

Por ende, se pueden identificar a las migraciones como un objeto de estudio construido desde el Occidente eurocentrado, reduciendo la heterogeneidad de sujetos y sujetas a la condición de un objeto de estudio monolítico y singular. En respuesta a ello, considero, es relevante situar el análisis dentro del contexto capitalista y heteropatriarcal<sup>2</sup> en el que se desarrolla el movimiento de las mujeres centroamericanas que migran por México en la actualidad, así como también dar cuenta de la forma en como las identidades nacionales están construidas dialécticamente en las fronteras<sup>3</sup> —rompiendo y a la vez reproduciendo la conformación de lo nacional— que generan la reproducción de la dialéctica entre particular y universal de la violencia de género (Guizardi Lube et al., 2017). La antropóloga argentina Rita Segato llama a esto las “estructuras elementales de la violencia”, pues, las zonas de frontera, en tanto configuraciones culturales solamente pueden ser entendidas cuando se toman en cuenta los conflictos de género como parte de sus propios procesos dinámicos de

---

<sup>2</sup> Se parte de la noción heteropatriarcal como parte fundamental del régimen político. Siguiendo a Ochy Curiel, la heteronación tiene como base fundamental el régimen heterosexual, por medio de la ideología de la diferencia social, y ésta, a su vez, en las instituciones como la familia, el parentesco y la nacionalidad. Este régimen es expresado en los pactos sociales que son reflejados por medio del texto normativo de la Constitución (Curiel, 2013).

<sup>3</sup> Para este trabajo se entiende la frontera no solo como las líneas políticas y geográficas que dividen Estados nación, sino que todo el territorio mexicano se desenvuelve como frontera vertical a través de los controles y funciones para impedir y detener el tránsito por el territorio.

estructuración. De tal forma, las fronteras no son simplemente un área que condensa la construcción de identidades, conflictos y contactos entre grupos sociales que pertenecen a cierto Estado nación, en las fronteras se condensan también las violencias y contradicciones estructurantes del patriarcado (Guizardi Lube et al., 2017).

Estudiar el fenómeno de las migraciones desde una mirada feminista implica dar cuenta de las diferencias ontológicas, epistemológicas y empíricas de lo que reconocemos como *diferente*. El *qué* constituye una diferencia o marca de opresión en un contexto determinado, no es un atributo estable, es una relación contingente y situada que se moviliza en la práctica (hooks et al., 2004). La migración de las mujeres refleja las diferencias de origen, raza, clase y sexo/género, así como también la concepción política de ciudadanía. Esta concepción feminista del fenómeno sitúa la *política de la localización* en la comprensión de la especificidad del conocimientos y posiciones situadas. La historia de las relaciones de opresión no responde únicamente a contactos binarios, sino a conflictos y solidaridades que atraviesan cada una de las diferencias (hooks et al., 2004).

Las mujeres migrantes han puesto en evidencia que las demandas hegemónicas del feminismo blanco y de Occidente son insuficientes para la articulación del análisis sobre las condiciones de opresión por razones de la raza y el origen de otras mujeres, pues, en las prácticas cotidianas las desigualdades imbricadas en las diferencias constituyen estructuras de opresión que desembocan en una extranjería estratificada en el neoliberalismo, tales como el racismo, la exclusión y la precarización de lo *que* construye a las otras como “otras”.

Para María José Magliano, los aportes de la perspectiva de la interseccionalidad se han vuelto centrales para teorizar las migraciones en clave de género (Magliano, 2015). Esta perspectiva emerge como una apuesta teórico-metodológica para comprender las relaciones sociales de poder y los contextos en que se producen las desigualdades sociales, así, es posible realizar un análisis complejo de la realidad vivida por las mujeres migrantes.

Los estudios interseccionales tienen su origen en los estudios feministas. Hacen una crítica a la categoría esencialista de *mujer* desde el sujeto del feminismo entendido desde la balnquitud, la clase media-alta y el occidente. Algunos de los aportes que brinda este paradigma son la imposibilidad de pensar la dominación desde una única experiencia, pues las relaciones sociales se instalan en experiencias situadas y que pueden vivirse desde una diversidad de formas; el rechazo a categorías universales, considerando también las

perspectivas de género que son clasistas y racistas; así como el entendimiento de la dominación como la formación histórica y específica.

Siguiendo a María José Magliano, los problemas de la interseccionalidad en el campo de los estudios migratorios se sitúan en el abordaje metodológico, la indefinición respecto de la interseccionalidad y el hecho de tomar las categorías de género, etnicidad, raza, clase social, sexualidad, etc. como ya determinadas. También resulto problemático el potencialmente ilimitado número de categorías interseccionales y la condición entre identidades interseccionales y estructuras interseccionales (Magliano, 2015).

Así, la perspectiva de género es una de las herramientas para el estudio de la migración, este enfoque va más allá de una cuestión de mujeres, pues se trata el aumento de la participación de las mujeres en la migración como una característica cualitativa del ciclo migratorio actual de corredor Centroamérica-Estados Unidos (Olivera, Trujillo, et al., 2019). Las autoras se preguntan si es posible postular que el género es una estructura estructurante de la migración, en otras palabras, si el género es un eje central para arrojar luz a posibilidades de intervención sobre las complejas problemáticas que se entrelazan en el fenómeno migratorio actual. Argumentan que los procesos migratorios vistos como una “nueva barbarie” ocultan el hecho fundamental de que la migración es un proceso mayormente violento que se inscribe en una red de relaciones desiguales estructuradas y naturalizadas por el sistema capitalista, por lo que comprender los alcances del género como estructura estructurante de la migración y, a la vez, como estructura estructurada por la migración, requiere acercarse a la realidad y enfrentar su complejidad desde el terreno más directo, o en otras palabras, desde las actoras que lo viven (Olivera, Trujillo, et al., 2019).

De este modo, se entiende la mirada migrante céntrica con enfoque feminista como la aproximación epistemológica que vincula la crítica hacia el pensamiento y los estudios que abordan la migración como un problema, y que a su vez pone en el centro a las personas migrantes. Intersectado desde el enfoque feminista, es posible analizar el fenómeno desde los procesos propios de las mujeres. Lo anterior me lleva a reflexionar sobre las resistencias tomando el género cómo una variable principal del objeto de estudio. El análisis de las violencias y las resistencias se desarrolla a partir de las que están migrando, lo que implica el estudio crítico desde esta postura que pone en el centro a las agentes en movimiento. No por ser mujeres per se, sino porque la lógica en la cual se ejercen las violencias y en la que

se desarrollan las resistencias se enmarca en un contexto que exige un análisis que logre asimilar y captar cómo la agencia de las mujeres tiene particularidades y lógicas propias.

La mirada migrante céntrica con enfoque feminista es necesaria para investigar un fenómeno permeado de violencia, y a su vez permite poner en evidencia cómo a través de la agencia es posible estudiar las resistencias. Desde estos pisos teóricos y epistemológicos, se plantea el objetivo principal de la tesis para estudiar las resistencias de las mujeres centroamericanas durante el tránsito irregular por México, frente a las distintas situaciones de violencia.

Los objetivos específicos del presente trabajo se limitan a:

- 1.1 Identificar los distintos mecanismos de violencias, así como los perpetradores de éstas, con los que se enfrentan las mujeres centroamericanas durante el tránsito irregular por México, para precisar con mayor claridad las resistencias que estas mujeres oponen.
- 1.2 Analizar las estrategias de cuidado que despliegan las mujeres migrantes frente a los mecanismos de violencia.

Para desarrollar los objetivos de la investigación, es inminente poner en contexto el tránsito de las mujeres. A continuación, se presentan los elementos del tránsito que considero más relevantes para analizar las resistencias de las mujeres centroamericanas.

### **Contexto del problema de investigación**

#### *Nivel macro: la migración en el subcontinente*

Uno de los rasgos más característicos de la región de América Latina y El Caribe es la migración hacia América del Norte. En el 2020 residían 25 millones de migrantes de la región latinoamericana en Norteamérica. Esta población ha aumentado de forma significativa desde 1990, cuando se estimaban 10 millones de personas (McAuliffe & Triandafyllidou, 2021).

Las remesas son un indicador importante respecto a la migración en el subcontinente. En el año 2020 Guatemala y El Salvador estuvieron entre los cinco países de la región con mayor destino de remesas, y Honduras y El Salvador dentro de esta misma categoría, pero en términos del porcentaje del PIB, ambos con el 24% (McAuliffe & Triandafyllidou, 2021).

Para finales del 2020 había aproximadamente 450,000 personas de nacionalidad hondureña, salvadoreña y guatemalteca solicitando asilo en otros países. Honduras registró



el mayor número de desplazamientos internos causados por desastres (937,000) y Guatemala el cuarto lugar (339,000). El Salvador registró el mayor número de desplazamientos internos nuevos relacionados con situaciones de violencia (114,000) (McAuliffe & Triandafyllidou, 2021).

Existe una tendencia importante respecto a la migración desde la región Centroamericana (en particular desde Honduras, Guatemala y El Salvador) la cual se está volviendo más difícil y dinámica ante los crecientes controles de la inmigración hacia el norte del continente. La migración desde estas regiones de Centroamérica obedece a un complejo conjunto de factores tales como la inseguridad económica, la violencia, la delincuencia y los efectos del cambio climático. A finales del 2020, Honduras, Guatemala y El Salvador tenían aproximadamente 900,000 personas desplazadas de forma forzada (dentro y fuera de sus territorios). De este número, más de medio millón había cruzado fronteras y el 79% se encontraba en los Estados Unidos (McAuliffe & Triandafyllidou, 2021).

Desde 2018, las caravanas migrantes han aumentado en número y en frecuencia, estas incluyen dentro de su población a familias y niñas/os. De los 226,000 migrantes de Honduras, Guatemala y El Salvador que llegaron a la frontera con Estados Unidos en la primera mitad del 2021, aproximadamente 34,000 eran menores no acompañados. Como respuesta, los gobiernos de México y Estados Unidos reforzaron los controles migratorios, implementando medidas con el fin de detener el tránsito de migrantes, militarizando sus fronteras, y deteniendo y expulsando a un mayor número de personas migrantes. Esto, permitiendo el uso excesivo de la fuerza por los oficiales de seguridad (McAuliffe & Triandafyllidou, 2021).

#### *Nivel meso: Mujeres en el corredor migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos*

A pesar de que la presencia de las mujeres en las migraciones, y en particular en América Latina es cada vez más fuerte, el fenómeno ha sido estudiado mayoritariamente en clave masculina<sup>4</sup>. Esto representa un problema en cuestión de la ausencia de información estadística sobre las mujeres vinculadas a la migración y a los desplazamientos (Lexartz et al., 2013).

---

<sup>4</sup> En los estudios sobre migración predominan los análisis sobre las experiencias de los hombres, y cuando se habla de *personas* en general, se homogenizan las experiencias de los hombres ante las de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas de la tercera edad y personas disidentes del género, como si se tratara de sujetas/os que viven la migración de igual forma.

Se estima que entre el 24% y el 80%<sup>5</sup> de las mujeres migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas experimentan alguna forma de violencia, principalmente violencia sexual, durante el tránsito por México. Esta violencia es ejercida contra las mujeres tanto por autoridades, integrantes de las redes de crimen organizado, traficantes, como por otros hombres migrantes. Todas las mujeres enfrentan el riesgo de la violencia sexual independientemente de su edad o condición (Carcedo et al., 2011). El ensañamiento sobre los cuerpos de las mujeres es el exponente claro de las diferentes implicaciones de migrar siendo mujer (Carcedo et al., 2011; Lexartza et al., 2013).

Se entiende por violencia contra las mujeres a aquellas expresiones de la violencia que se dirigen de manera no casual como producto de la condición de discriminación de éstas. Es una forma específica de violencia, de carácter estructural, direccional y asimétrico, ejercida por los hombres o el orden patriarcal contra las mujeres (Carcedo et al., 2011; Lexartza et al., 2013). Las manifestaciones de esta van desde lo físico, lo emocional, lo sexual, lo material, hasta lo simbólico, donde la asimetría en las relaciones entre hombres y mujeres se exagera, son permanentes y en muchos casos se expresan de manera especialmente cruenta hasta llegar al ensañamiento, la tortura o el feminicidio (Lexartza et al., 2013).

Para mitigar este riesgo, muchas mujeres optan por viajar acompañadas de hombres, sin embargo, esto no es garantía de mayor seguridad, pues con frecuencia son los mismos acompañantes quienes ejercen violencia sexual contra las mujeres, y en muchas ocasiones los hombres incluyen a alguna mujer en el grupo con el fin de diferir la violencia hacia ellas (Díaz Prieto, 2012).

Así, huir de situaciones de violencia es en primera instancia una motivación para migrar. La violación sexual sistemática de las mujeres de cualquier edad y condición en el tránsito migratorio, la trata, el hostigamiento sexual, etc. dan cuenta de las graves expresiones de la violencia contra las mujeres que afloran en el contexto migratorio (Lexartza et al., 2013, p. 20).

---

<sup>5</sup> La conclusión del estudio señala que, debido a los fuertes obstáculos para obtener datos sobre violencia sexual y de género en México (población en alta movilidad, falta de incentivos claros para revelar, etc.), la prevalencia está en este rango tan amplio: 24 a 80% (Human Rights Center et al., 2018; *Mujeres migrantes y refugiadas en el contexto de la COVID-19*, 2020).

Por otra parte, a pesar de la introducción del nuevo marco normativo que supuestamente privilegia la perspectiva de los derechos humanos<sup>6</sup>, se ha implementado una política migratoria guiada desde la gestión de la migración, así como en el aumento del control y la “seguridad”. Aunque las políticas se presentan como parte de un plan para la protección de las personas migrantes, en lo empírico sustentan la criminalización de la migración, lo cual está directamente relacionado con el objetivo de disminuir y frenar los flujos (Bobes, 2021). La política migratoria en México no ha logrado el objetivo de proteger los derechos de las personas migrantes, pues la inserción de la migración como asunto de seguridad nacional, y las estrategias que involucran redadas, retenes y operativos aumentan la vulnerabilidad de la población migrante, así como las violaciones a sus derechos humanos (Bobes, 2021).

El fenómeno migratorio ocurre en un contexto de crisis de derechos y seguridad humana en la región, esta crisis es provocada por el “giro securitario en el gobierno de las migraciones” lo cual implica complejizar la función de la misma frontera como límite territorial, que, hasta antes del giro securitario se entendía como dispositivo geopolítico que, por medio del control militar, resguardaba la soberanía de los Estados (Varela Huerta, 2017b). Hoy, además del control militar, el control de las fronteras incluye mecanismos policiales, políticos, diplomáticos y de labores de inteligencia para la gubernamentalidad de las migraciones a través de la implementación de la coordinación entre organismos supranacionales y agencias estatales de los países llamados expulsores, los territorios de tránsito y los gobiernos de instalación de las personas migrantes. A este fenómeno Fernández

---

<sup>6</sup> En el nuevo marco normativo que privilegia la perspectiva de derechos humanos se inserta la política migratoria que se articula en torno a la reforma constitucional en materia de derechos humanos, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (aprobadas en 2011). En la reforma constitucional se introdujo el paradigma que coloca a los derechos humanos a nivel de los estándares internacionales, estableciendo el principio *pro persona*, así como la obligación del Estado de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, además de prevenir, investigar, sancionar y reparar sus violaciones. En los asuntos migratorios, esta reforma reconoció el derecho al asilo político y al refugio por razones humanitarias y se reformaron los artículos 11 y 33 de la Constitución que tienen que ver con las personas extranjeras en México. También, la Ley de Migración de 2011 reformuló algunos fundamentos de la política migratoria para privilegiar el respeto a los derechos humanos de los migrantes, lo cual incluye el abordaje integral de la migración y la corresponsabilidad entre Estados, la hospitalidad y la solidaridad. Se plantea como parte de los objetivos facilitar la movilidad de personas en “un marco de orden y seguridad” al garantizar la igualdad de derechos para las personas migrantes, el reconocimiento y respeto a los valores de los inmigrantes, la prioridad de la unidad familiar, los intereses de los niños y la promoción de la integridad social y cultural de los extranjeros. (Bobes, 2021).

Bessa (2008) y Gabrielli (2010) le llaman “externalización de fronteras” (Varela Huerta, 2017b).

Siguiendo la propuesta de Amarela Varela (2017), en México opera una *gubernamentalidad política de las migraciones*, que es una forma concreta del *régimen global de fronteras* en Mesoamérica. Esta gubernamentalidad refiere a la administración de la vida y la muerte por parte de un “gobierno privado indirecto” transfronterizo que gestiona el movimiento de personas (Varela Huerta, 2017b). Este modelo de gubernamentalidad migratoria, está sustentado desde la interferencia de los países de destino mayoritarios de las personas migrantes (en este caso Estados Unidos) por medio del gestionamiento de los movimientos de personas en los países de tránsito (Varela Huerta, 2017b). Es a través de la cooperación para el desarrollo, el libre mercado y lo referente a la seguridad nacional (desde dispositivos discursivos-legales que se pueden traducir en cooperación entre las agencias policiales y militares para la lucha contra el terrorismo y de combate a la “inmigración irregular<sup>7</sup>”, firma de acuerdos de readmisión o deportación masiva de migrantes y la “gestión ordenada” de las “cuotas de migración legal”) que se coordina entre organismos supranacionales y agencias estatales de los países considerados expulsores, territorios de tránsito y gobiernos de las metrópolis de instalación de las personas migrantes, para la externalización de la frontera (Varela Huerta, 2017b). El objetivo de este modelo es desalentar el éxodo de migrantes, o si ya se produjo, se encarga de la intercepción, detención y deportación de migrantes a través de una red de tercerización política y económica. Por ejemplo, los centros de detención para solicitantes de asilo y migrantes “económicos”, y la construcción de infraestructura militar para la contención de los movimientos humanos en territorios como el mexicano donde existen evidencias documentadas de altos niveles de impunidad y violación a los derechos humanos, se puede considerar una “política de confinamiento<sup>8</sup>”. Esto, ha provocado que los tránsitos de personas migrantes se produzcan en territorios más alejados y con ello aumente también la vulnerabilidad y el riesgo de que se violenten aún más sus derechos humanos. Cuando las/os migrantes se percatan de que las rutas migratorias están repletas de retenes de diferentes cuerpos policiales con la reputación de extorsionar, torturar y hasta desaparecer a los transmigrantes, optan por internarse más

---

<sup>7</sup> Que se ingresa a México sin la documentación migratoria necesaria.

<sup>8</sup> Se nombra de esta forma desde la disciplina de la criminología crítica (Varela Huerta, 2017b).

aún en territorios bajo control de grupos paramilitares hoy llamados cárteles de la droga (Varela Huerta, 2017b, p. 135).

La incidencia cotidiana y sistemática de delitos como la desaparición forzada, el secuestro, la trata y el tráfico de personas, homicidios, violencia sexual, lesiones, abuso de autoridad, robos y extorsión, son violaciones graves a los derechos humanos de las personas migrantes que han sido poco documentadas<sup>9</sup>. En particular, las mujeres se enfrentan a diversas dificultades al realizar una denuncia (ante el Estado) de las violencias durante el tránsito. Para Alethia Fernández (2021), estas dificultades son producto de las normas culturales y el estigma social, tales como como la normalización de la violencia, la falta de tiempo para denunciar debido a la necesidad de continuar con el viaje, el desconocimiento de los derechos y los servicios disponibles, el miedo (principalmente cuando los perpetradores son agentes estatales como policías o parte del INM) y la percepción de la baja capacidad de respuesta de los proveedores de servicios de asistencia a víctimas de violencia (Desinformémonos, 2021).

A pesar de las arduas dificultades para obtener cifras sobre los índices de violencia contra las personas migrantes centroamericanas durante su tránsito por México, Bobes (2021) realiza una comparación con los datos recuperados por las organizaciones de la sociedad civil a través de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) (2017), FUNDAR (2011), y las cifras de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM) desde los datos de la Procuraduría General de la República (PGR)<sup>10</sup>. A partir del análisis de los datos, el número registrado por las asociaciones de la sociedad civil rebasan hasta por ocho veces (3,941 delitos) a las cifras documentadas por la UIDPM a través de la PGR (211 delitos) (Bobes, 2021), lo que hace poner en duda la veracidad de los mecanismos gubernamentales para recopilar la información sobre los delitos cometidos contra las personas migrantes.

---

<sup>9</sup> Dado el contexto al que se enfrentan las mujeres que transitan por México, resulta complicada la medición de la violencia de la que son víctimas, pues los delitos son contabilizados por medio de las denuncias, y, comenzar un proceso de denuncia en México puede implicar revictimización, así como enfrentarse a la impunidad por parte de las instituciones y autoridades mexicanas. Ante el complejo contexto para las mujeres migrantes de acceder a la justicia y, los lentos ritmos y procedimientos del sistema legal (que implicaría abandonar sus proyectos migratorios por un importante periodo de tiempo), las mujeres evitan las denuncias formales de violencia durante el tránsito.

<sup>10</sup> Estas aproximaciones son generalizadas para hombres y mujeres. No hay conocimiento de los datos específicos de los delitos cometidos contra las mujeres migrantes en particular.

Aunque el Estado mexicano ha responsabilizado sistemáticamente al crimen organizado por estas violaciones graves a los derechos humanos, existe evidencia de la participación de agentes estatales en estos delitos (Bobes, 2021). Sin embargo, pocas veces se toma en cuenta por parte del Estado, que la política migratoria aplicada en este contexto genera escenarios de desprotección, vulnerabilidad, impunidad y ausencia de confianza en las autoridades, lo que aumenta el riesgo para quienes están migrando de forma irregular por México (Bobes, 2021), y a su vez, causa una serie de reglas informales mediante las cuales se desenvuelven los perpetradores de la violencia hacia las mujeres que están migrando.

Este contexto de sistemáticas violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes no ha detenido el tránsito que hoy se conoce como “mixto<sup>11</sup>”. Entre 2014 y 2018 la tendencia de la composición familiarizada de los tránsitos migratorios por México creció exponencialmente; en 2012, 11 mil familias fueron detenidas por las autoridades migratorias mexicanas, en 2018 este número incrementó a 107 mil y en 2019 fueron 474 mil, este aumento en las detenciones de las familias se debe al incremento en la migración centroamericana, específicamente desde Honduras, Guatemala y El Salvador, donde madres, padres, hijas e hijos que emigraron juntos representan el 90 por ciento de las detenciones realizadas en la frontera de México con Estados Unidos (Coubès, 2021). Las mujeres migrantes son la mitad de la población en movimiento en América Latina (PNUD, 2020), también, son el 50% de las personas migrantes que trabajan en la región, ejerciendo de forma mayoritaria las actividades vinculadas a la economía del cuidado y a la reproducción social. Sumando a estas cifras, envían el 50% de las remesas en la región, misma tendencia que se repite en el mundo (Álvarez Velasco & Varela Huerta, 2022).

Esta información sociodemográfica da cuenta de que los núcleos familiares en ruta por México signan la nueva composición del sistema migratorio Centroamérica-Estados Unidos, lo que implica poner atención en la transición histórica de las/os sujetas/os en tránsito. Entre las décadas de 1970 y 1980 quienes migraban desde Centroamérica eran primordialmente hombres que transitaban hacia el norte, desde la década de 1990 se les suman a estos tránsitos las mujeres, en la década de los 2000 las/os niñas, niños y adolescentes no acompañadas/os y hoy son las familias (Álvarez Velasco & Varela Huerta, 2022). En el panorama actual, las mujeres son quienes ejercen el rol preponderante en la

---

<sup>11</sup> Se le conoce como mixto porque lo componen (además de los hombres) mujeres, niñas, niños y adolescentes.

organización social del cuidado y la sostenibilidad de la vida de los colectivos migrantes en general (Álvarez Velasco & Varela Huerta, 2022).

Según el informe elaborado por REDODEM (2020)<sup>12</sup> hay diferencias notables en la distribución por sexo entre las regiones de las rutas migratorias (REDODEM, 2020). Mientras que en las regiones de Sur, Bajío-Occidente y Norte, la proporción fue de una mujer por cada nueve hombres, en la región del Centro la proporción fue de cuatro mujeres por cada seis hombres (más equilibrada) (REDODEM, 2020). Para REDODEM, las causas de las diferencias por sexo entre regiones están relacionadas con factores como: mayor intención de los hombres de dirigirse a Estados Unidos sin pasar por la ruta del centro, ventanas logísticas en la región para familias solicitantes de asilo y la percepción de una mayor seguridad para las mujeres en la región del Centro. No obstante, se aclara que estos factores solamente son interpretaciones y que es fundamental investigar más a fondo estos datos (REDODEM, 2020). Para este trabajo, se apela a la hipótesis de que las mujeres no entran con tanta frecuencia a los albergues<sup>13</sup> (Lexartza et al., 2013), por lo que los datos recopilados por las Asociaciones de la Sociedad Civil y las Organizaciones No Gubernamentales sobre las cifras de las mujeres en la migración, pueden no coincidir con el fenómeno empírico, razón por la que los datos de REDODEM muestran tan poca presencia de las mujeres en las rutas migratorias tradicionales<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> La REDODEM está presente en varios albergues de México, y está vinculada para la búsqueda de personas que se encuentran en tránsito migratorio por México, y también el registro de estas. El cuestionario que se realiza en los albergues adscritos a esta red a las personas que ingresan a los albergues tiene seis secciones: personales, sociodemográficos, movilidad, probables violaciones a derechos humanos, uso interno y registro. Cada una de estas secciones cuenta con diferentes tipos de preguntas. En la primera sección (personales) se solicitan datos generales de la persona que ingresa al albergue: nombre completo, número de teléfono o algún número de teléfono que pueda proporcionar, si cuenta o no con identificación oficial, si es el caso que sí, cuál y con qué número de registro, y una fotografía que se les toma al momento de hacerles la entrevista. En la segunda sección (sociodemográficos) se les preguntan datos sobre su lugar de nacimiento, ocupación en país de origen, nivel de escolaridad, si tiene hijos o hijas, entre otros datos. En la tercera sección (movilidad) se presentan preguntas sobre la salida de su país de origen, las formas y rutas de desplazamiento que han tenido durante el tránsito migratorio. En la cuarta (probables violaciones a derechos humanos), vienen diferentes hechos que probablemente les sucedieron durante el viaje, como por ejemplo robos, secuestros, extorsiones, etc. (Covarrubias Pasquel, 2020). De este modo, la REDODEM recopila información sobre las rutas de las personas que transitan por México y otros datos relevantes para el registro de lo que sucede en la migración.

<sup>13</sup> Los albergues y refugios se encuentran en las rutas migratorias, generalmente son ONG's y A.C. en muchas ocasiones pertenecen a organizaciones religiosas de la iglesia católica.

<sup>14</sup> Por tradicionales se entienden las rutas migratorias marcadas por las vías ferroviarias, donde regularmente se encuentran los albergues y refugios para personas migrantes. Las seis rutas migratorias tradicionales son: ruta del sureste que va de Tenosique, Tabasco a Tierra Blanca, Veracruz, la ruta del suroeste que va de Tapachula, Chiapas a Tierra Blanca, Veracruz, la ruta del centro que va de Tierra Blanca, Veracruz a Querétaro, la ruta del



Se ha reportado que las mujeres solamente llegan a los albergues o refugios en situaciones críticas (si fueron abandonadas por algún pollero/coyote, si fueron asaltadas) o si viajan acompañadas de hombres (Díaz Prieto, 2012). También la mayoría de las mujeres evitan utilizar el tren como medio de transporte, y recurren a autobuses o realizan algunos fragmentos del trayecto a pie (Lexartza et al., 2013). Aún sin la utilización de las rutas tradicionales, las mujeres centroamericanas que transitan por México se enfrentan a diversos riesgos de sufrir situaciones de violencia.

*Nivel micro: deportación y transmigración de mujeres centroamericanas en Ciudad Juárez*

Durante la pandemia de COVID-19 el contexto de restricción fronteriza en Estados Unidos aumentó. La mayoría de las entrevistadas para la presente investigación durante el trabajo de campo en Ciudad Juárez habían sido retornadas a México bajo el Título 42<sup>15</sup>, lo cual implicó que en sus relatos existiera un ánimo de frustración, confusión y desesperación respecto a la incertidumbre de qué pasaría después de la deportación. El hecho de no saber por qué razón se produjo la deportación a México y no a sus países de origen (en Centroamérica) así como la ausencia de información oficial sobre las personas que fueron retornadas a México bajo el Título 42, y la sobrepoblación en los albergues, hacía que el ambiente de las entrevistas se desarrollara en un clima de incertidumbre respecto a sus planes migratorios.

Dado el contexto de pandemia y el Título 42, en Ciudad Juárez se habilitaron más de 20 albergues para personas migrantes pues la población en movimiento aumentó de manera significativa. Uno de estos albergues en funcionamiento es llamado coloquialmente como

---

noreste que va de Querétaro a Ciudad Acuña, Coahuila, la ruta del norte que va de Querétaro a Ciudad Juárez, y la ruta del noreste que va de Querétaro a Tijuana (Médicos Sin Fronteras, 2014).

<sup>15</sup> El Título 42 es una restricción fronteriza del Código de Estados Unidos, en el cual los Centros de para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) emitieron una orden donde se suspende temporalmente el ingreso a los Estados Unidos de ciertas personas extranjeras que constituyan un riesgo para la salud pública, esta orden plantea que se le puede negar la entrada a aquellas personas extranjeras que no tengan la documentación necesaria para permanecer en Estados Unidos de manera regular, independientemente de su nacionalidad. También, se establece el retorno a un país de tránsito de las personas que ingresaron a Estados Unidos vía terrestre por las fronteras de México o Canadá (ACNUR, 2021). Hasta junio del 2021, la Patrulla Fronteriza (U.S Border Patrol) ha expulsado a más de 845,000 personas bajo el título 42 (ACNUR, 2021). El presidente Joe Biden ha colocado una excepción a esta medida con la que se permite el ingreso de migrantes desde Ciudad Juárez, México. Brian Fincheltub, explicó a El Pitazo que la única excepción vigente al Título 42 es para menores no acompañados, menciona que “No existe excepción en ningún punto de entrada. Las únicas personas a quienes les permiten la entrada son a los que estaban inscritos en MPP” (Carrasco, 2021).

El 01 de abril la administración de Biden anunció que pondrá fin a la medida del Título 42 a través de la declaración del secretario del DSN, Alejandro Mayorkas, quien dijo que será rescindido el 23 de mayo del 2022 (Arredondo, 2022)



“El hotel”, es un albergue administrado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el que se atendían a personas migrantes con COVID-19.

Una de las especificidades de Ciudad Juárez durante el contexto de pandemia fue la coordinación entre albergues pertenecientes a ONG’s, a instancias federales y municipales, y el Grupo Beta<sup>16</sup>. En una conversación sostenida durante el trabajo de campo con Emilie Viklund, defensora de los derechos de las personas migrantes en México, se comentó que el flujo de migrantes en Ciudad Juárez fue más alto de lo normal durante la emergencia sanitaria, pues desde la entrada en vigor del título 42, la Patrulla Fronteriza ha deportado desde un criterio aleatorio a las personas que cruzan por toda la frontera norte a tres puntos distintos en México: Ciudad Juárez, donde la situación en tanto coordinación de las agencias no estatales y el Grupo Beta ha sido de manera fructífera para organizar y albergar a las personas deportadas (OIM, 2021). También se deporta a las personas a Villahermosa y Tapachula, donde posteriormente las suben en autobuses y las abandonan en la línea fronteriza entre Guatemala y México (aunque las personas deportadas sean de nacionalidad hondureña o salvadoreña) (Pradilla, 2021).

Previo a la deportación (aún en Estados Unidos) las autoridades detienen a las personas migrantes de dos a tres días en la llamada “congeladora”, un espacio de la Patrulla Fronteriza donde se aísla a las personas detenidas. El apodo de este espacio se debe a que es un cuarto frío y donde no apagan la luz. También comenta Viklund, defensora entrevistada para esta tesis, que todos los días laborales llega un avión con 130 personas deportadas a El Paso, Texas, provenientes de diferentes ciudades de Estados Unidos.

Viklund relata que México “acepta” 100 personas deportadas por tierra al día, por lo que hay la posibilidad de que 30 personas se queden en Estados Unidos a esperar tener audiencia con un juez (Valenzuela, 2021). A esta situación se le suman las personas anotadas para el MPP (Protocolos de Protección al Migrante) o “Quédate en México” que siguen esperando su corte en México. El MPP es una política que el gobierno de Donald Trump comenzó a poner en práctica el 29 de enero del 2019<sup>17</sup> y que devuelve a solicitantes de asilo,

---

<sup>16</sup> Son grupos del Instituto Nacional de Migración que supuestamente se dedican a la protección y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes. Están especializados en brindarles orientación, rescate y primeros auxilios (Instituto Nacional de Migración, 2019).

<sup>17</sup> El 20 de diciembre de 2018 el gobierno mexicano aceptó el Protocolo “Quédate en México” y el 7 de junio de 2019 lo formalizó. El 29 de enero de 2019 se regresó por Tijuana a la primera persona como parte de este protocolo (Kuhner, 2020).

en la frontera sur (de Estados Unidos) a territorio mexicano a esperar el procedimiento correspondiente ante la corte migratoria estadounidense. Hasta noviembre del 2020 más de 68 mil personas han sido afectadas (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD), 2020), de las cuales el 42 por ciento son mujeres (Del Monte Madrigal, 2021; Kuhner, 2020).

Las consecuencias del MPP son graves, pues las circunstancias en las que permanecen las personas solicitantes de asilo devueltas son de alta vulnerabilidad, y, además, las situaciones de riesgo social han sido agravadas por la pandemia sanitaria de COVID-19 (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD), 2020). A pesar de que el gobierno mexicano prometió trabajo, acceso a la salud, a la vivienda y a la educación, no cumplió. En septiembre y octubre de 2019 se realizó un monitoreo en la línea fronteriza donde hubo 418 reportes de secuestro de solicitantes de protección internacional en la frontera norte de México. Tamaulipas, Baja California y Chihuahua fueron los estados donde mayor número de secuestros fueron documentados. Los principales perpetradores del delito fueron el crimen organizado y la policía federal. Del total de reportes, el 13 por ciento pertenecen a mujeres, quienes durante el secuestro sufrieron abusos sexuales (Kuhner, 2020).

La Organización “Human Rights First” afirma que el Programa “Quédate en México” viola el marco legal de los Estados Unidos y la obligación internacional de no devolver a una persona a un territorio donde su vida o integridad corran peligro, o donde pueda sufrir persecución (non-refoulement); asimismo, el procedimiento legal en las cortes de tiendas de campaña habilitadas para estas personas no garantizan elementos básicos de debido proceso, lo cual viola su derecho a solicitar asilo (Kuhner, 2020, p. 8)

El 01 de junio del 2021, el secretario de Seguridad Nacional determinó que los Protocolos de Protección a Migrantes debían ser cancelados y emitió un memorándum a tal efecto. No obstante, el 13 de agosto del 2021,

el Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Norte de Texas determinó en el caso Texas v. Biden que el memorándum del 1 de junio de 2021 no había sido emitido de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo y la INA y ordenó

al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) a “hacer cumplir e implementar los MPP de buena fe” (énfasis en el original). Vea *Texas v. Biden*, No. 2:21-cv-067, 2021 WL 3603341 (N.D. Tex. Ago. 13, 2021) (Homeland Security, 2022).

El 29 de octubre del mismo año, el secretario de Seguridad Nacional emitió un nuevo memorándum que cancela el programa MPP, pero hasta entonces, el Departamento de Seguridad Nacional continuará cumpliendo con la orden judicial que requiere la implementación y el cumplimiento del MPP (Homeland Security, 2022).

Es importante resaltar que, de acuerdo con los datos de la REDODEM, la cantidad de mujeres niñas, niños y adolescentes en tránsito por México (que ingresan a los albergues adscritos a la red) disminuyó en el año 2020 en comparación con el 2019. Sin embargo, estos datos contrastan con los observados en las ciudades fronterizas, en donde se reportó la llegada de un mayor número de unidades familiares (donde mujeres, niñas y niños fueron mayoría). Una explicación a esta discrepancia es que entre los perfiles que recibieron los albergues fronterizos son las familias que hicieron uso de los servicios de coyotes/polleros, con la intención de llegar a la frontera, sobre todo, si viajan con menores de edad. Regularmente las personas que contratan coyotes/polleros permanecen en casas de seguridad<sup>18</sup>, por lo que no utilizan los servicios de los albergues, a menos que sean abandonadas por los coyotes (REDODEM, 2020).

Partiendo de las bases que nos brindan los contextos macro, meso y micro, se analizan las resistencias de las mujeres centroamericanas a las violencias durante el tránsito migratorio. El trabajo se organiza de la siguiente forma: en el primer capítulo se encuentra el desarrollo de cómo fue realizada esta tesis, en otras palabras, la artesanía teórico-metodológica que se llevó a cabo para contestar a la pregunta de investigación. Primero, se presenta un breve estado de la cuestión sobre cómo han cambiado los estudios en torno a la migración en las ciencias sociales y las especificidades del tránsito por México de las mujeres migrantes centroamericanas, con el objetivo de situar las discusiones más relevantes sobre el

---

<sup>18</sup> Las casas de seguridad son espacios controlados regularmente por el crimen organizado donde se esconde a los grupos de personas migrantes que pagaron a un coyote para realizar un cruce hacia los Estados Unidos. En estas casas también se realizan secuestros por parte del crimen. En Ciudad Juárez las casas de seguridad están muy cerca de la línea fronteriza en medio del desierto, alejadas del centro de la ciudad (que también está muy cerca de la línea fronteriza) y lejos del alcance de las autoridades mexicanas.

tema, y así, lograr delimitar el objeto de estudio dentro de los campos de la sociología, la migración de mujeres y las resistencias.

Después, se realiza un análisis teórico relacionando los conceptos clave para analizar el problema de estudio desde el concepto de violencia y sus implicaciones en la migración de las mujeres. Aquí, resalta el enfoque desde las relaciones de poder, pues, por medio de este, se problematiza la violencia para después dar cabida al análisis de las resistencias. Para concluir el capítulo se plasma la ruta metodológica incluyendo las estrategias analíticas y la descripción del trabajo de campo a través de la etnografía como estrategia de recolección de datos.

En el segundo capítulo se relaciona la episteme migrante con el análisis teórico. De este modo, se sitúan epistemológicamente los testimonios de las mujeres y los postulados teóricos en el mismo nivel. Los resultados de la investigación se desarrollan desde la noción de cuidado y las resistencias de las mujeres en tránsito a partir de: las situaciones sin salida y las resistencias silenciosas, el cuidado de los núcleos familiares y las redes de cuidado mutuo entre mujeres.

## Capítulo I: Artesanía teórico-metodológica

El recorrido teórico-metodológico seguido para contestar a la pregunta de investigación se expone en el presente capítulo. De este modo se presentan algunas de las discusiones relevantes para estudiar el tránsito de las mujeres migrantes centroamericanas por México, tomando en cuenta los cambios en el foco del análisis, así como también la violencia como una variable que aparece de manera recurrente en la literatura especializada. También, se plasman los conceptos analíticos clave para entender las resistencias de las mujeres migrantes, y finalmente se acentúa en el cuidado como concepto para comprender cómo se resiste a la violencia en el tránsito.

Por otro lado, la ruta metodológica contiene las estrategias que se utilizaron para acercarme al problema de estudio, así como el contexto de Ciudad Juárez (donde se realizó el trabajo de campo por medio de entrevistas semiestructuradas<sup>19</sup> y observación participante como técnicas de recolección de datos), y la descripción de los albergues visitados.

### Estado de la cuestión

A continuación, se presenta un breve acercamiento al estado de la cuestión que está organizado de la siguiente forma: primero, se describe cómo ha sido estudiado el tema de las mujeres migrantes desde distintas perspectivas dentro del campo de los estudios de las migraciones internacionales. Posteriormente, se ponen sobre la mesa las especificidades del tránsito de mujeres centroamericanas por México, entendiendo la violencia como una constante.

El movimiento transfronterizo de las mujeres comienza a incrementar desde 1970, cada vez de forma más independiente. En la década de 1990, en la bibliografía especializada se le denominó a este fenómeno como *feminización de las migraciones* (Varela Huerta, 2017a). Esta mirada fue el inicio de los estudios desde las ciencias sociales para analizar la relación entre mujeres y migración. Reconocer la agencia de las mujeres en las migraciones es de fundamental importancia pues, las migrantes se han convertido en el blanco para las prácticas patriarcales de expropiación y explotación del cuerpo femenino que les inscriben una triple venganza: intentar su aniquilamiento por haberse atrevido a desafiar la

---

<sup>19</sup> Se realizaron 12 entrevistas semiestructuradas a mujeres centroamericanas que se encontraban en Ciudad Juárez.

racialización del mercado laboral en el capitalismo neoliberal que las había relegado, sobre todo, a la industria de la maquiladora; por haber desafiado, con su fuga, a los hombres que las usan como papiros de sus prácticas per-formativas de masculinidad violenta; y, finalmente, por desafiar a los gobiernos y organismos internacionales que las concebían sumisas y les habían impuesto políticas de extranjería, que las reclutaban como trabajadoras temporales de la agricultura intensiva, o como trabajadoras del ámbito del circuito de los cuidados, pero apegadas a la gestión de “contingentes legales”, o bien que las consideraron siempre apenas como sujetos de “reagrupación familiar”, otro perverso dispositivo biopolítico de las migraciones amparado en la narrativa de los derechos humanos, pero que en realidad supedita los derechos de las mujeres a sus vínculos con “trabajadores” migrantes (Varela Huerta, 2017a).

La literatura que ha trabajado la migración de las mujeres y la violencia durante el tránsito hace énfasis en la importancia del género como clave analítica (Binimelis- Adell & Varela- Huerta, 2021; Díaz Prieto & Kuhner, 2017; García-Manso et al., 2019; Guizardi, 2021; Guizardi et al., 2017; Lexartza et al., 2013; Magliano, 2015; Olivera, Aguilar del Carmen García, et al., 2019; Rosas, 2013; Sánchez Melero & Gil Jaurena, 2015; Varela Huerta, 2017; Viveros Vigoya, 2016; Willers, 2016; Zurita, 2017). La experiencia de las mujeres que migran está marcada por las distintas formas de violencia que acompañan el tránsito. Paralelamente, el proceso migratorio es una de las formas en cómo las mujeres hacen frente a la violencia que se vive en sus comunidades de origen. De este modo, la migración de las mujeres ocurre como un fenómeno entre dos polos: los procesos de vulnerabilidad, entendidos como los efectos del sistema social (normativo, simbólico e institucional) que pone en una posición de desventaja a las mujeres que migran de forma irregular, y los de agencia como las prácticas con las cuales hacen frente las mujeres a una situación desfavorable y que contribuyen a mejorar su bienestar. Estos polos se entrelazan acompañando las experiencias de las mujeres que migran y son mediados por las relaciones sociales en el campo social de la migración transfronteriza (Willers, 2016).

*¿Cómo han cambiado los estudios en torno a las mujeres en la migración en las ciencias sociales?*

Para el presente trabajo interesa dar cuenta del análisis que se ha realizado tomando como variables el género y la migración desde una perspectiva feminista. La categoría de género en el campo de los estudios migratorios comienza en la década de los años 70's, y toma como eje principal la denuncia a la invisibilización de las mujeres como agentes activas del proceso migratorio, esto fue una de las primeras críticas al supuesto de neutralidad del pensamiento moderno entorno a las migraciones, que estaba basado solamente en la experiencia de hombre. La pregunta que motiva este cuestionamiento gira en torno a ¿Qué tienen las categorías del pensamiento migratorio clásico que lleva a la invisibilización de las mujeres? La conclusión que resulta central es que los motivos que explican la invisibilización de las mujeres están en las representaciones dominantes de las investigaciones clásicas sobre migración, sostenidas por los binarismos del pensamiento moderno occidental, es decir, la idea clásica de la división sexual del trabajo, donde los hombres se conciben en la esfera productiva, activa y pública, y por otro lado, las mujeres como reproductoras pasivas y actuantes en la esfera privada (Mallimaci, 2021).

En la década de los 80's, los estudios sobre mujeres migrantes y sus formas concretas de migrar fueron marcados por el trabajo de Mirjana Morokvasic "Birds of passage are also women", el cual sostiene que para comprender el tránsito de las mujeres es necesario analizar la precarización en la que se insertan en el mercado de trabajo, pero también son fundamentales sus experiencias en el mundo doméstico. Aquí se comienza a hablar de la especificidad femenina en el movimiento migratorio que supone transformar las categorías y mirar otros espacios desatendidos por los estudios clásicos, sobre todo desde paradigmas economistas (Mallimaci, 2021).

En esta misma época, comienza a insertarse la categoría de género como relacional que hace protagonistas a las mujeres migrantes dentro de los estudios de migración. Se retoman conceptos clásicos del feminismo como la división sexual del trabajo, la articulación necesaria entre la esfera productiva y la reproductiva, y la importancia de la construcción genérica de las personas y del mundo para comprender las migraciones. Entre las autoras que resaltan son: Saskia Sasen, Silvia Pedraza, Pierrette Hondagneu-Sotelo, Claudia Peralta, entre muchas otras. Estos estudios feministas son contemporáneos a otra de las perspectivas

críticas sobre la migración: el paradigma transnacional. Esto va a generar articulaciones que tienen que ver con la transformación de este campo de estudio y en el cruce entre los estudios de género y las migraciones (Mallimaci, 2021).

En este primer momento, se encuentran dos grandes ámbitos de indagación hacia el pensamiento del cruce entre el género y la migración, ambos, motivados por la diferenciación de las experiencias de las mujeres migrantes y el establecimiento de sus especificidades. En primer lugar, el papel de la construcción de categorías del género en la configuración y organización de los procesos migratorios. Esto quiere decir que se toma el género como estructurante del proceso migratorio, y el cual define quiénes migran, por qué migran, cómo migran, y en qué migrantes se convierten. De esta perspectiva surgen los estudios sobre la *feminización de las migraciones* donde lo central es visibilizar y analizar las desigualdades existentes en los procesos migratorios (Mallimaci, 2021).

La feminización de las migraciones se ha abordado desde la literatura que hace esfuerzos por visibilizar y dimensionar los colectivos femeninos dentro de los movimientos de población. Sin embargo, no basta con hablar sobre la feminización de las migraciones (que hace referencia a una mayor presencia de las mujeres en los flujos migratorios y amplía la visión para que las mujeres tengan cabida en este análisis). La urgencia por marcos analíticos que trascienden la importancia de las mujeres en la migración, más allá de los indicadores demográficos y macroeconómicos, es relevante para dar cuenta de cómo se movilizan distintas dinámicas en la vida de las familias, comunidades y países, interpelando supuestos culturales y reconfigurando las relaciones sociales (Lexartza et al., 2013).

Se habla de feminización en las migraciones por el aumento de la presencia de las mujeres en los flujos migratorios, y también (más importante), porque las mujeres comienzan a migrar de forma masiva en primera persona. Esto quiere decir que no viajan como acompañantes de los hombres o para encontrarse con ellos, sino que cada vez la decisión de migrar la toman las mujeres (lo que no implica que lleguen a esta decisión en ausencia de condiciones y presiones de cualquier tipo). Entonces, a las razones para migrar que son compartidas también por los hombres (seguridad, desastres naturales y problemas económicos), se le suma la violencia que se ejerce contra las mujeres en tanto que mujeres, y bajo esta lógica, migrar forma parte de los recursos que tienen ellas cuando deciden sobre sus destinos. Para Lexartza et al., esta migración feminizada se puede explicar por la



presencia de dos grandes factores: el aumento de la demanda a nivel mundial de trabajo realizado por mujeres (principalmente en los trabajos de cuidado de otras y otros a los que responden mujeres que tienen menores opciones de desarrollo personal y familiar en sus países de origen) y la evidente segmentación del mercado laboral por sexo. La población femenina que migra se ocupa regularmente de actividades de baja calificación, en empleos de mala calidad (Lexartza et al., 2013).

El segundo ámbito se centra en cómo la migración influye sobre las relaciones de género para comprender cómo incide en la desigualdad entre varones y mujeres. Esta perspectiva apunta al análisis de las transformaciones en la estructura de posibilidades habilitadas por la migración y sus efectos en la reelaboración de prácticas y representaciones. El feminismo de la época influyó esta corriente donde las discusiones desde las ciencias sociales y la filosofía estaban centradas en la autonomía y la emancipación. Esta línea de indagación que piensa a la migración como un potencial factor de cambio social, estaba interesada en comprender qué experiencias acompañaban este proceso de emancipación femenina. Estos han sido probablemente los estudios mayormente criticados desde los años 90's, sobre todo aquellas investigaciones que partían de asumir a las migraciones como un medio de empoderamiento femenino, en especial las que aceptaban acríticamente una visión etnocéntrica que suponía que los contextos de origen eran opresivos, y pensaban a los contextos de destinos como modernos y emancipatorios dando por sentado los supuestos de la teoría de la modernización de los contextos tradiciones y los destinos modernos (Mallimaci, 2021).

A partir de estos dos paradigmas, interesa rescatar más allá de la visibilización de las mujeres en las migraciones, practicando una mirada crítica y reflexiva sobre los estudios clásicos para concebir el movimiento de las mujeres y repensar las categorías para abordar las migraciones poniéndolas en el centro del análisis.

Desde este punto en común surgen transformaciones a las categorías clásicas para pensar todo el fenómeno de las migraciones como la concepción de las familias migrantes transnacionales, la ampliación del concepto de trabajo desde las críticas a la idea del lazo entre migración-empleo y la inclusión del tema de cuidado y del trabajo doméstico en el análisis de las desigualdades y del trabajo remunerado (Mallimaci, 2021). Así, se comienza a vincular el tema de la migración con múltiples esferas y no solo desde la esfera económica.

Siguiendo el hilo argumentativo sobre las vinculaciones del tema migratorio con otras esferas de los estudios sociales, Claudia Pedone, y Gioconda Herrera son algunas de las mayores exponentes en el tema de la migración de mujeres. Pedone analiza la reconfiguración de los flujos migratorios actuales (2020) en América del Sur (Pedone, 2020), desde el enfoque transnacionalista. Así mismo, su trabajo sobre las maternidades transnacionales (Pedone, 2021) y familias en movimiento (Pedone, 2011), sienta las bases para pensar el fenómeno de las migraciones internacionales desde la articulación y la dinámica de las cadenas y redes sociales de las trabajadoras migrantes en los países de llegada<sup>20</sup> (Pedone, 2002). También, la autora realiza una propuesta para analizar las migraciones de mujeres desde un enfoque metodológico crítico, tomando en cuenta el trabajo de campo y los métodos cualitativos desde las geografías latinoamericanas, resaltando la importancia del discurso y del significado para la aproximación cualitativa (Pedone, 2000).

Por su parte, Gioconda Herrera estudia la relación entre género y migración recuperando los análisis desde los debates (más antiguos) sobre la estructura agraria en América Latina (particularmente en la región andina entre las décadas de 1970 y 1980) para comprender los cambios en la migración internacional. También, señala el giro en cuanto la mirada de la experiencia de las mujeres en los intentos por abordar el carácter generalizado de las instituciones y los procesos migratorios. Finalmente, Herrera propone señalar los aportes desde los estudios de género para repensar a la familia (la familia transnacional, las maternidades transnacionales y las infancias transnacionales). Poniendo énfasis en la importancia de la institución de la familia en las sociedades globales (Herrera, 2012).

Herrera también analiza los cuidados globalizados y las desigualdades sociales desde la reflexión sobre la feminización de la migración (andina). Da cuenta de la tendencia de las actividades relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidados de las trabajadoras migrantes. De este modo, estudia a profundidad los vínculos entre el trabajo de las personas migrantes y las dificultades de los Estados y sociedades receptoras para garantizar la reproducción social de los habitantes por medio de lo que llama *globalización de los cuidados* (Herrera, 2011).

Como ambas autoras apuntan, la perspectiva transnacional posibilita superar miradas rígidas antes el cambio social, pues el concepto condensa una perspectiva geográfica de las

---

<sup>20</sup> Principalmente, Claudia Pedone analiza a la población ecuatoriana en España.

desigualdades con un sustrato de género que orienta a colocarlo como un eje articulador de las otras formas de desigualdad (Herrera, 2012).

Mariana Ariza trabaja desde la sociología de las emociones el análisis de las dinámicas sociales de la migración interna de mujeres en República Dominicana. Ariza realiza un estudio desde lo microsocioal por medio de la conceptualización de las personas migrantes como actoras sociales. Así, se constituye a la mujer migrante como individuo que toma decisiones e interactúa en contextos sociales nuevos con diversos actores sociales (nuevos y viejos). Ariza toma la perspectiva de género como eje articulador del análisis en el papel de las migrantes como actoras sociales por medio de las construcciones socioculturales en los lugares de origen que se interiorizan y permean en la percepción y acción de las migrantes en los lugares de destino (Abril, 2002).

Algunas de las limitaciones que se encuentran en el trabajo de estas autoras, tienen que ver con una mirada de la migración desde las sociedades de recepción, pues al analizar a las actoras como inmigrantes, el foco del análisis se vuelca hacia los Estados (o lugares) receptores y cómo esto representa un problema social. No obstante, el trabajo de estas tres académicas es el ejemplo imprescindible de las contribuciones de los estudios que vinculan el género y la migración. Siendo así, se retoma para esta investigación algunas de las bases analíticas propuestas anteriormente, tales como el enfoque transnacional, la complejidad de la maternidad transnacional y las redes de cuidado de las mujeres durante la migración.

*Especificidades del tránsito por México de las mujeres migrantes centroamericanas. La violencia como constante*

Los estudios sobre las mujeres en la migración dentro del corredor Centroamérica-México-Estados Unidos, han resaltado contundentemente la violencia como factor que está presente en todo el proceso migratorio. En el trabajo de Mercedes Olivera y María Aguilar del Carmen se pone en evidencia cómo la forma de inserción de las mujeres en la migración afecta sus espacios, tiempos y ocupaciones, pero, sobre todo, su responsabilidad de reproductoras sociales en el funcionamiento de la familia y de la unidad doméstica. También, al trastocar la histórica división sexual del trabajo, la migración incide en sus posiciones de poder y dependencia, en sus identidades subordinadas, en la dinámica poblacional y en la economía (Olivera, Aguilar del Carmen García, et al., 2019, p. 269).

Las autoras articulan las dimensiones contextuales, espaciales y de género de la migración desde el marco del orden político, especialmente desde el pensamiento contemporáneo de la ciudadanía y justicia social. Analizan desde los campos explicativos y normativos de ciudadanía y justicia para recuperar la demanda de igualdad jurídica, donde toman importancia los temas de: juridicidad, legalidad, integralidad, y la extensión de los derechos humanos, así como la racionalidad y universalidad que aquello conlleva. Paralelamente, realizan una recuperación del debate en torno a las teorías de justicia desde el pensamiento feminista, donde se desbrozan las tensiones entre el pensamiento feminista y los principios y valores de la democracia liberal, lo cual, permite recuperar en los contenidos de la política, los distintos ámbitos de la vida social (Olivera & Aguilar del Carmen García, 2019).

En este sentido, se recupera la crítica a las “instituciones políticas y sociales productoras y reproductoras de discursos, decisiones y prácticas insertas en relaciones de poder/subordinación” (Olivera & Aguilar del Carmen García, 2019, p. 281), utilizando el género como una categoría de análisis que permite estudiar las condiciones sociales de subordinación que ponen a las mujeres migrantes en situaciones de vulnerabilidad, construidas a partir de las diferencias sexuales (Olivera & Aguilar del Carmen García, 2019).

Por otro lado, las migraciones de mujeres centroamericanas han sido abordadas desde la perspectiva de la agencia. Almudena Cortés (2018), se pregunta desde el análisis antropológico y feminista por el papel de la violencia criminal, pero no desde el papel de esta como una metanarrativa causal, sino desde la visibilización de la agencia de las mujeres. La autora le da la vuelta los discursos patriarcales y neoliberales del norte global que presentan la violencia criminal como causal, esto oculta la dimensión glocal<sup>21</sup> de la violencia de género y sexual, así como cómo esta es soportada, resistida y confrontada por las mujeres centroamericanas en su tránsito por México (Cortés, 2018).

A través del concepto *de régimen de movilidad/migratorio*, Cortés analiza los actores nacionales, internacionales y locales en la migración que reproducen y participan en la gestión de la migración y en los dispositivos de hipervigilancia. Este régimen de movilidad es estudiado desde la relación con el orden de género regional que funciona a través de la violencia sexual y de género. El papel de la violencia en el régimen de movilidad se muestra

---

<sup>21</sup> Acrónimo formado a partir de global y local.

por medio del sufrimiento al que se ven sometidas las mujeres, pero también desde su papel activo y agente para resistir y afrontar el mismo a partir de la relevancia de las continuas estrategias que desarrollan de subversión y prescindencia de las imposiciones del sistema, por esto, se aborda el espacio fronterizo desde el régimen de movilidad que recategoriza a las mujeres migrantes desde los marcos normativos y las prácticas concretas que los diferentes actores que intervienen en la gestión neoliberal de la migración, y que permiten o deniegan su entrada, así como también facilitan o sancionan su circulación por el territorio mexicano (Cortés, 2018).

Para el presente trabajo se retoma la visión de que las mujeres migrantes portan marcas sociológicas, culturales y políticas en sus cuerpos físicos, y son estas marcas las que convierten los cuerpos en generalizados, racionalizados, etnitizados y desterritorializados. Esto es resultado de un sistema de desigualdades inscrito en un orden de género, colonial y neoliberal, y, donde el espacio fronterizo es construido sobre relaciones de poder entre mujeres y hombres, donde las mujeres son construidas como otro inferior, lo que legitima el control sobre sus movimientos y sus cuerpos. Este control es expresado por medio del disciplinamiento del comportamiento de las mujeres a través de la violencia para conservar y reproducir el poder heteropatriarcal. Cortés analiza cómo las mujeres migrantes son sujetas sancionables (para los actores federales), invisibles (para los actores estatales), no candidatas (para la atención especializada de las instituciones de género mexicanas) y víctimas (para las ONG's sin diferenciación de la violencia sexual) (Cortés, 2018).

Esta perspectiva marca las pautas metodológicas para un análisis feminista de la frontera, que implica situar las experiencias de las mujeres migrantes en el espacio fronterizo atravesado por un continuo de violencia<sup>22</sup>. Tomando la frontera como una posición epistemológica desde la cual entender y analizar el poder heteropatriarcal en relación con los modos globales y locales de acción del régimen de movilidad (Cortés, 2018).

Leigh Anne Schmidt y Stephanie Buechler (2017) analizan la toma de decisiones y estrategias protectoras de las migrantes centroamericanas durante su tránsito por México. Se enfocan en las experiencias vividas por las mujeres antes y durante la migración. Examinan las redes de mujeres que se conocieron en un mismo albergue y las experiencias que conforman las estrategias que hacen del viaje un poco más seguro. Discuten el contexto de

---

<sup>22</sup> El concepto de *continuum* de la violencia se explica más adelante.

las mujeres desde el capital social relacionado con las estrategias de supervivencia (Schmidt & Buechler, 2017). Las autoras argumentan que las estrategias de las mujeres responden al alto grado de violencia física y económica antes y durante el tránsito migratorio por México, así como también problematizan las condiciones de vulnerabilidad sobre el tránsito irregular.

Los estudios anteriormente nombrados son parte de las bases desde las cuales se problematizan las formas de resistencia de las mujeres migrantes a las violencias en el tránsito. Es relevante tener en cuenta cómo se ha estudiado a las mujeres en el corredor migratorio regional, y, sobre todo, recalcar que la violencia es una constante direccionada dentro de la especificidad del tránsito de las mujeres.

### **Conceptos clave para analizar el problema de estudio**

En este apartado, se realiza un adelanto a los conceptos teóricos que se utilizarán más adelante en el capítulo analítico para estudiar las resistencias de las mujeres centroamericanas durante el tránsito migratorio por México.

#### *Las relaciones de poder como base para entender la violencia durante el tránsito migratorio irregular por México*

Para la presente investigación, se parte del hecho que existen condiciones estructurantes durante el tránsito migratorio irregular por México de las mujeres centroamericanas, la que más compete para esta investigación es la violencia.

Para abordar la violencia desde una mirada migrante-céntrica, se asume el contexto estructurante que las mujeres identifican a través de su tránsito por México, de este modo, los actores e instituciones que se problematizan se retoman desde las narrativas de las mujeres que fueron entrevistadas. Es relevante hacer énfasis en que el contexto de violencia va a influir en las formas en cómo se manifiestan las resistencias de las mujeres, por ende, resulta importante analizar a profundidad las características particulares, así como el mecanismo que hace que funcione el andamiaje de violencia contra las mujeres centroamericanas durante el tránsito migratorio irregular por México.

Siguiendo el planteamiento de Michel Foucault, se analizan las relaciones de poder desde las formas de resistencia a estas (en los diferentes tipos) como punto de partida. Así, se pone en evidencia las relaciones de poder al ver dónde y cómo se inscriben, cuáles son sus puntos de aplicación y los métodos que utilizan (Foucault, 1988).

De este modo, uno de los efectos del poder, es la violencia. Cuando Foucault se pregunta respecto al poder el “cómo”, no en el sentido de “¿cómo se manifiesta?” sino en “¿cómo se ejerce?” y ¿qué pasa cuando los individuos ejercen su poder sobre otros? Se refiere a analizar las relaciones entre individuos (o entre grupos) (Foucault, 1988).

En cuanto a las relaciones de poder mismas, en una parte fundamental se ejercen mediante la producción y el intercambio de signos; difícilmente se les puede disociar de las actividades terminadas, ya sean las que permiten ejercer el poder (como las técnicas de entrenamiento, los procesos de dominación, los medios mediante los cuales se obtiene la obediencia) o las que recurren a relaciones de poder con el fin de desarrollar su potencial (la división del trabajo y la jerarquía de tareas) (Foucault, 1988, pp. 12-13).

Así, las relaciones de poder se pueden entender como bloques en donde se ponen en práctica las capacidades técnicas, el juego de comunicaciones y las relaciones de poder se ajustan entre sí de acuerdo con fórmulas pensadas, que constituyen lo que podría llamarse disciplinas (Foucault, 1988).

Entonces, en lo que a este trabajo compete, la violencia se entiende desde esta visión del poder como un resultado o consecuencia de las relaciones de poder, pero no como el poder en sí mismo. Pues, el ejercicio del poder no es una violencia, es un conjunto de acciones sobre otras acciones posibles, opera desde el campo de posibilidades o se inscribe en el comportamiento de sujetas(os) actuantes. De este modo, incita, induce, seduce, facilita o dificulta. Amplía o limita, vuelve más o menos probable, y de forma extrema, constriñe o prohíbe de modo absoluto. Siempre es una manera de actuar sobre una sujeta actuante o sobre sujetas actuantes, en tanto que actúan o son susceptibles de actuar, en suma, un conjunto de acciones sobre otras acciones (Foucault, 1988).

Para analizar las relaciones de poder, Foucault (1988) sugiere ciertos puntos que aquí se aplican para la comprensión de la violencia (como consecuencia de esta relación):

- 1) *El sistema de diferenciaciones* que permite actuar sobre la acción de otros: las mujeres migrantes cuentan con diferencias jurídicas en tanto que su migración se desarrolla de forma irregular en un sistema de normas migratorias, también, cargan con

diferencias de estatus, de privilegios y económicas. En este sentido, las relaciones de poder en la que están inmersas ponen en marcha las diferenciaciones que son al mismo tiempo sus condiciones y sus efectos.

- 2) *El tipo de objetivos perseguidos* por aquellos que actúan sobre la acción de otros(as). Cuando los perpetradores violentan a las mujeres migrantes, luchan por mantener privilegios masculinos, por acumular ganancias y hacer funcionar la autoridad.
- 3) *Las modalidades instrumentales* para ejercer el poder por amenazas de fuerza y sistemas de vigilancia. En este escenario, quienes ejercen el poder sobre las mujeres se encuentran en un contexto de gubernamentalidad política de las migraciones que gestiona el movimiento de las mujeres.
- 4) *Las formas de institucionalización* donde se mezclan las estructuras jurídicas que marcan el tránsito irregular y las reglas informales de la migración. Esta combinación, dirigida en forma causal (pues las estructuras jurídicas impulsan la creación de reglas informales) y acomoda el panorama para institucionalizar el contexto del tránsito de las mujeres.
- 5) *Los grados de racionalización*, que refieren a la puesta en juego de las relaciones de poder como acción en un cierto campo de posibilidades. Esto quiere decir que el ejercicio de poder se transforma constantemente en relación con todos los ámbitos que influyen en este.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores como piso para analizar las relaciones de poder, interesa estudiar las estrategias de enfrentamiento de las mujeres frente a estas. De este modo, se entiende que

no hay una relación de poder sin resistencia, sin escapatoria o huida, sin un eventual regreso. Toda relación de poder implica, pues, por lo menos virtualmente, una estrategia de lucha, sin que por ello lleguen a superponerse, a perder su especificidad y finalmente a confundirse. Cada una de ellas constituye, la una para la otra, una especie de límite permanente, un plinto de inversión posible (Foucault, 1988, p. 19).

Es relevante hacer énfasis en que el sistema de diferenciaciones del que habla Foucault está basado también en un sistema de valores sociales. El machismo es uno de estos elementos



puesto que es una de las marcas culturales más fuertemente arraigada y está relacionada de forma directa con la violencia hacia las mujeres. Marcela Lagarde y De Los Ríos (2005) argumenta que es un fenómeno cultural basado en el poder masculino patriarcal y en la inferiorización y discriminación de las mujeres como producto de la opresión, así como también en la exaltación de la virilidad opresora y de la feminidad opresiva (Lagarde y De Los Ríos, 2005). Los mandatos de género son también una expresión de la violencia en el plano cultural, pues, como producto y parte principal para el funcionamiento de la violencia feminicida, enmarcan a las mujeres en lugares desfavorecidos, específicamente para este caso, a partir del cuidado de los hombres, las/os hijas/os y otros miembros de la familia.

### *Violencia contra las mujeres centroamericanas en la migración*

Para comprender las resistencias de las mujeres centroamericanas durante el tránsito migratorio por México, es indispensable el acercamiento al concepto de violencia, pues, las formas de resistencia se formulan y moldean a partir de las múltiples expresiones de violencia durante la migración de las mujeres. En este sentido, se retoma el análisis de Joan Scott para comprender la violencia que se les impone a las mujeres migrantes. Siguiendo a la autora, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, así como una forma primaria de relaciones significantes de poder (J. W. Scott, 1996). Para la autora existen cuatro elementos interrelacionados en esta definición: los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y muchas veces contradictorias, los conceptos normativos como interpretaciones de los significados de los símbolos de doctrinas como las religiosas, las educativas, las científicas, las legales y las políticas, las nociones políticas y las referencias a las instituciones y organizaciones sociales, y la identidad subjetiva (Estrella Vega, 2018; J. W. Scott, 1996).

Siguiendo este argumento, Scott postula que el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, en otras palabras, el género es el campo primario en el cual o por medio del cual se articula el poder (J. W. Scott, 1996). Así como las relaciones de poder están presentes en todas las relaciones sociales, el género tiene presencia también en todas ellas (Estrella Vega, 2018).

Para entender el poder desde el feminismo, Mirna Estrella Vega (2018) propone retomar a Teresita de Barbieri para pensar el género como un ordenador social que impone

reglas, valores, normas, representaciones y comportamientos colectivos (De Barbieri, 1993; Pineda Roque, 2022), señalando que existen dos concepciones: la del poder asociado a los roles y, la de los poderes y las resistencias de los cuerpos, así propone que es necesario partir del principio de poder fundamental de Max Weber, en tanto que toda relación social tiene la probabilidad de imposición de uno de los actores sobre el otro (Estrella Vega, 2018). Esta idea se complementa con la definición de género de Joan Scott, pues abre la posibilidad de reconocer los factores políticos, culturales, sociales sobre los cuales las migrantes centroamericanas viven y reconstruyen cada una de sus experiencias, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones esta dinámica posibilita la subordinación “justificada” a partir de las diferencias corporales (Estrella Vega, 2018). Esta dinámica se exagera en situaciones particulares de violencia, en contextos específicos y se legitima en las formas particulares de autoridad y obediencia (Estrella Vega, 2018).

Retomar el concepto propuesto por Scott permite dar cuenta de cómo se conforma el sistema de dominación en el que las mujeres ocupan el lugar de subordinación. No obstante, es necesario construir el análisis partiendo de la base común en donde la dominación de género toma distintas expresiones según el ámbito, la sociedad y el espacio en específico, por lo tanto, es indispensable atender a la construcción de esta dominación en el contexto histórico en el que se desarrolla (Estrella Vega, 2018).

Siguiendo a las autoras anteriormente referenciadas, se nombra en este trabajo la violencia contra las mujeres migrantes como un *continuum* que tiene dos formas extremas: el feminicidio y la trata de personas con fines de explotación sexual (Pineda Roque, 2022; Willers, 2016). El término de *continuum* de la violencia es utilizado por Cynthia Cockburn (2004) para hacer referencia a la inercia y continuidad de la violencia en la vida de las personas, y particularmente de las mujeres, pues la dinámica de agresión no distingue tiempo ni espacio (Cockburn, 2004). Es por esto por lo que la violencia de género tiene lugar tanto en la esfera privada como en el espacio público, y es por las mismas razones que esta se reproduce. De este modo, el mandato de poder patriarcal sentencia las corporalidades femeninas y se instaura en los ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos, por medio de distintas formas de opresión y múltiples violencias (Tello, 2018).

Al hablar de la violencia como un *continuum* en la vida de las mujeres migrantes centroamericanas se visibiliza cómo esta trasciende y reproduce: pues a pesar de que muchas

de ellas salen de sus países por motivos de violencia de género (y para escapar de esta), durante el tránsito migratorio la violencia por motivos de género continúa. Lo anterior, es una expresión de cómo este tipo de violencia es un problema estructural y continúa tanto en el tiempo como en el espacio.

### *Violencia feminicida como fundamento y síntesis*

Como ya ha sido ampliamente analizado y documentado, la estructura de poder heteropatriarcal produce violencia feminicida, esta es entendida “no como un acontecimiento aislado en la vida de las mujeres víctimas de violencias, sino [como] el trágico epílogo de un continuum de terror hecho de abusos verbales y físicos, caracterizado por una amplia gama de manifestaciones de violencia” (Borzacchiello, 2014, p. 52). Lo anterior a partir de la categoría de feminicidio propuesta por Marcela Lagarde y otras académicas y periodistas mexicanas que designan “no solo al asesinato de mujeres, sino a todas las conductas violentas que pueden, o no, ocurrir hasta causar la muerte de las mujeres, conductas violentas en las que es determinante la responsabilidad del Estado” (Varela Huerta, 2017a, p. 8).

La violencia feminicida es paralelamente una de las causas por las cuales funciona el andamiaje de la violencia durante la migración de las mujeres pues está presente durante todo el proceso de su funcionamiento.

Se comprende el término feminicidio como un castigo ejemplar, en el sentido de que constituye un mensaje dirigido a las mujeres en general [...] [esto abona a] la idea de que las violencias feminicidas no solo designan a los asesinatos de mujeres, sino también a la violación sexual, el secuestro, la tortura o la vejación; y nos atrevemos a proponer incluso que la trata de mujeres también es un hecho que califica como violencia feminicida (Varela Huerta, 2017a, p. 8).

La violencia feminicida es analizada como síntesis, pero a la vez como fundamento de la estructura de poder heteropatriarcal, pues marca tanto la historia como el cuerpo de las mujeres (García-Manso et al., 2019). Siguiendo a Rita Segato, las violencias contra las mujeres (en especial por medios sexuales), son crímenes de guerra que responden a mandatos políticos. Estos mandatos se configuran en un espacio controlado por las corporaciones

armadas (con) efectos estatales y paraestatales donde la violencia contra las mujeres es el objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico (Segato, 2016). La nueva modalidad de la guerra tiene elementos relevantes en la medida que los conflictos no se reducen a los Estados nacionales o entre estos, sino a la guerra privatizada a manos de fuerzas paramilitares, fuerzas Estatales y fuerzas privadas (Segato, 2016), así, como apunta Münkler, el antiguo límite claramente marcado entre las acciones de guerra y la violencia criminal se disuelve (Münkler, 2003).

La nueva organización de la guerra tiene impacto en la vida de las mujeres principalmente en tres ámbitos: la destrucción con exceso de crueldad, la explotación hasta el último vestigio de la vida, y la tortura hasta la muerte. Así, la rapiña que se desata sobre lo femenino se manifiesta a través de formas de destrucción corporal y de trata y comercialización (Segato, 2016).

Ahora bien, la idea de territorio es fundante para explicar la violencia contra las mujeres, pues, el cuerpo de las mujeres ha sido ancestral y cognitivamente afín a esta idea de territorio (Segato, 2016). En este control sobre la población el Estado compite con agencias no estatales, y ambos utilizan técnicas pastorales como el rebaño. En este escenario, la población tiene carácter extensible y fluido en forma de red, aquí ya no se considera una fijación a la jurisdicción administrativa del Estado, por lo que los efectos del biopoder<sup>23</sup> de la red en los campos pasan a ser en el territorio, así como la territorialidad pasa a ser una territorialidad de rebaño en expansión. Entonces, se considera que el territorio está dado por los cuerpos de quienes conforman la red (Segato, 2016). La población y la territorialidad atraviesan e interactúan con la jurisdicción estatal, sin embargo, no están condicionadas por esta.

Siguiendo el planteamiento de Chloé Constant (2020), en el contexto mexicano es preciso hacer explícita la relación entre producción y circulación en el marco de las leyes en materia de drogas (que están vinculadas con el neoliberalismo y sus políticas de circulación y prohibición). Pues, las redes de narcotráfico están vinculadas (si no son las mismas) con las redes de trata de personas y lavado de dinero. Como ya varias autoras han argumentado,

---

<sup>23</sup>Concepto propuesto por M. Foucault, entendido como el poder que tiene el objetivo de *hacer vivir y dejar morir*. El biopoder se centra en los procesos que son específicos de la propia vida, como el nacimiento, la muerte, la reproducción, la migración y la enfermedad, así que también son diferentes la racionalidad, dispositivos, estrategias y luchas o resistencias que genera (Estévez, 2018).

el crimen organizado se ha integrado totalmente a los sistemas económicos, financieros y políticos del país. Así, es posible afirmar que en México se presenta un “escenario bélico generalizado” (Segato, 2016), donde los principales actores son la delincuencia organizada y las fuerzas paraestatales de diversa índole (incluyendo aquí a agentes de los llamados “aparatos de seguridad pública” en el ejercicio de su discrecionalidad) (Constant, 2020).

Se trata aquí de mujeres migrantes que desafían las fronteras territoriales, así como la idea de Estado nación, donde la violencia sobre el cuerpo es el foco de la gestión del biopoder. Por esto, se vive un doble control, el -formal/legal- a partir de las normas estatales de soberanía nacional y de control territorial (desde las normas migratorias), y conjuntamente el de la guerra entendido como -informal/ilegal- desde sus herramientas que aplican la crueldad contra el cuerpo de las mujeres. Se entiende que se habla de redes y de nuevos territorios que se expanden constantemente,

su conformación y la definición de sus límites no tiene origen bélico, como en la historia de los Estados nacionales, pero su conflictividad es difusa, sin principio ni fin, una forma de existencia. Las redes pertenecen al ambiente formateado por el englobante paradigma de la política de la identidad y proveen patrias territoriales sustituidas para la gente común (Segato, 2016, p. 68).

Desde este panorama las mujeres son las depositarias y portadoras del territorio y la cadena de personas que pertenecen a la red son una población. El grupo de personas que co-pertenecen a una red constituyen el mismo territorio, así como la población de esa red en particular (Segato, 2016). El cuerpo inscripto como territorio y su afinidad con el biopoder es la última forma de control y completa la comprensión de la nueva territorialidad y sus demandas por lealtad y antagonismo intencionado (Segato, 2016). Finalmente, los cuerpos entendidos como nueva territorialidad constituyen el campo de batalla de los poderes en conflicto, y pasan a constituir en sí mismos el terreno y territorio de la propia acción bélica (Segato, 2016).

Así, los actos de violencia ejercida por los perpetradores, que, siguiendo a Nelson Arteaga, son generados por medio de la evaluación que hacen los actores de la misma violencia (Arteaga Botello, 2003). Por medio de las reglas informales de la migración, se pueden entender a través de cómo las migrantes diagnostican estos actos de violencia desde

antes de su viaje (a partir de los testimonios de otras mujeres, y de los saberes en común que existen sobre el tránsito migratorio por México). De este modo, las resistencias van a responder a la evaluación que hacen las mujeres de los actos de violencia que caracterizan el tránsito migratorio irregular por México.

A manera de conclusión respecto a la violencia feminicida en la migración de las mujeres, se puede visualizar la siguiente tabla:

<b>Violencia feminicida</b>	
Tipo de violencia	
<b>Directa</b>	<b>Simbólica</b>
Acoso	Machismo
Violación	Mandatos de género
Sexo transaccional <sup>24</sup>	
Prostitución forzada	
Trata con fines	
Agrecciones sexuales	
Tortura	
Feminicidio	

Tabla 1 Tipos de violencia feminicida. Elaboración propia

A partir de la noción de violencia expuesta anteriormente, en el siguiente apartado se realiza un análisis de las resistencias de las mujeres centroamericanas durante el tránsito por México. Para seguir con el hilo conductor que guía este trabajo, es necesario hacer énfasis en que toda relación de poder implica una resistencia (Foucault, 1988). Este planteamiento asume que las sujetas actúan desde el margen de la agencia. De este modo, se problematizan las nociones de cuidado desde la dialéctica que implica la agencia de las mujeres situada desde los mandatos de género, los cuales, funcionan en tanto la lógica sistémica de constreñimiento, pero a la vez, es desde estos mandatos que las mujeres accionan con diversas estrategias de resistencia.

<sup>24</sup> Se integra dentro de las formas de violencia feminicida porque las condiciones en las que sucede el sexo transaccional en el tránsito migratorio irregular (clandestinidad e imposibilidad de denuncia) frecuentemente derivan en otras formas de violencia.

*La sociología como piso del debate entre dos tradiciones de pensamiento ¿Agencia o estructura?*

El concepto de resistencia ha sido tratado desde la teoría social en distintos ámbitos. Aquí interesa problematizar la disyuntiva de este concepto desde dos escuelas de pensamiento sociológicas. Por un lado, la tradición que prioriza la estructura y el orden como ejes del análisis, y por el otro, desde la que prioriza la comprensión de la acción y la interacción para dar cuenta de la agencia.

Siguiendo a Sara E. Makoski, el análisis de las formas de acción y resistencia de las mujeres lleva a situar a las sujetas en primer plano. Esto considera que las sujetas sociales cuentan con cuotas de poder para intervenir en una determinada situación, y así, a producir modificaciones en el flujo de la interacción (Makowski, 1994).

Así, las resistencias se pueden tratar desde el enfoque de la microsociología a través de las teorías subjetivistas como la sociología interpretativa y la sociología hermenéutica que postulan como factor explicativo de lo social a la acción humana y la subjetividad, distanciándose del estructuralismo y del funcionalismo (donde priman las explicaciones sobre las estructuras y la reproducción social) (Makowski, 1994).

Los acercamientos teóricos que ponen en el centro a los sujetos, tal como el pensamiento de Herbert Blumer desde mediados de 1950 con la crítica a los enfoques macroestructurales (principalmente a las categorías parsonianas para explicar el “sistema social”), argumentando que la conducta social es negociada en las situaciones en concreto y no impuesta por la lógica estructural impuesta. Es Erving Goffman quien pone en el centro la experiencia de la vida cotidiana donde las formas de interacción social y las posibilidades de intervención en la dinámica social no se acotan a la instancia institucional, estatal o sistémica, sino que ocurren en contextos cotidianos de intercambio y rutinización de las prácticas. Y, desde la fenomenología de Alfred Schutz, Peter L. Berger y Thomas Luckmann quienes analizan desde las prácticas sociales la instancia productora que tienen los sujetos, donde el individuo ejerce una intervención dinámica sobre el flujo de acontecimientos, de este modo, el carácter de la experiencia sobre el mundo es intencional. Así, la producción de la sociedad está a cargo de los sujetos, quienes, por medio de la externalización de las interrelaciones humanas, de su concreción y normalización dotan de sentido y significaciones

al mundo social, apuntan a que los individuos, durante el proceso de socialización, son quienes producen el mundo social y lo dotan de diversos sentidos (Makowski, 1994).

Las discusiones teóricas desde la microsociología abren el panorama para problematizar las resistencias desde la visión de la agencia y desde una escala de lo microsocietal. No obstante, es necesario tener en cuenta que existe un contexto estructurante en el cual se desarrollan los actos de violencia a los que resisten las mujeres migrantes. De este modo, la acción resulta central para estudiar la naturaleza de la sociedad, esto lleva a la interrogante ¿Dónde se introduce el problema de la agencia, en el orden o en la acción? A partir de esta pregunta, es posible estudiar la resistencia como punto de encuentro entre ambas posiciones.

Ya que no existe un consenso sobre el objeto básico de la teoría social, y a grandes rasgos las dos escuelas predominantes han situado al objeto desde el microanálisis del comportamiento y de la interacción en contextos situados, o, por el contrario, desde métodos comprensivos que se ocupan de estructuras emergentes, es relevante seguir el planteamiento que, en palabras de Ágnes Heller, resulta el punto de equilibrio entre el universalismo y lo heterogéneo, el cual, propone un orden contingente que se crea con la acción (Heller, 2000).

Las propuestas teóricas solamente centradas en el actor omiten la problemática de poder como parte de una de las dimensiones constitutivas del orden social (Giddens, 1993), así se ha automatizado al sujeto de los constreñimientos estructurales a tal grado que las relaciones de poder parecen desaparecer. El poder tiene una localización: anclado al sujeto, y por tanto ligado a la agencia y a la reflexividad (la cuota ontológica de poder existe a lo largo del espacio y del tiempo). Aún en situaciones de autonomía restringida, la situación de dependencia ofrece recursos para que los subordinados puedan influir en el curso de las actividades y tengan control sobre sus formas de acción (Giddens, 1993; Makowski, 1994).

Para Giddens, la acción (como parte central de su concepto de estructuración), depende de la capacidad del actor para intervenir en un determinado estado de las cosas, en otras palabras, para producir una diferencia (Held & Thompson, 1989). Desde el concepto *dialéctica del control* postula que son los diferenciales de poder que poseen los diversos actores involucrados en una situación y alude a un inestable y cambiante estado de fuerzas entre dominantes y dominados (Held & Thompson, 1989). Aquí juega un papel importante



el conocimiento y la conciencia de las mujeres. De este modo, se toma en cuenta la autonomía de las sujetas desde la complejidad de la subjetividad, pero enmarcada en un contexto estructurado por la violencia. Pues, así como las sujetas son productoras de la sociedad y los sentidos que se elaboran en la interacción, también es un hecho que esta producción no descansa únicamente en las capacidades individuales, sino que la producción del orden social es parte de una actriz colectiva inmersa en un determinado contexto de relaciones de poder, asimétrico y conflictivo (Makowski, 1994).

Siguiendo a Giddens, el estructuralismo y el posestructuralismo fracasan en dar una explicación adecuada a la naturaleza de la agencia humana y el proceso mediante el cual esta actúa para producir, reproducir y cambiar estructuras (Giddens & Turner, 1990). Por eso, el autor propone una “teoría del sujeto” que va más allá de la subjetividad como resultado de la experiencia, pues no son las estructuras las que constriñe al sujeto, sino que es la *conciencia práctica*, que hace referencia a lo que los actores saben sobre las condiciones sociales, y en especial las de su propia acción, pero que no pueden ser expresadas discursivamente. Sin embargo, no hay barreras que protejan a la conciencia práctica, como sí ocurre con el inconsciente (Giddens, 1995). El otro factor que constriñe al sujeto es la *contextualidad de la acción* la cual deviene del carácter dado de las propiedades estructurales en relación con los actores situados. Así, los agentes, integran rasgos temporales y espaciales de encuentros en el proceso de constitución de sentido. Por lo tanto, para Giddens el elemento de análisis se encuentra en la acción (Giddens, 1990).

Giddens hace una crítica a las corrientes estructuralistas y posestructuralistas porque vacían al sujeto de sentido, dejando de lado el proceso de interacción y de conversación (por medio de la escritura). Así, propone que son los actores lo que movilizan los procesos, y es la interpretación sobre el sentido lo que pone a jugar a los actores (Giddens, 1990).

Siguiendo este hilo argumentativo, y pensando en la resistencia, ¿dónde es pertinente colocar la prioridad teórica, en la estructura per se, o en los procesos que producen y reproducen la estructura?, ¿hasta qué punto la estructura limita la acción y la acción a la estructura? Para Giddens, la respuesta se encuentra en lo que llama “dualidad de estructura”, la cual proporciona normas y recursos implicados en la agencia, y paralelamente la agencia reproduce las propiedades estructurales de las instituciones sociales. Así, los agentes, la

acción y la interacción están limitados por la dimensión estructural de la realidad social, y, son los mismos agentes quienes generan esta realidad (Giddens & Turner, 1990).

Al contrario de los postulados posestructuralistas, donde el sujeto es el resultado de un proceso entre mecanismos que determinan y donde no hay cabida para la agencia, la posibilidad de resistencia y de libertad están dadas en la propia estructura. La resistencia ubicada en los marcos de la agencia se ve desde la persona por medio de la conciencia práctica y la contextualidad de la acción. Por lo tanto, está contextualizada en las estructuras de opresión, y al mismo tiempo se reproduce y se enmarca en las instituciones sociales existentes. En este doble proceso, los agentes, a través de sus resistencias, van a generar tal o cual realidad social.

Saba Mahmood complejiza este análisis al estudiar la agencia social de las mujeres en contextos no occidentales. La ampliación del debate en torno al género, más allá de los registros simplistas de la sumisión y el patriarcado, abren el panorama de las resistencias a algo que complejiza la mera consideración de a la agencia social como un sinónimo de resistencia a las relaciones de dominación (Mahmood, 2001). Se entiende el concepto de agencia desde esta concepción como “la capacidad para la acción” (Mahmood, 2001, p. 203) construida en un marco de relaciones históricas específicas de la subordinación (Romero García, 2021). Así, Mahmood propone comprender la resistencia como una capacidad de acción que se habilita y se crea en relaciones de subordinación históricamente específicas (Mahmood, 2006).

Mahmood analiza los estudios de Janice Boddy (1989) como un ejemplo del acercamiento a las resistencias, cuando las mujeres utilizan de forma a veces subconsciente, a veces estratégicamente, lo que desde Occidente llaman instrumentos de su opresión, como uno de los medios para reafirmar su valor de forma colectiva, a través de prácticas individuales (Boddy, 1989; Mahmood, 2001).

Las resistencias pueden ser estudiadas a partir del grado en que la agencia social de las mujeres aparece alternadamente con una «conciencia feminista» a veces reprimida y a veces activa, articulada en contra de las normas culturales masculinas hegemónicas. Entonces, cuando las acciones de las mujeres parecen reinscribir lo que aparentemente son los «instrumentos de su propia opresión», quien investiga puede indicar los momentos de desordenamientos y de articulación de los destellos de oposición a la autoridad masculina,

los cuales están localizados en las grietas de la conciencia de las mujeres, o bien, en los efectos objetivos de las acciones (Mahmood, 2001).

En otras palabras, se puede decir que el conjunto de capacidades inherentes a un sujeto, las habilidades que definen sus modos de agencia social, no son los residuos de un individuo libre de dominación que existía antes de que se ejercieran las operaciones de poder, sino que son, en sí mismas, producto de tales operaciones. Tal conceptualización del poder y la formación del sujeto nos ayuda a entender la agencia social no simplemente como sinónimo de resistencia a las relaciones de poder, sino como la capacidad de acción que ciertas relaciones específicas de subordinación crean y hacen posible (Mahmood, 2019, p. 210).

Se retoman las dos concepciones contrastantes de la agencia social que Mahmood encuentra en el curso de su investigación: como capacidad para el cambio progresivo y también, para permanecer, sufrir y persistir. Pues, si la capacidad para efectuar cambios en el mundo y en una misma es histórica y culturalmente específica, entonces su significado y sentido no pueden ser forjados a priori, sino que deben emerger del análisis de las redes particulares de esta forma, y, lo que aparentemente podría ser un caso de pasividad y docilidad, debe ser entendido desde el contexto de los discursos y estructuras de subordinación que crean las condiciones de su representación. Así, la capacidad de agencia social está relacionada con los actos que producen cambios (progresistas) pero también en aquellos cuyo objetivo es la continuidad, la estasis y la estabilidad (Mahmood, 2001).

Siguiendo la línea de Mahmood para analizar la agencia, se rescata de Giddens la dimensión activa y compleja que juegan las sujetas sociales, desde el énfasis de las potencialidades que tienen a través de la acción, aún en contextos restrictivos (Makowski, 1994). También, que son sujetas intencionadas y motivadas que poseen (en distintos grados) conciencia práctica, como producto de la praxis social, y conciencia discursiva sobre el desarrollo de sus acciones. Por esto, que son sujetas estratégicas y capaces de desplegar sus cuotas de poder para hacer valer sus cualidades de agentes sociales aún en un contexto extremadamente restringido (Makowski, 1994) y estructurado por la violencia.

Hasta aquí se presentó un acercamiento teórico para tomar en cuenta la acción de las sujetas como pilar de sus resistencias, donde la acción es central, pero está limitada a la dimensión estructural del contexto.

Para Scott (2000) los ensamblajes que configuran las transcripciones ocultas de la resistencia se encuentran entre las normas, jerarquías y desigualdades existentes en el campo social. Con esta definición se busca superar la dicotomía entre victimización y agencia, pues se entiende la acción de las mujeres como una transformación desde dentro, pero limitada a lo que se puede acceder dada la condición de subordinación (Guizardi, 2021).

En este sentido, este abordaje teórico, lejos de indicar la falta de capacidad de transformación por parte de las sujetas, da cuenta que las acciones no son del todo gratuitas o esporádicas (Bourdieu, 2011). Desde una postura feminista crítica, es posible establecer que el género es una distinción fundacional del campo social, y, por ende, un elemento estructurante sobre el acceso desigual al capital (Guizardi, 2021). La agencia de las mujeres opera en ese espacio entre las líneas que trazan las imposiciones, socavando entre estas, pero al mismo tiempo en diálogo constante (Guizardi, 2021).

Las diversas formas de movilidad espacial constituyen el capital cultural de las mujeres migrantes, el cual se ancla a las formas de agencia, resistencia o estrategias de irrupción desde las diversas generaciones de mujeres que se oponen a determinadas estructuras de dominación, pero que se enmarcan en la agencia como parte de los mandatos familiares y de género como el cuidado, la reproducción social y la maternidad (Guizardi, 2021).

### *Resistencias como respuesta a la violencia. El cuidado como clave analítica*

Las resistencias son un tema poco abordado en el campo de las investigaciones sobre migración, no obstante, las investigaciones de James Scott (2000) y Menara Guizardi (2017 y 2021) se retoman para analizar el objeto de estudio del presente trabajo.

Por un lado, J. Scott estudia la resistencia desde una perspectiva de los dominados a partir de lo que llama *discurso público* y *discurso oculto*. El autor propone la metáfora de las máscaras, que consiste en que los grupos subordinados usan una máscara cuando son amenazados por los grupos dominantes, a esto se le llama *discurso público*, en este escenario la subordinación del dominado es explícita frente al dominante. Por otro lado, se habla de los

*discursos ocultos*, estos aparecen solamente frente a un público del mismo grupo al que se pertenece (por ejemplo, desde una posición común de clase), y aquí se desarrollan “conductas fuera de escena”. Los tipos de discursos son expresiones donde se puede estudiar el impacto de la dominación al evaluar las discrepancias entre ambos (J. C. Scott, 2000). Es posible acceder al discurso oculto desde las formas más discretas de resistencia (*infrapolítica*) que recurren a formas indirectas de expresión por medio de los imaginarios de los grupos dominados como reacción e impulso vital para sobrevivir a ciertas condiciones (J. C. Scott, 2000). Estas formas discretas de resistencia pueden ser observadas a través de los vínculos, cuidados y estrategias que tienen las mujeres para sobrevivir al tránsito, las cuales no se muestran de forma pública, sino entre la misma población de mujeres. Este planteamiento es relevante en la medida que los discursos ocultos no solo se manifiestan a través del lenguaje, sino también por medio de prácticas. La frontera entre los discursos públicos y ocultos es una zona de conflicto entre los poderosos y los dominados y existe permanentemente cierta latencia en el cambio del equilibrio de poder (Scott, 2000).

Por otro lado, Guizardi (2017) analiza las resistencias de mujeres migrantes desde una perspectiva teórica que toma en cuenta el género como centro para los estudios. Guizardi argumenta que los postulados clásicos del transnacionalismo migrante son desafiados por las configuraciones de género que se encuentran en las movilidades humanas (Guizardi Lube et al., 2017). Por ende, sus reflexiones apuntan al papel estructurante de la violencia patriarcal desde la conformación de los desplazamientos humanos en las zonas fronterizas, así, se añade una mirada diacrónica a los conflictos de género de la migración, que, en la mayoría de los casos está ausente en la mirada transnacional (Guizardi Lube et al., 2017).

Las formas de agencia toman un papel importante en esta discusión, pues, las resistencias se enmarcan en esta (la agencia). Para Guizardi las mujeres migrantes están restringidas a las condiciones estructurantes del tránsito irregular, esto hace que sus experiencias sean incorporadas de formas particulares dentro de los límites que marca el cuadro condensado de fuerzas durante la migración (Guizardi Lube et al., 2017). Por un lado, esto implica que ellas constituyen formas de agencia transgresora al mediar con los límites entre la legalidad e ilegalidad, la pertenencia y el desarraigo, y, la permanencia y la movilidad (Guizardi Lube, 2021). Por el otro lado, la experiencia de las condensaciones será más fuerte en tanto que ellas viven condiciones de vulneración con más frecuencia e intensidad que los

hombres migrantes (dadas las condiciones estructurantes del contexto migratorio donde las mujeres están en una situación de vulnerabilidad más crítica que los hombres por las violencias que devienen desde la estructura de poder heteropatriarcal, un ejemplo concreto de esta afirmación es la cifra de violencia sexual durante el tránsito que es considerablemente mayor para las mujeres que para los hombres)<sup>25</sup>. Así, los eventos de violencia van diseñando la marginación de las mujeres y las van a constituir como sujetas interseccionales (Guizardi Lube et al., 2017). Las mujeres migrantes comparten un proceso dialéctico entre la explotación y la emancipación, lo cual sirve como punto articulador para pensar la relación entre migración, género y fronteras (Guizardi Lube et al., 2017).

Más adelante, en su obra publicada en 2021, la autora profundiza en las resistencias de las mujeres migrantes<sup>26</sup> abonando al argumento de la agencia. Por medio de la *dialéctica del cuidado* analiza el complejo vínculo entre las obligaciones sociales de las mujeres y la reproducción de la violencia de género (Guizardi Lube, 2021). Las estrategias de cuidado se convierten en resistencias a partir de la confrontación con las realidades contextuales de la migración. Dado que el cuidado es un concepto polisémico, se refiere en este trabajo como las actividades asignadas cultural e históricamente a las mujeres, que hacen posible la reproducción de la vida (González Torralbo, 2016; Guizardi Lube, 2020).

Se dialoga con esta literatura puesto que la exposición a la violencia que comparten todas las mujeres migrantes en el contexto del tránsito irregular está profundamente ligada a las obligaciones sociales del cuidado (Guizardi Lube, 2021). La estructura de cuidado, sostenida a través de los mandatos de género, fortalece aquellas decisiones y posiciones que colocan a las mujeres de forma sistemática en situaciones de violencia (Guizardi Lube, 2021). Lo interesante es que de forma dialéctica las estrategias de cuidado mutuo desarrolladas por las mujeres durante la migración, así como el conocimiento que comparten en las redes de cuidado, representan la principal forma de resistencia y uno de los mecanismos centrales para romper con los ciclos de violencia (Guizardi Lube, 2021). Es desde la propuesta de la

---

<sup>25</sup> Desde un enfoque feminista crítico, se abordan las experiencias de las mujeres en el centro del análisis enfatizando en el valor para las familias y las comunidades, destacando cómo la vida de las mujeres produce (y es producida) por múltiples escalas en la dinámica del poder. Al mismo tiempo se profundiza en los vínculos relacionados desde los mandatos de género en torno a la reproducción social y a la violencia de género (Guizardi Lube, 2021). De este modo, el enfoque dialéctico entre el cuidado y la violencia es una guía para centrar el análisis solamente en las mujeres, sin realizar una constante comparación con las experiencias de los hombres migrantes.

<sup>26</sup> En el contexto de la triple frontera paraguaya (Argentina-Brasil-Paraguay).

dialéctica del cuidado que las mujeres -escapan- de ciertas situaciones de violencia por medio de sus propias estructuras del cuidado.

Entonces, se argumenta desde la discusión teórica que planeta Guizardi, que la sobrecarga y los mandatos de género vinculados a la obligación social del cuidado, exponen a las mujeres a diversas formas de violencia transfronteriza, pues, estas asimetrías de género y cuidados geolocalizada en el cruce de fronteras, está vinculado con la sobre carga (re)productiva de las mujeres. Así, los cuidados van a constituir, simultáneamente, el impulso a formas concretas de agencia (como formas de resistencia), la cual, está organizada desde las estrategias de desplazamiento con las cuales las mujeres buscan obtener beneficios (Guizardi Lube, 2020), decidiendo las formas de migrar (las rutas, los lugares donde se hospedan, contratar un servicio de coyotaje, etc.), y formulando estrategias de resistencia ante las múltiples violencias durante el tránsito. Esta dialéctica (considerando que el cuidado oscila contradictoriamente entre la producción y la ruptura de desigualdades y violencias de género) es posible abordarla desde la relación entre responsabilidades reproductivas y las estrategias de movilidad transfronteriza (Guizardi Lube, 2020) de las mujeres que migran por México desde Centroamérica.

Retomando la literatura expuesta anteriormente, así como el contexto de violencia al que se enfrentan las mujeres migrantes centroamericanas durante el tránsito irregular por México, se busca analizar cómo actúan las resistencias desde las formas de agencia que se consolidan a través de la dialéctica del cuidado, a partir del contexto y las relaciones de poder que se articulan desde las distintas redes de actores que intervienen en el tránsito, y por lo tanto en los actos de violencia. Siguiendo lo anterior, la pregunta de investigación generada para la presente investigación pretende abordar el vacío en la literatura sobre migración de mujeres y resistencias que se encontró por medio de la revisión bibliográfica del tema, así como también mirar desde el campo de la sociología el fenómeno de las resistencias de las mujeres migrantes.

### **Ruta metodológica**

En la sección subsiguiente se presenta la estrategia metodológica utilizada para el desarrollo de la investigación, esta se enmarca en lo predominantemente cualitativo. Se retoma la tradición reflexiva como escuela de pensamiento que marca a las comunidades científicas que privilegian valores, normas y crean pautas de conducta que favorecen una actitud

analítica y crítica. Estas, encaminadas hacia revisar y evaluar las ideas, supuestos y teorías de los métodos convencionales, no solo alrededor de un debate abstracto, sino que también en el marco de las circunstancias históricas en que estos se originan y desarrollan (Tarrés, 2001).

De este modo, la tradición cualitativa (interpretativa) tiene como eje comprender los hechos develando los significados que los seres humanos atribuyen a su conducta y al mundo exterior. Siguiendo el pensamiento de Max Weber, las motivaciones que están detrás de la conducta humana desde una red de significados compartidos (Weber, 2014). Lo cualitativo busca explicaciones a las consecuencias sociales, y surge desde la interpretación de los motivos que las personas dan a sus acciones (Della Porta & Keating, 2013).

Dado que los estudios cualitativos son investigaciones intensivas en pequeña y muy pequeña escala, en las cuales se explora la experiencia cotidiana de la gente en diferentes tiempos y espacios, es de gran importancia la posición de la investigadora, puesto que las experiencias y prejuicios de quien investiga son aspectos significativos en el desarrollo y resultado de la investigación (Pedone, 2000). Por esto, me sitúo desde el privilegio de ser estudiante de posgrado en el contexto mexicano.

La ruta metodológica planteada involucra el paradigma de análisis de contenido. Siguiendo a Bernard, Wutich y Ryan (2017), el análisis de contenido conlleva una serie de métodos para codificar sistemáticamente y analizar datos cualitativos. Una de las características del paradigma es que el análisis se realiza basado en preguntas de investigación previamente formuladas basadas en teoría existente, por lo que la creación de códigos es a partir de los postulados teóricos (Bernard et al., 2017). El libro de códigos es fundamental para el análisis de contenido, pues es la guía que se utiliza para observar las narrativas (en este caso las entrevistas) que se van a estudiar.

Entre el planteamiento de la pregunta de investigación y la realización del presente informe, se realizó trabajo de gabinete por medio de la revisión de la literatura enmarcada en las variables de migración, mujeres y resistencias, así como también trabajo de campo desde el enfoque etnográfico. Los métodos de recolección de información utilizados fueron: observación participante, entrevistas semiestructuradas<sup>27</sup>, conversaciones informales, y la

---

<sup>27</sup> Además de las entrevistas realizadas a mujeres centroamericanas en Ciudad Juárez, se realizó una entrevista piloto a la informante clave de seudónimo Olivia, hondureña quien ahora reside en los Estados Unidos y migró por México en el año 2016. Así como también se realizaron dos entrevistas a defensoras de los derechos de las



escucha activa<sup>28</sup>. Cabe reconocer que la observación participante no solamente se realizó durante el periodo temporal delimitado a esta investigación, sino que comenzó desde el año 2014 cuando me sumergí en las labores de distintos albergues en diversas geografías del país. De Saltillo, Coahuila en la *Casa del Migrante Saltillo Frontera con Justicia A.C* (en los años 2014-2015). a Tenosique, Tabasco en *La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes y Refugiadas* (durante los años 2016 y 2017), a Guadalajara, Jalisco en *FM4 Paso Libre* (2019). También se realizaron dos visitas a *Casa Tochán* en Ciudad México (2021).

Desde la escucha activa de los testimonios de mujeres centroamericanas se realizaron entrevistas semi estructuradas que se llevaron a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua entre agosto y septiembre del 2021<sup>29</sup>. Los territorios donde se cartografiaron las experiencias de las mujeres migrantes se describen a continuación, comenzando con el contexto de Ciudad Juárez, los albergues donde se tuvieron los diálogos con las mujeres y a través de un cuadro de voces, se introduce a las mujeres que compartieron su testimonio.

Los testimonios, tal como enfatizan Achille Mbembe y Enrique Díaz Álvarez, son una forma de ajustar cuentas y hablar de frente a la violencia en sociedades expuestas a la brutalidad. Las mujeres que se aferran al poder de testificar utilizan el último recurso para desvelar con su palabra una verdad que restituya y conduzca a la justicia y la reparación (Díaz Álvarez, 2021).

En el capítulo también se presentan los mapas de códigos elaborados a través del software de procesamiento de datos MAXQDA que fue utilizado para el análisis de las entrevistas, después se da a conocer una introducción de los conceptos de violencia y resistencia que resultan clave para mirar el fenómeno aquí estudiado. Y finalmente se realiza una síntesis del estado de la cuestión, resaltando las discusiones más relevantes para delimitar el objeto de estudio.

Siguiendo lo propuesto por (Pedone, 2000), como parte de realizar una investigación de carácter cualitativo, fue importante situarme desde lo que me atraviesa. Por esto, propongo

---

personas migrantes: Emilie Viklund (OIM, Ciudad Juárez) y Karla Jiménez (Colectiva por movilidades libres y elegidas (Colibres), San Cristóbal de las Casas).

<sup>28</sup> La escucha activa es una técnica que refiere a escuchar no solamente lo que la emisora está expresando a través de la palabra (directamente) sino que engloba actitudes que preparan a la receptora para captar sentimientos, ideas y pensamientos que están detrás de la palabra explícita.

<sup>29</sup> Estas entrevistas fueron piloteadas con anterioridad a través de una entrevista con Marisol, una mujer hondureña que reside en Estados Unidos y que brindó su opinión respecto a la pertinencia de las preguntas planteadas en la entrevista semiestructurada dirigida a las mujeres en tránsito migratorio por México.

exponer un ejercicio autobiográfico crítico donde plasmo mis motivaciones para estudiar las resistencias de las mujeres, así como mi posición como investigadora.

*A los 18 años me fui a vivir a un albergue para personas migrantes en Saltillo, Coahuila. Ahí estuve trabajando como voluntaria de tiempo completo en los años 2014 y 2015. Además de tener un encuentro personal en este tiempo, vi y sentí una realidad que me generaba indignación. La indignación ha sido un sentimiento constante desde este primer acercamiento con las personas migrantes hasta el día de hoy. Fue lo que me impulsó a estudiar sociología, a realizar una tesis sobre las motivaciones de estos desplazamientos y a ingresar a un posgrado para seguir investigando el tema de las migraciones. Pero regresando a esta primera experiencia como motor de la investigación, a esa temprana edad, me di cuenta de que este fenómeno me generaba preguntas que no podría responder desde la mera asistencia humanitaria. En un primer momento, me inundé de una profunda frustración hacia el no poder hacer nada concreto para cambiar una realidad que rebasaba cualquier propuesta asistencial que pudiera imaginarme a mis 18 años.*

*En la casa del migrante de Saltillo viví experiencias que resultaron fundantes para formarme como investigadora; vi la muerte generada por ineficiencias del Estado, por injusticias que me llenaron y me llenan de rabia. Curé muñones aguantando lágrimas e impresiones corporales de tener entre mis manos un cuerpo mutilado por La Bestia, abracé mujeres con sus crías en brazos, frustradas por no tener dinero para pagarles a sus hijos e hijas “un viaje seguro por México” y tener que caminar kilómetros aguantando hambre, fríos y calores extremos. Inyecté anticonceptivos a adolescentes que sabían que podían ser abusadas, acompañé a víctimas de secuestros a poner sus denuncias, las escuché llorar más de una vez, repitiendo las mismas historias a autoridades incompetentes que promovían procesos de revictimización. También, fui testiga de cómo se toma la frustrante decisión de regresar a Centroamérica firmando una deportación voluntaria después de haber recorrido casi todo México y sentir que los cuerpos ya no pueden más, a pesar de estar a unos cuantos kilómetros del “sueño americano”.*

*Después de estar un año en Saltillo, regresé con un enojo en el cuerpo a León Guanajuato, mi ciudad natal, y comencé a estudiar sociología y a hacerme preguntas desde esta disciplina en torno a la migración. Tenía en la cabeza las caras, los nombres y las historias de quienes había conocido en el albergue, y las “respuestas” que me daba la academia solo me generaban más preguntas, ¿Por qué salen de sus países en estas condiciones? ¿Por qué el tránsito tiene que ser tan peligroso? ¿Cómo migras con hijos? ¿Cómo saben las mujeres que tienen que inyectarse anticonceptivos? ¿Cómo se sobrevive a un secuestro? ¿Por qué los albergues tienen tantas medidas de seguridad? ¿Cómo es el tránsito en otros lugares de México?*



*Con estas preguntas, decidí irme al sur, y llegué a una pequeña ciudad del estado de Tabasco, Tenosique, donde se encuentra el albergue de La 72. Ahí me di cuenta de lo distinto que es el contexto migratorio en la frontera sur, de la cantidad de personas que cruzaban esta frontera, de lo cansadas que estaban de recorrer solo los primeros 64 km de este inmenso país, de cómo llegaban con las suelas de los zapatos derretidas por el terrible calor que hace en el sur, de cómo el sol pude quemar la piel y deshidratar el cuerpo. Recorrimos, junto con otras compañeras voluntarias esa frontera, nos enfrentamos con el Ejército y nos llenamos de miedo al tener frente a frente a militares echándonos en cara cómo la asistencia humanitaria a quienes están migrando puede ser un delito.*

*En la 72 vi como nacieron hijas e hijos de las mujeres migrantes, fui madrina de una de ellas. Llevé en repetidas ocasiones al hospital de Tenosique a personas en estado de salud crítico, y me peleé con doctores para que las atendieran. Me despedí de mucha gente que pensé que no volvería a ver, y lloré de alegría con la sorpresa de encontrarme con personas que había conocido en Saltillo, y que estaban realizando un segundo, tercer o cuarto viaje.*

*En la 72, tuve la oportunidad de acercarme al módulo de mujeres, de organizar pequeñas asambleas para ordenar las tareas y las reglas del módulo. Dormí y comí con ellas, me enseñaron a lavar “bien” la ropa en los lavaderos del módulo, hicimos pulseras, nos contamos historias en las noches, celebramos cumpleaños, bailamos bachatas y reguetones los sábados de fiestas, pero también las vi salir correr en la madrugada cuando pasaba el tren, las vi subirse con hijos e hijas en brazos a esa Bestia que come humanos. Me llené de preocupaciones y angustias de saber a lo que se iban a enfrentar más adelante, y, en medio de todo esto, seguía este sentimiento primario de rabia e indignación de no poder hacer nada ante esta situación tan adversa a la que se enfrentan desde la salida de sus países hasta llegar (si es que llegan) a los Estados Unidos.*

*Y las preguntas seguían, pero ahora con una mano en la sociología, dando cuenta de cómo las sociedades están repletas de relaciones de poder, de cómo las asimetrías oprimen, de cómo el sistema neoliberal pone las condiciones para que las personas tengan que salir de sus países por motivos que trascienden las aspiraciones individuales que nos pinta el relato del sueño americano. En ese momento, mis preguntas estaban dirigidas hacia las condiciones estructurales que se entrecruzan con los deseos de tener un vida digna y vivible.*

*Con esto, me fui a hacer trabajo de campo a Guadalajara, Jalisco, en FM4, un albergue que me impresionó con las condiciones materiales que tenía, me hizo pensar en cómo los mecanismos internacionales tales como el ACNUR, funcionan para detener el tránsito. En FM4 no había carencias que sí había en la 72, como la comida. En Tenosique íbamos a buscar verduras invendibles en las pequeñas verdulerías del pueblo, nos regalaban las sobras de frutas y verduras, las yemas que no usaban las panaderías, y el pan caducado. Con eso, y unos cuantos kilos de tortillas comíamos*

*hasta 300 personas. En FM4 había comida de sobra, se comía carne por lo menos una vez al día, también había sábanas y camas, no faltaba el agua.*

*En medio de mi proceso universitario, me encontré con el feminismo, desde ese entonces y hasta ahora milito desde la calle, nunca me interesó el feminismo desde la academia, era más bien desde las amigas y desde la manifestación. Poco a poco y desde este feminismo, me entendí a mí misma como la mujer que soy; lesbiana, mexicana, clasemediera y estudiante. Y, desde aquí pienso el fenómeno de las migraciones hoy. En los últimos años me he dado a la tarea de ver mis vivencias en los albergues desde aquí, esto me llenó de más coraje e indignación al darme cuenta de cómo en estos lugares de refugio prima un sistema patriarcal que a veces parece omnipresente, de cómo los coordinadores de estos programas responden a lógicas machistas, de cómo hay violaciones sistemáticas a nuestras cuerpos. También, y más importante para esta autobiografía, me comencé a cuestionar más profundamente cómo sobreviven las mujeres migrantes a este tránsito, donde ni siquiera en los albergues que funcionan como refugios están seguras. De cómo los propios compañeros migrantes las utilizan, las venden, o las violentan, pero también de cómo la salida de sus propios contextos de origen son ya una resistencia a este sistema patriarcal, capitalista y racista.*

*Ahora me pregunto por lo que me sigue sin quedar claro después de hablar con Marisol, una mujer hondureña que conocí en Tenosique en 2016, y que ahora está en Estados Unidos. ¿Cómo resisten y se aferran a la vida estas mujeres que huyen de todas las estructuras de dominación?, ¿qué estrategias utilizan para sobrevivir a la violencia sistemática que las persigue de un lugar a otro?, ¿qué lugares consideran seguros?, ¿qué rutas utilizan?, ¿con quiénes migran?, ¿cómo encaran (o no) a las autoridades migratorias, a los coyotes que las estafan y las venden, a los compañeros migrantes que las violentan?, ¿cómo siguen vivas estas mujeres?, ¿cuáles son sus sueños más profundos?, ¿cómo siguen el camino después de ser violentadas?*

*Estas preguntas me acercan a lo que no sé sobre este fenómeno, y las hago desde los lentes que me ha generado el feminismo, desde los recuerdos de lo que me contaron ellas en aquellas pláticas casuales que tuvimos, desde el cariño que les tengo, pero sobre todo, desde la indignación que me generó ver la migración en carne y hueso, de ver el hambre, de oler la suciedad, de sentir las heridas y de encontrarme con ellas desde un frente de las diferencias, que nos alejan, pero que a la vez nos acercan como mujeres que somos, desde las violencias que hemos vivido, y desde las resistencias que encontramos para seguir viviendo.*

*Así, propongo realizar una investigación que le haga justicia a las mujeres que resisten desde, con y a la migración, preguntándome cómo se sobrevive a un mundo donde se tienen todas las de perder, donde las opresiones se imbrican en el viaje migratorio, pero a la vez, cómo estudiar*

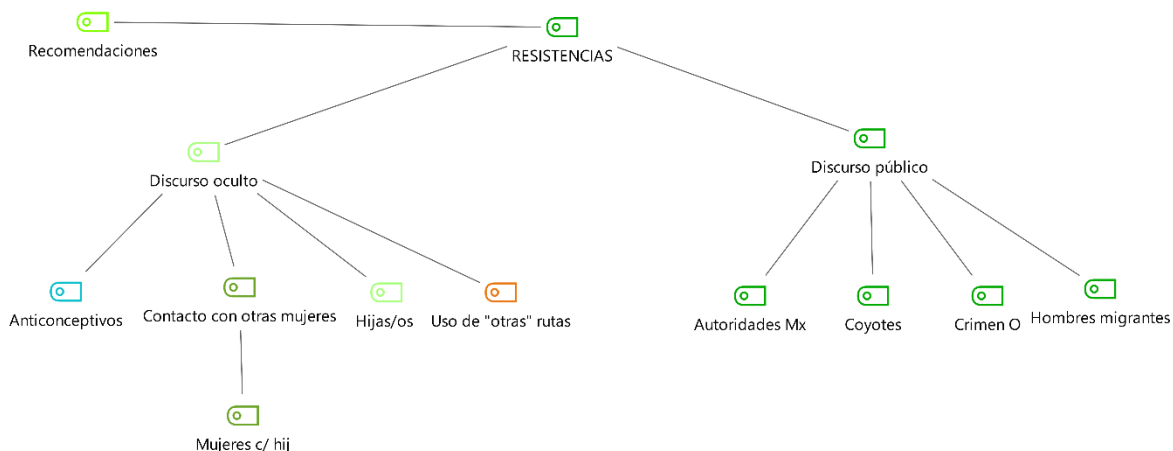
*el fenómeno de las migraciones desde una mirada feminista que implica dar cuenta de las diferencias ontológicas, epistemológicas y empíricas de lo que reconocemos como diferente.*

*Estrategias analíticas. Mapas y códigos para escuchar*

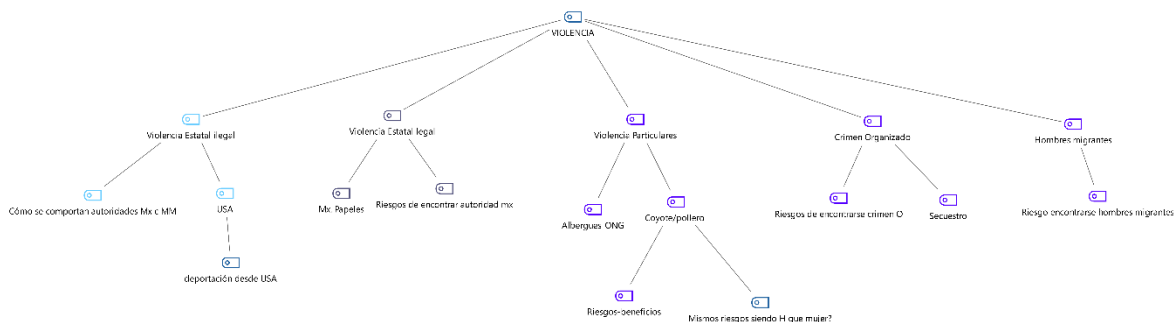
Para analizar el trabajo de campo realizado en Ciudad Juárez, se realizó la codificación de las entrevistas semiestructuradas a partir de los primeros conceptos planteados para la investigación: resistencia y violencia. En un primer momento del trabajo se tomó en cuenta solamente el marco teórico-analítico de Jame Scott (200). La codificación se basó en dos categorías que el autor utiliza para explicar las resistencias: el discurso oculto y el discurso público.

De este modo, también se plantearon las situaciones de violencia ante perpetradores Estatales y no Estatales, por lo que las resistencias respondían a las acciones realizadas por estos actores. Por un lado, en los actos de los perpetradores Estatales había dos categorías: violencia Estatal legal, que incluía las deportaciones y retornos por parte de las autoridades migratorias, así como el contexto que marcan las normas de extranjería, y la violencia Estatal ilegal, expresada desde las violaciones a los DDHH cometidas por agentes del Estado mexicano. Por otro lado, en las acciones propiciadas por los agentes particulares se enmarcaban los siguientes actores: albergues y ONG's, y coyotes/polleros. También en los actores que no forman parte del Estado, se identificó al crimen organizado y a hombres migrantes.

En los siguientes mapas de códigos, se pueden observar las categorías utilizadas para codificar las entrevistas en un primer momento de la investigación.



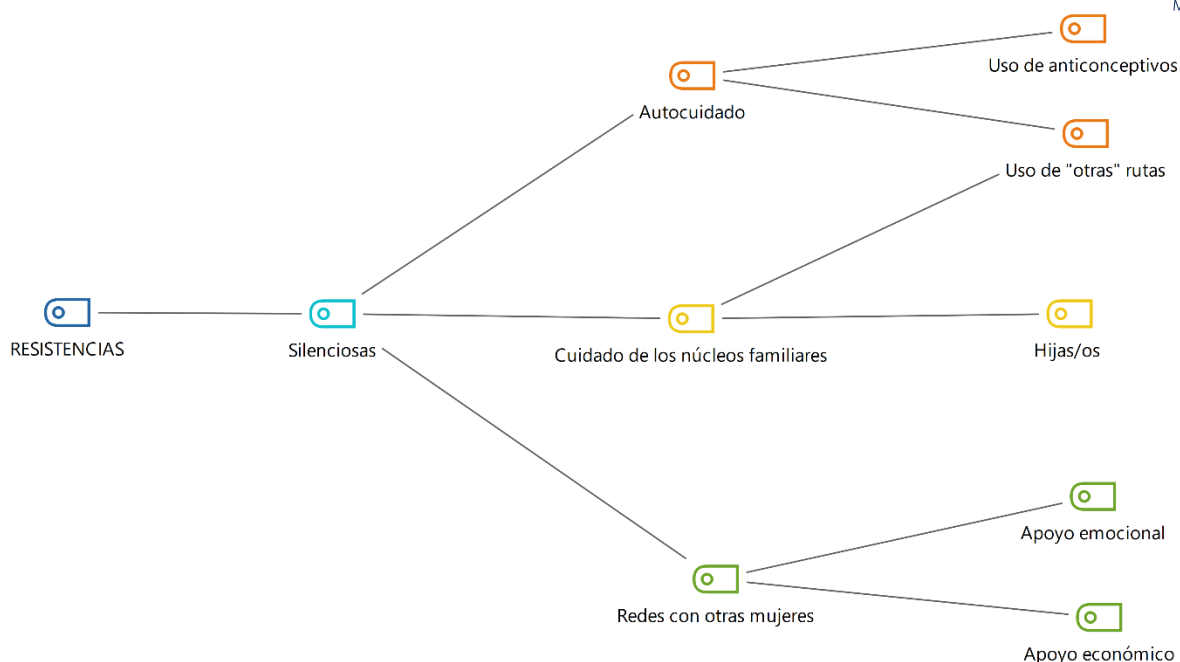
Mapa 1 Codificación de las resistencias (1)



Mapa 2 Codificación de violencia (1)

En un segundo momento de la investigación, tras la lectura de una visión más acertada para el trabajo sobre la violencia y las formas de resistencia, se analizó la violencia durante el tránsito migratorio de las mujeres como una imbricación entre acciones del Estado mexicano y el crimen organizado (Segato, 2016). De este modo, se rompe con la dicotomía anteriormente propuesta al analizar los actos de violencia desde actores particulares y Estatales.

Respecto a la codificación de las resistencias, se nutrió el análisis desde la literatura que toma en cuenta resistencias silenciosas y minúsculas (autocuidado), así como el cuidado de los núcleos familiares y las redes con otras mujeres, para dar cuenta de las formas de resistencia. En el siguiente mapa, se puede observar la última codificación a partir de los cambios del análisis teórico.



Mapa 3 Codificación de resistencias (2)

Bajo esta última guía metodológica se codificaron las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo y se analizaron los resultados poniendo en el centro las historias y percepciones de las mujeres que compartieron sus experiencias durante la migración, para describir cómo ocurre el fenómeno de las resistencias. De este modo, se posicionan en el mismo nivel epistemológico los testimonios de las mujeres migrantes y las categorías teóricas utilizadas para contextualizar, con el propósito de realizar un análisis crítico de las resistencias ante las violencias que permean el tránsito migratorio de las mujeres centroamericanas por México.

*Trabajo de campo: Ciudad Juárez*

Ciudad Juárez se encuentra en la zona fronteriza de México con Estados Unidos. En la década de 1990 se volvió una ciudad particularmente peligrosa para las mujeres y las niñas pues hubo sistemáticos secuestros, torturas, violaciones y asesinatos (Monárrez Fragozo et al., 2021), que hoy en día son considerados como feminicidios tras la lucha de la sociedad civil y las/os familiares de las víctimas de Juárez. Entre 1993 y 2002 hubo más de 200 mujeres asesinadas y cerca de un centenar de mujeres torturadas y violadas. Estos hechos fueron denunciados por la cuantía y la saña con la que fueron cometidos (Fragoso Lugo, 2020). La

lucha política e intelectual de diversas feministas (académicas y activistas) impulsó la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2007) dando pie a la tipificación del delito de feminicidio<sup>30</sup>, caracterizado por su componente de misoginia mortal (Fragoso Lugo, 2020).

Entre 2008 y 2011 las/os habitantes de Ciudad Juárez experimentaron un contexto de extrema violencia, lo que posicionó a la ciudad entre las más violentas del mundo (El Colegio de la Frontera Norte, 2022). Este periodo, marcado por una gran cantidad de homicidios dolosos cometidos principalmente en las calles de la ciudad, provocó el agravamiento y desarrollo de otras problemáticas sociales como la desaparición de mujeres (El Colegio de la Frontera Norte, 2022).

La elección de la ciudad como escenario para el trabajo de campo estuvo basada en el previo intercambio con defensoras de derechos de las personas migrantes, en el cual comentaron que en Ciudad Juárez había muchos albergues en funcionamiento (entre julio y octubre del 2021) por el contexto sanitario por la pandemia de COVID-19, y por las deportaciones de personas a la ciudad amparadas en el Título 42 de Estados Unidos (se explica más adelante) y la interlocución entre albergues y autoridades mexicanas. Otro de los motivos por el cual se eligió esta ciudad fue porque uno de los intereses primarios<sup>31</sup> de la presente investigación era realizar un mapeo con las rutas que siguen las mujeres centroamericanas, por lo que interesaba entrevistar a mujeres que ya hubiesen recorrido todo el territorio mexicano, por este motivo, se eligió una ciudad de la frontera norte.

El trabajo de campo fue realizado durante la pandemia de COVID-19. Este contexto de emergencia sanitaria imposibilita una etnografía de largo aliento, para realizar tanto entrevistas en profundidad como observación participante. Algunas de las barreras a las que me enfrenté durante el trabajo de campo (a nivel personal) en el contexto de la pandemia

---

<sup>30</sup> Se entiende el feminicidio como parte de un tipo de violencia específica. La ley define el término como: “la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en el ámbito público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y pueden culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres” (Fragoso Lugo, 2020). Diana Russel y Jill Radford, acentuaron que el feminicidio es un crimen de odio y que sus víctimas mueren por razones de género, en otras palabras, por las implicaciones propias de su condición de mujeres en sociedades patriarcales, puesto que las razones de género describen las desigualdades históricas que genera la discriminación y que se traducen en relaciones de abuso, control, dominación y subordinación de las mujeres (Fragoso Lugo, 2020).

<sup>31</sup> Este cambió posterior al trabajo de campo, pues lo que se encontró al hablar con las mujeres migrantes fue que la mayoría no conocen las rutas por las cuales han atravesado México. Se profundiza en este punto en el capítulo de hallazgos.



fueron las restricciones institucionales respecto a la interacción personal cara a cara, interacciones fundamentales para realizar entrevistas presenciales. No obstante, con las medidas necesarias (uso de cubrebocas, la distancia de un metro y la realización de las entrevistas en espacios al aire libre en la medida de lo posible) se realizaron las entrevistas de forma presencial.

Otra barrera para la realización del trabajo de campo en este contexto fue el miedo constante a contagiar a alguna de las entrevistadas o contagiarme (de COVID) durante la estancia en una ciudad ajena sin los recursos monetarios necesarios para alargar el viaje en caso de contagio (y realizar cuarentena). La estancia en Ciudad Juárez fue de dos semanas, y me anclé en un alojamiento cercano al Centro Integrador para el Migrante "Leona Vicario".

Las entrevistas se llevaron a cabo dentro de tres albergues, de los cuales uno es del dominio Estatal (federal), otro es municipal y el otro pertenece a una organización de carácter religioso. La elección de entrevistar a las personas migrantes dentro de los albergues estuvo basada en mi seguridad personal como investigadora, pues fuera de los albergues existe un riesgo mayor ante el contexto de inseguridad de Ciudad Juárez. Otro de los motivos por el cual se decidió entrevistar dentro de los albergues fue que las mujeres sintieran un ambiente de confianza mayor al tener el permiso de los albergues para entrevistar.

Se realizaron 12 entrevistas semiestructuradas<sup>32</sup> a mujeres de origen guatemalteco, hondureño, salvadoreño y ecuatoriano<sup>33</sup>, y se sostuvieron aproximadamente 47 conversaciones informales con las mismas entrevistadas, con otras mujeres que estaban dentro de los albergues y con defensoras y voluntarias que trabajaban en el ámbito migratorio en la ciudad fronteriza entre el 21 de agosto y el 04 de septiembre del 2021. Las personas entrevistadas cumplían con ciertos criterios de delimitación: ser mujer, estar migrando de forma irregular por México y ser mayor de edad. Dados estos criterios, se entrevistó a cualquiera que cumpliera con lo anterior, y que accediera a participar en la entrevista.

---

<sup>32</sup> El instrumento de entrevista tuvo dos revisiones antes de aplicar la muestra (una por parte de la codirectora de tesis Amarela Varela, y la otra por parte de las profesoras del seminario de investigación), también se llevó a cabo una entrevista piloto con Olivia que ya reside en Estados Unidos. Basada en esta entrevista y en las recomendaciones de la informante clave, se realizó el instrumento de entrevista semiestructurada para aplicar a la muestra en Ciudad Juárez.

<sup>33</sup> Se entrevistó también a una mujer ecuatoriana que no estaba contemplada en el diseño de investigación, sin embargo su entrevista también se toma en cuenta.

Nacionalidad					
Albergue	No. entrevistas	Honduras	Guatemala	El Salvador	Ecuador
Leona Vicario	3	1	2		
Kiki Romero	4	1	2		1
Buen Samaritano	5		4	1	
Total	12	2	8	1	1

Tabla 2 Albergues visitados y número de entrevistas. Elaboración propia

Las consideraciones éticas que se tomaron en cuenta para realizar las entrevistas fue primeramente la comprensión de las colaboradoras sobre los objetivos del trabajo de investigación, el consentimiento informado firmado<sup>34</sup> respecto al uso de datos y la grabación de sonido. También, se les hizo saber que no se haría uso de su nombre por cuestiones de seguridad por lo que los datos utilizados durante la investigación son anónimos. Los nombres de las mujeres centroamericanas entrevistadas son seudónimos.

#### *Albergues visitados*

El Centro Integrador para el Migrante (CIM) “Leona Vicario” es una dependencia de carácter federal. Inició su funcionamiento en agosto de 2019 en el marco del retorno de miles de personas centroamericanas desde Estados Unidos. En el periodo en el que se realizó el trabajo de campo había dentro CIM 585 personas, de las cuales la mayoría son de nacionalidad mexicana. Del total de personas 184 son mujeres, 128 hombres, 132 niñas y 140 niños. Del total de personas, 476 son de nacionalidad mexicana, 35 de nacionalidad hondureña, 47 de nacionalidad guatemalteca, 15 de nacionalidad nicaragüense, 4 de nacionalidad salvadoreña, 1 de nacionalidad ecuatoriana y 7 de nacionalidad estadounidense. Dentro del CIM se puede observar la presencia de la Guardia Nacional y la Policía Federal, también de la Comisión Nacional de Derecho Humanos y tiene una capacidad de albergar a 700 personas<sup>35</sup>.

En el “Leona Vicario” no reciben directamente población migrante, como regularmente es el funcionamiento de los albergues religiosos o de la sociedad civil, sino que

<sup>34</sup> Antes de mostrar el consentimiento informado, se les preguntó a las personas a entrevistar si sabían leer y escribir, en caso de que no, planeaba leerles el consentimiento. Todas las entrevistadas sabían escribir su nombre y/o firma.

<sup>35</sup> A pesar de que la mayoría de las personas albergadas dentro del CIM son mexicanas, la presente investigación tiene como objeto de estudio el análisis de las experiencias de mujeres centroamericanas, que, si bien, no son la mayoría de la población dentro de los albergues, sus experiencias en torno a la relación violencia-resistencia es particularmente relevante. Además, no hay estudios que aborden desde la sociología la experiencia de resistencias de las mujeres migrantes centroamericanas en el contexto mexicano, específicamente en Ciudad Juárez.

están en coordinación con otros albergues (principalmente el Kiki Romero) y con el Grupo Beta, quienes canalizan a las personas con una prueba de COVID-19 de antígenos negativa. Tras el ingreso, se realizan 15 días de observación en aislamiento de la población general del albergue y posteriormente se realiza otra prueba de COVID-19 para traspasar a las personas del área de observación al área de albergue. Las entrevistas realizadas en el CIM fueron en el área de observación, pues es aquí donde hay mayor número de población centroamericana. Dentro del centro hay reglas estrictas: no se puede salir del albergue a menos que ya no se vaya a volver a ingresar, tampoco se puede ingresar con bebidas ni comida y todos los alimentos se brindan dentro del albergue.

El “Gimnasio municipal Kiki Romero” es utilizado como albergue desde abril del 2021. Está a cargo de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Municipal y cuenta con más de 200 literas para albergar por lo menos a 400 personas. En el periodo de trabajo de campo se observó que muchas de las literas eran utilizadas hasta por cuatro personas (por cada litera), lo que eleva la cifra de 400 personas albergadas. En este albergue no se consiguió hablar con una persona encargada para que brindara cifras exactas sobre la población en el albergue, solamente se mencionó que cada día el número de personas era variado. En este albergue también hay ciertas reglas para la población: no es posible dejar las instalaciones a menos que ya no se vaya a volver a ingresar, ni tampoco es posible ingresar comida. Para ir a la tienda (que está frente del albergue) hay un horario y es en compañía de algún(a) voluntario(a) del gimnasio. En el Kiki Romero no hay presencia de la Guardia Nacional ni la CNDH, pero afuera del gimnasio hay una patrulla de la policía municipal.

El albergue “El buen samaritano” está dirigido por un pastor de la Iglesia Metodista El Buen Pastor. En el periodo de trabajo de campo había un total de 110 personas, de las cuales 33 son mujeres, 27 son hombres, 28 niñas y 22 niños. De las mujeres que se albergaban en ese momento dos son de nacionalidad hondureña, cuatro de nacionalidad guatemalteca, una de nacionalidad salvadoreña y 26 de nacionalidad mexicana. En el momento de la visita no había capacidad para albergar a más personas, pero la administración del albergue se encontraba realizando nuevos módulos para tener más espacio y por tanto mayor capacidad para recibir personas. Aquí no hay presencia de ningún ente del Estado, ni tampoco normas tan estrictas sobre la salida y entrada al albergue (todas las personas podían salir y entrar de las instalaciones dentro del horario acordado).

Finalmente se realizó una visita al albergue “Pan de vida”<sup>36</sup>, localizado en la colonia Anapra, una de las zonas con índices más altos de violencia y pobreza en Ciudad Juárez. Este albergue se encuentra cerca del muro fronterizo con EE. UU., en una zona por donde hay cruces principalmente en la noche pues es en este momento que los guías y coyotes sacan a los grupos de las casas de seguridad e intentan cruzar de formas menos visibles. En Anapra viven la mayoría de los coyotes de Ciudad Juárez, y hay casas de seguridad que son utilizadas principalmente por los coyotes para que los grupos de personas a las que van a cruzar a Estados Unidos esperen a que sea el momento indicado (pues los coyotes tienen indicaciones de cuándo es posible cruzar a los grupos de personas y cuándo no). El fotoperiodista juarenses David Peinado menciona durante un recorrido que realizamos por Anapra y la línea fronteriza que hay veces que las personas migrantes tienen que esperar días a que se “autorice” su salida de las casas de seguridad, también menciona que en muchas ocasiones las personas migrantes son engañadas y ni siquiera cruzan la línea fronteriza a Estados Unidos, sino que los confunden para que piensen que están en Texas, pero en realidad siguen en Ciudad Juárez. Por otro lado, es común que los guías (que trabajan para los coyotes) que cruzan a los grupos de personas desde Anapra sean niños y adolescentes, ya que si las autoridades estadounidenses los encuentran no los pueden detener<sup>37</sup> por ser menores de edad.

---

<sup>36</sup> En este albergue no se realizaron entrevistas, solamente se visitó porque no hubo un ambiente favorable para realizar las entrevistas, pues el día que se visitó fue en compañía del fotoperiodista David Peinado quién ya conocía al encargado, después no tuve la oportunidad de volver por mi cuenta por lo alejado que está el albergue y las condiciones respecto a la seguridad del lugar.

<sup>37</sup> Hasta la tercera vez que se les encuentre con un grupo de personas siendo guías.



Mapa geográfico 1 Albergues visitados en Ciudad Juárez (rojo) e Instituciones Gubernamentales para atención al migrante (azul). Elaboración propia con plantilla de EZ Map.



Fotografía 1 Río Bravo. Fotografía propia tomada en Ciudad Juárez, Chihuahua en agosto del 2021





Fotografía 2 La frontera: México (derecha) y Estados Unidos (izquierda). Fotografía propia tomada en Ciudad Juárez, Chihuahua en agosto del 2021



Fotografía 3 Juaritos. Fotografía propia tomada en Ciudad Juárez, Chihuahua en agosto del 2021

A continuación, se presenta un cuadro de voces, mediante el cual se introduce a las mujeres que colaboraron en esta investigación por medio de sus palabras. Algunas de las características presentadas en la tabla 3 (edad, orientación sexual e identidad indígena) ayudan a comprender los relatos de las mujeres que participaron en la investigación. El resto de las características (país de origen y si viajan con sus hijas/os) son variables utilizadas para analizar los hallazgos.

Siguiendo la política del testimonio de la que habla Díaz Álvarez, se parte de la potencia y el valor heurístico que implica poner en juego el valor de la palabra y la vulnerabilidad de las supervivientes. En este sentido, la apuesta reclama reflexionar sobre los límites éticos que plantea el exponer a este tipo de testigas. Pues,

a la petición de verdad, la erosión y distorsión de la memoria; a la información que habita tras el error o el trauma; o el derecho al silencio. También sobre el conocido problema de representar la violencia abyecta o poner imágenes a lo inimaginable. Asimismo, sobre la necesidad de identificar los abusos de la memoria que escamotean y pervierten su alcance ético y político: tanto la revictimización institucionalizada, como el deseo de ser víctima o, incluso, el falso testimonio y la lisa y llana impostura (Díaz Álvarez, 2021, pp. 5-6).

Teniendo en cuenta esto, se retoma el testimonio de Carmen, Dulce, Ale, Eli, Yenni, María, Teresa, Génesis, Isabel, Luisa y Juliana<sup>38</sup>, para entender desde la episteme migrante, las resistencias de las mujeres durante el tránsito migratorio por México. El cuadro de voces tiene el objetivo de situar desde una breve semblanza, el perfil sociodemográfico de las entrevistadas.

---

<sup>38</sup> Todos los nombres de las mujeres entrevistadas en esta investigación son seudónimos (a excepción de los nombres de las dos defensoras entrevistadas quienes dieron su consentimiento para el uso público de su nombre), con el fin de resguardar la seguridad e identidad de quienes expusieron sus historias.

Nombre	País de origen	Edad	Orientación sexual	¿Es indígena?	¿Viaja con hija/o(s)?
Carmen	Honduras	28	heterosexual	no	si
Dulce	Guatemala	25	heterosexual	si	si
Ale	Guatemala	31	heterosexual	si	si
Eli	Honduras	31	lesbiana	no	no
Yenni	Guatemala	29	heterosexual	no	si
María	Guatemala	28	heterosexual	si	si
Teresa	El Salvador	25	heterosexual	no	si
Génesis	Guatemala	47	heterosexual	no	si
Isabel	Guatemala	x	heterosexual	si	no
Luisa	Guatemala	22	heterosexual	no	no
Juliana	Guatemala	23	heterosexual	no	si

Tabla 3 Cuadro de voces. Elaboración propia

En el capítulo se presentó el camino teórico-metodológico que se sigue para investigar el problema de investigación. De esta forma, a través del estado de la cuestión, se recorrieron de manera breve las líneas de investigación más relevantes para el estudio planteado. Los aprendizajes principales de la búsqueda de literatura fueron que los enfoques que se les han dado a las investigaciones sobre las mujeres en la migración han cambiado de acuerdo con los contextos sociohistóricos y políticos. No obstante, las interrogantes que abren los estudios más “clásicos”, como los que miran en torno a la agencia de las mujeres, a través, de la visibilización de su tránsito en *primera persona* (la *feminización* de las migraciones), y después desde la *familiarización*, siguen siendo las bases para estudiar a las mujeres en la migración desde los paradigmas contemporáneos como los estudios transnacionales con enfoque de género, que problematizan la agencia de las mujeres en relación con las dinámicas globales y las estructuras patriarcales.

Respecto a las especificidades del tránsito por México de las mujeres centroamericanas, se encontró la violencia como constante. Los estudios de género desde diversas áreas han contribuido al análisis de la violencia durante la migración. Un aspecto enriquecedor es explorar cómo los distintos enfoques desde los cuales se ha tratado el fenómeno se siguen enmarcado en las escuelas de pensamiento que desde la sociología se entienden desde los que ponen el foco del análisis prioritariamente en la agencia, o, por el contrario, en la estructura. No obstante, la coincidencia de ambos es que la violencia de género es una constante en el tránsito migratorio de las mujeres.



Para comprender las formas de resistencia, se estudió el concepto de violencia. En la sección de conceptos clave se plasmó el enfoque de las relaciones de poder como base para pensar la violencia hacia las mujeres, argumentando que la violencia feminicida es actúa como fundamento y síntesis del andamiaje de poder heteropatriarcal. Es decir, es una de las consecuencias de esta estructura de poder, pero a su vez la sostiene.

Al poner sobre la mesa el debate entre las dos escuelas de pensamiento principales de la sociología, fue posible situar las resistencias como una forma de agencia, contextualizada y estructurada por la violencia feminicida a la que se enfrentan las mujeres durante su tránsito. De este modo, se introducen las primeras nociones de las resistencias a las violencias proponiendo el cuidado como clave analítica. Así, se retomó la propuesta de Menara Guizardi para exponer la *dialéctica del cuidado*, desde la cual, a través de los mandatos de género, las mujeres utilizan ciertas estrategias (como el cuidado de las/os otras/os) para romper con los ciclos de violencia durante el tránsito.

En la última sección del capítulo se plasma la ruta metodológica exponiendo los mapas de códigos utilizados para realizar las entrevistas, así como también las especificidades del trabajo de campo junto con el contexto de Ciudad Juárez y de los albergues visitados.

El presente capítulo sienta las bases para poder reflexionar en torno a los hallazgos de esta investigación, pues, es necesario comprender tanto cómo funciona el andamiaje de la violencia en el contexto migratorio de las mujeres centroamericanas, cómo también, de qué formas es posible analizar las resistencias a estas. En el siguiente capítulo, se profundiza en cómo las estrategias de cuidado de las mujeres (en distintas dimensiones) son formas de resistencia ante el contexto contemporáneo del tránsito migratorio por México.

## Capítulo II: El cuidado como forma de resistencia

A partir de la artesanía teórico-metodológica planteada anteriormente, se plasman los testimonios de mujeres migrantes centroamericanas. El capítulo subsiguiente se divide en tres apartados según los distintos tipos de resistencias que se encontraron cuando se ejerció la escucha activa de las entrevistas realizadas en Ciudad Juárez.

Primero, se encuentra el apartado que da cuenta de cómo existen resistencias aún en situaciones donde no hay salida, aquí encontramos las resistencias silenciosas o minúsculas que no son tan fácilmente observables, gracias a las que se sobrevive a situaciones de violencia extrema como los secuestros y las violaciones sexuales. En el segundo apartado el centro del análisis está en el cuidado de los núcleos familiares, principalmente de las hijas e hijos con los que viajan las mujeres. El uso de rutas distintas a las tradicionales está relacionado con el cuidado de las hijas/os, pues se argumenta que las mujeres reconocen que las rutas tradicionales implican el riesgo de enfrentarse a más violencias de facto. Dadas las reglas informales de la migración, en las rutas utilizadas mayoritariamente por los hombres migrantes se encuentra el riesgo latente de encontrarse con el crimen organizado y la delincuencia común. También se conocen los riesgos de subirse al tren como medio de transporte, donde ocurren asaltos, robos y accidentes. Viajar por las rutas tradicionales normalmente implica entrar a los albergues-refugios que existen en el camino. Las mujeres evitan estos espacios pues son lugares principalmente masculinos, donde son propensas a ser violentadas ellas y sus hijas/os. Así mismo, muchas de las mujeres que viajan con los núcleos familiares contratan a un coyote, puesto que no conocen las rutas y les parece una forma más segura de recorrer México. El tercer apartado da cuenta de las redes de mujeres antes y durante la migración, haciendo énfasis en el cuidado mutuo y la potencia que este tiene respecto a las resistencias. Las resistencias que interesa analizar en tanto el cuidado entre mujeres responden a la no aceptación interna de reglas culturales/morales y a la rebeldía del moldeamiento de preferencias. Estas se van a encontrar al rebelarse a la heterosexualidad obligatoria y por ende a algunos mandatos de género por medio del apoyo económico y emocional entre las redes de mujeres durante el tránsito, en sus países de origen y en los países de destino.

En la siguiente tabla, es posible observar cómo se analizaron las resistencias a partir de las acciones de las mujeres ante las situaciones de violencia. A partir de este esquema es que se muestran los hallazgos en la siguiente sección del capítulo.

Resistencias		Acciones	Ante	
Autocuidado/ minúsculas-silenciosas	Miedo }	Callar	Situaciones sin salida:	Secuestro
		Obedecer		Violaciones sexuales
Cuidado de los núcleos familiares		Uso de otros transportes diferentes al tren de carga	Contexto de inseguridad	
		No entrar a albergues		
		Viajar con coyote		
Redes con otras mujeres		Apoyo económico	Heterosexualidad obligatoria	Mandatos de género
		Apoyo emocional		

Tabla 4 Resistencias. Elaboración propia.

Se retoma como base el concepto de J. Scott (2000) de *infrapolítica*, pues resulta útil dentro del marco analítico aquí utilizado, dado que las formas discretas de resistencia, entendidas como las formas indirectas de expresión por medio de los imaginarios de los grupos dominados como reacción e impulso vital para sobrevivir a ciertas condiciones (Scott, 2000), las cuales aparecen de formas diversas en las acciones de supervivencia que tienen las mujeres migrantes centroamericanas durante el tránsito irregular por México.

De este modo, se entiende el concepto de resistencia como una configuración de la agencia<sup>39</sup> desde la forma de irrupción a determinadas estructuras de poder que responden al contexto de normas institucionales migratorias y patriarcales. Las relaciones de poder, entendidas desde todo el andamiaje que compone la comprensión de la violencia (fronteras morales que generan distancia social y a su vez valores y símbolos interiorizados) presentan fisuras, fracturas, quiebres y espacios donde se pueden subvertir las sujetas a través de resistencias (V. Romero García, 2017, parafraseando a Foucault, 1988).

Desde la propuesta metodológica y epistemológica de Amarela Varela Huerta, se hace un esfuerzo por hablar sobre las mujeres migrantes, pero no sobre ellas y nunca por ellas (Varela Huerta, 2017a). De este modo, se genera un tipo de narrativa donde las voces de las mujeres es lo central, y así, poder dar cuenta de la complejidad por la que atraviesan pero sin perder de vista sus capacidades de elección como sujetas históricas (Pineda Roque, 2022).

<sup>39</sup> La agencia para Bourdieu es entendida como la capacidad de las personas para actuar en función de sus intereses, deseos y voluntades, pero limitada por las restricciones y posibilidades de sus contextos, en otras palabras, el campo social en el que las personas se encuentran insertas y los capitales a los cuales logran acceder (Bourdieu, 2011; Guizardi Lube, 2021).

Se apela a rescatar en este apartado lo que Amarela Varela Huerta y Soledad Álvarez Velasco<sup>40</sup> nombran *epidemiología popular migrante* que son las formas de cuidado gestadas por migrantes, sobre todo por las mujeres en tránsito. Esta epidemiología popular migrante hace referencia al conjunto de prácticas, saberes y relaciones para sostener las tramas de la vida (Álvarez Velasco & Varela Huerta, 2022). De este modo, se trabaja desde los testimonios y las narrativas de quienes fueron entrevistadas en Ciudad Juárez, para así, dar cuenta de cómo las resistencias aparecen desde las diversas formas de cuidado que practican y promueven las mujeres durante su tránsito.

### **“Con ellos ya es un poco que ya te das por vencidøa”. Situaciones sin salida: resistencias minúsculas y silenciosas**

Las resistencias silenciosas, minúsculas, discretas y sutiles muchas veces pasan desapercibidas ante los aparatosos actos de violencia visible y concreta que se pueden encontrar durante el tránsito migratorio de las mujeres. Aquí, interesa poner atención en los actos de resistencia difíciles de observar a primera vista. Para esto, se ponen en evidencia las prácticas que generalmente escapan ante el gran escenario social de la violencia.

A Carmen y a Eli las secuestraron, lo que tienen en común sus historias es el miedo paralizante de un secuestro, donde no sabes si vas a vivir o a morir. Carmen iba con su hijo Erick de cinco años, quien estaba presente en el momento de la entrevista e intervenía cuando escuchaba un lugar conocido como Siguatepeque, el municipio donde vivían en Honduras o Ciudad Victoria (Tamaulipas) donde en palabras de Erick realizaron “una gran caminada”. A Carmen y a Erick los secuestraron en Túxpam, Veracruz cuando iban en un taxi con otras tres mujeres que viajaban con sus hijos. Eli viaja con su pareja Ana. A las dos las secuestraron en la ruta, sin saber la ubicación en dónde ocurrió. Tanto Carmen como Eli hablan sobre cómo quienes colaboran en el secuestro las identifican con facilidad como personas migrantes:

Al principio cuando uno llega aquí pues trata de no dar mucho a conocer de dónde eres y no presentar mucho temor, pero igual ellos tienen una habilidad que te

---

<sup>40</sup> Esta categoría fue propuesta por las propias migrantes y defensoras de personas en condición de movilidad a partir de la imbricación de lo compartido en el proyecto (In)Movilidades durante el tiempo pandémico, la lectura feminista de las migraciones en América Latina y la autonomía de las migraciones (Álvarez Velasco & Valera Huerta, 2022).

identifican, no sé cómo, pero sí lo identifican a uno y pues casualmente se nos cruzó una camioneta, no supimos nada, no tuvimos ninguna reacción y te levanta, te piden tus identificaciones, yo tengo la costumbre de que aquí en México no camino ninguna identificación por lo mismo, para que no sepan mi nacionalidad (Entrevista con Eli, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Como menciona Eli (y en seguida Carmen), quienes realizan actos de violencia contra las personas migrantes pueden identificarlas. Para explicar este fenómeno, Rodrigo Parrini apela a la *antropología del abandono* que es esa -aura- que proyecta luminosidad lo suficientemente intensa para que los perpetradores se les acerquen y abusen de ellas. Esta aura devela los códigos de una mirada y práctica social violenta, excluyente y discriminatoria. Así, considera que estos colectivos y sujetas en vez de ser invisibles, son hipervisibles para ciertos aparatos sociales (estatales o no) (Parrini, 2018).

Ahora bien, esta develación muestra una identidad, en este caso legal, y el aura ilumina lo que es leído como una diferencia por los aparatos burocráticos y funcionarios como es la indocumentación. De este modo, el abandono comienza cuando se detecta una discordancia, conformándose por las prácticas institucionales y sociales que inician cuando un aura ilumina a una sujeta o a un colectivo, convirtiéndose en el umbral del abandono (Parrini, 2018).

Veníamos en el grupo de mujeres y entonces nosotras tomamos un taxi, pedimos que nos llevaran a un hotel, pero claro, a uno lo conocen y se echa de ver que venimos, como decimos, de mojados, entonces se nos echa de ver, pues. Y ellos se aprovechan de que llegan a la terminal de autobuses, de los camiones, entonces, le ofrecen a uno y le dicen “no que yo te llevo a un lugar seguro” y como nosotras éramos varias dijimos “no, solo es uno, no nos puede pasar nada”, pero sí, ya tenían a mucha gente ahí, de hecho, fuimos rescatados 180 emigrantes, salió en las noticias (Entrevista con Carmen, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Desde lo que Fernández-Savater y Varela Huerta (2020) llaman política del silencio o del habla, se rescatan las resistencias minúsculas que aparecen cuando hay una situación en la que no existe salida. La política del silencio o del habla alude a qué decir y qué callar como un acto nodal del cuidado emocional (Fernández-Savater & Varela Huerta, 2020), ¿cómo se sobrevive a una situación donde no hay salida? En las historias de Carmen y Eli existe constantemente el riesgo de muerte.

Pues te suben a la camioneta, te llevan a un lugar horrible que no sabes ni dónde estás.

Ya lo primero que hacen es pedir el número de personas que conoces, familiares o personas que tengas en Estados Unidos, empiezan a llamar para que paguen rescate por ti si te quieren con vida, te atan, te maltratan, o sea es algo... si pagan el rescate pues si logras salir con vida, sino te matan [...]

Lo primero que piensas cuando el crimen organizado te tiene es "estoy muerto" te das por muerto desde la primera porque con ellos ya es diferente, por lo menos con migración o con algún oficial sabes de que por lo menos vas a una celda e igual te pueden regresar a tu país o te pueden dejar, mientras que con ellos corres el riesgo más factible de que te maten, si no tienes lo que quieren te matan, entonces con ellos ya es un poco que ya te das por vencido (Entrevista con Eli, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Eli narra cómo cuando te encuentras con el crimen organizado no hay nada más que hacer más que seguir las órdenes y pagar un rescate. Para ella fue muy complicado conseguir los recursos económicos para pagar la extorsión, la hermana de su pareja fue quién consiguió los recursos para pagar el rescate de ambas. Mientras tanto, Eli se daba por muerta. Aquí hay un punto importante respecto a la política del silencio. En casos como los del secuestro, no hay cabida para hacerse “la heroína” de la historia. Varela Huerta y Fernández-Savater trabajan este tema como una de las estrategias de resistencia minúsculas: la pasividad, entendida como la cualidad de ser capaces de recibir esas fuerzas que no están dentro de nosotras sino que alrededor (Fernández-Savater & Varela Huerta, 2020).

Este pues francamente que es un trauma, porque uno ya no queda con confianza de nada, de nadie, tú ya tienes miedo a todo, tienes miedo a todo, y más que todo, y más que todo, por ejemplo, cuando nosotros estábamos ahí que estábamos secuestrados ya nosotros mirábamos todo super raro y nos daba miedo salir, nos daba mucho miedo a que nos mataran, a que nos mataran [...] No puedes [correr] porque es tu vida la que está juego, es tu vida, entonces, aunque veas la oportunidad, pero si estás viendo que te están con un arma, no puedes, haces caso mejor [...]

Mmm mira todo esto es una mafia, y como dicen, si tú vas pagada, no pasa nada, si tu no pagas te dejan botada, te detienen hasta que pagues, corres el riesgo que te secuestren de plano... cuando tú no vas pagada, tienes muchos riesgos, te pueden hasta matar. Yo llegue a un lugar donde pelean territorio, y ahí, nunca había visto gente así que me diera tanto miedo, ellos eran del Cártel del Golfo, si daba miedo, si daba mucho miedo, pero ellos nos dijeron “no tranquilos no pasa nada, ustedes están pagados” ellos mismos nos movieron, nos bajaron de los carros, porque no solo era yo, éramos un montón de migrantes (Entrevista con Carmen, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

El secuestro es un acto coaccionante. Retomando el pensamiento de Jean-François Lyotard, Fernández-Savater y Varela Huerta proponen tres *estrategias de impoder*, dando cuenta de cómo la impotencia generada a partir de una situación sin salida (al poder) es la fuente de hacer -algo- en una situación donde no pasa nada para poder seguir viviendo y sobreviviendo, pues de la situación sin salida no se sale, pero se puede sobrevivir a ella (Fernández-Savater & Varela Huerta, 2020). Las estrategias del *impoder* son: el silencio, la pasividad y el disimular.

Velvet Romero García argumenta que el silencio no es la ausencia de voz, sonido o significado, sino que lo concibe como un discurso dado que es un acto comunicativo que transmite un mensaje (Romero García, 2021). De este modo, los silencios van a adquirir su

significado de acuerdo con el contexto particular donde se producen y su existencia se deba a acontecimientos históricos, políticos y culturales que influyen en la forma en que las sujetas actúan frente a su mundo (Romero García, 2021). Cuando Carmen habla sobre que no se puede hacer nada más -hacer caso-, la obediencia adquiere un significado de resistencia como la del silencio, en forma pasiva, pero en sintonía con el contexto de amenaza al que se enfrenta. La resignación de Eli, en sus palabras -te das por muerto- es una de las expresiones de la resistencia minúscula, es precisamente la supervivencia a una situación sin salida desde el -hacer algo- (como resignarse) para poder seguir viviendo. Pues, frente al “poder mayúsculo” del que hablan Fernández-Savater y Varela Huerta, la pasividad es una de las estrategias de -los débiles- para seguir con vida (Fernández-Savater & Varela Huerta, 2020).

El silencio es una forma de resistencia que ayuda a proteger, ocultar y disimular. Permite reconfigurar nuevos espacios, discursos y significados, y puede proteger lo que es significativo para las personas que recurren a él (Romero García, 2021).

Las voces y los silencios no solo refieren al sujeto de la enunciación, sino a todo su marco cultural; así se tejen en un mismo acto tiempos, espacios, experiencias personales y colectivas, así como la posición de clase, de género y la etnia. Al tratarse de relaciones simbólicas que se inscriben en el marco de las relaciones sociales, los discursos pueden también expresar relaciones de dominación (Bourdieu, 2008); así, las voces y los silencios se inscriben como parte esencial de toda relación de poder (Romero García, 2021, p. 78).

Comprender que el silencio puede ser una de las expresiones de la resistencia implica romper con algunos de los paradigmas dominantes que han estudiado las resistencias. En particular, el caso de las resistencias de mujeres que han sido estudiadas desde el feminismo occidental, donde se ha explicado la categoría a partir de elaboraciones teóricas limitadas a un pensamiento dicotómico (Romero García, 2021). La perspectiva liberal del estudio de las resistencias ha desvinculado los contextos sociales, históricos, políticos y geográficos en los que se producen. Por otro lado, también estos estudiados se han esforzado por considerar que las sujetas que llevan a cabo las prácticas tienen la capacidad para realizar sus propios



intereses en contra del peso de las costumbres y tradiciones (Mahmood, 2001; Romero García, 2021).

Estas perspectivas asumen que quienes resisten muestran abiertamente un rechazo por las normas sociales, lo que implicaría que las sujetas tienen un deseo inherente frente a toda norma y valor social, sin tomar en cuenta que estos deseos son socialmente construidos, así como histórica y políticamente situados (Mahmood, 2006). Para Romero García, es un error considerar solamente las acciones que involucran a la voz, o a las visiblemente en contra de las relaciones de poder como resistencias, pues esto significa que el silencio no es otra cosa que sumisión (Romero García, 2021).

El miedo es una constante no solamente en los relatos de Carmen y Eli, sino que en todas las entrevistas. Para Margareta Hydén, el miedo es una de las expresiones de resistencia, “no por la acción (o la ausencia de ella), sino porque constituye un poder que hace que las mujeres se percaten que lo que puede ocurrir es algo que ellas no quieren que ocurra” (Hydén, 1999, p. 462 citado en Romero García, 2021, p. 82).

Teresa y Ale no se encontraron en su camino con ningún perpetrador, cuando les pregunté sobre cómo pensaban que reaccionarían ellas u otras mujeres al encontrarse con el crimen organizado respondieron lo siguiente:

Van a tener miedo porque está su vida en riesgo, los van a matar o los van a pedir algún dinero o les quitan a sus hijos (Entrevista con Ale, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Yo digo que se han de sentir con pánico porque la verdad yo a esa clase de personas así yo les tengo pánico (Entrevista con Teresa, realizada en septiembre del 2021, Ciudad Juárez).

El miedo como emoción es una de las nociones primarias para el autocuidado. Aquí interesa indagar sobre el nexo entre acción social y afectividad. Siguiendo a Marina Ariza (2020), se plantea que la experiencia de una emoción implica la disposición a actuar como corolario a las alteraciones fisiológicas y mentales que incita en una persona un hecho relacional cualquiera. En este caso, el miedo de Ale, Teresa, Carmen y Eli (de encontrarse con el crimen

organizado) es una emoción relacional y social, pues la vivencia las empuja a tomar determinado curso de su acción como respuesta (reacción) a la misma experiencia sensorial<sup>41</sup> (Ariza, 2020).

De este modo, se toma en cuenta que las emociones son parte medular de la acción, afirmando que la comprensión de la acción requiere de la inclusión de las emociones puesto que son estas las que conducen a la acción, la acompañan y son su resultado (Jasper, 2012). Razón y emoción no son antagónicas, sino que constituyen facultades diferentes mutuamente implicadas que pueden autoreforzarse pues la razón y la racionalidad requieren de una guía emocional. La racionalidad y la emocionalidad son contribuciones distintas dentro una especie de división del trabajo del esfuerzo humano, puesto que las emociones proporcionan un criterio de discriminación en función de lo que tiene relevancia para las sujetas, sin el cual, la racionalidad sería incapaz de decidir entre la multiplicidad de opciones a las que se enfrentan (Ariza, 2020; Barbale, 2001).

Otra de las resistencias silenciosas que se encontraron en los testimonios de las entrevistadas fue el uso de anticonceptivos. Una de las violencias más características del tránsito migratorio indocumentado de las mujeres migrantes centroamericanas es la violencia sexual. Las violaciones durante el tránsito son uno de los peligros (junto con la muerte) que tanto en la literatura como los testimonios de las mujeres aparecen con mayor énfasis.

El uso de anticonceptivos es una respuesta a esta violencia. Es interesante que casi ninguna de las entrevistadas (a excepción de una) haya usado anticonceptivos antes o durante el viaje, pero la mayoría sí había escuchado del uso de esto.

La convivencia con coyotes/polleros es uno de los factores relevantes para el uso de anticonceptivos, pues, tal como menciona Carmen, los “favores sexuales” son una forma de asegurar que el coyote/pollero las va a llevar al destino planeado.

Entrevistadora: ¿Y tú has escuchado que otras mujeres usen anticonceptivos?

Carmen: Sí, sí de hecho he de las que venían conmigo de mi pueblo, todas se pusieron su inyección.

Entrevistadora: ¿Y por qué?

---

<sup>41</sup> Se trata de una especie de presupuesto ontológico en la naturaleza de las emociones desde el afán por diferenciarlas de un mero impulso biológico (Ariza, 2020).

Carmen: Ah porque a veces los coyotes te dicen "no, que ven, que tienes que estar conmigo" para que te pase, o te deja votada [...] y tú sabes, para que te dejen botada pos, entonces, indirectamente te están violando (Entrevista con Carmen, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

El riesgo de quedar embarazada como producto de un abuso durante el tránsito es uno de los motivos por los cuales las mujeres usan anticonceptivos, Ale, al preguntarle si utilizó algún tipo de anticonceptivo durante o antes de la migración, cuenta:

Ale: Sí los utilice

Entrevistadora: ¿Me puedes contar un poco más de eso, por qué los decidiste utilizar, alguien te recomendó?

Ale: Ehh como la verdad que uno mira las noticias, que hay veces la violan a alguien, solo que se viene uno así arriesgándose y todo, que viene alguien que lo viole y se quede embarazada, y por eso que yo decidí poner eso (Entrevista con Ale, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Yenni, María y Génesis no utilizaron anticonceptivos durante su migración, pero han escuchado de las experiencias de otras mujeres sobre cómo es el uso de estos y por qué.

Yenni: Sí, los he escuchado que los usen.

Entrevistadora: ¿Y sabes por qué es, o qué has escuchado sobre eso?

Yenni: Pues por si... por si pueden ser abusada o no corre el riesgo de quedar embarazada (Entrevista con Yenni, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

La socialización de los riesgos durante y antes del tránsito migratorio es parte del autocuidado, pero también de las redes entre mujeres, pues, las conversaciones, así como la circulación de información hace que quienes van a migrar se preparen (ya sea inyectándose anticonceptivos o mentalizándose) al anticiparse a una situación de violencia que es probable que se experimente en la ruta.

Sí, he escuchado de la inyección. Yo tenía, yo como vendía, yo allá vendía ropa de segunda y vendía *ginas*, allá le decimos *ginas* al huarache, yo vendía eso, entonces yo veía que, llegaban a comprarme ahí hacía amistad con las personas pues si contaban "es que mi hija la van a mandar a traer, fíjese, y pues vine a comprarle su inyección porque puede ser violada" o sea como si, yo me quedaba así como que pero si usted es la mamá, cómo permite que su hija se vaya si sabe que se va a arriesgar, y me decían "no, no le pasa nada" y yo me quedaba así como qué, qué por qué, si una madre no tiene por qué exponer un "así vete" que, te voy a inyectar para que te vayas, no, nunca me pareció a mí eso correcto, pero sí escuchaba que decían que la inyección (Entrevista con Génesis, realizada en septiembre del 2021, Ciudad Juárez).

Génesis habla de cómo las madres conocen las condiciones del tránsito para sus hijas. Esto, además de estar relacionado con el cuidado de los núcleos familiares, habla de cómo las mujeres por medio de la interiorización de los roles de género (que son a su vez opresivos) forman una agencia en torno al cuidado, no solo de sus hijas, sino que de ellas mismas. Las resistencias vistas desde las múltiples estrategias de cuidado (para el caso de las mujeres), van a estar siempre en tensión con la dialéctica de la que habla Menara Guizardi.

Sí, he escuchado [...] pues yo he escuchado que ellos usan así para que, para que no se puede quedar embarazada (Entrevista con María, realizada en septiembre del 2021, Ciudad Juárez).

Evitar un embarazo no deseado como producto de un abuso es una resistencia por sí misma, es una acción que involucra la agencia de las mujeres ante una situación de alto riesgo y de la cual se habla, como menciona Génesis, entre mujeres desde los países de origen.

Finalmente, en los panoramas donde parece no haber escapatoria. Juliana contaba que uno de sus motivos de salida de Guatemala fueron las amenazas de muerte a ella y a su hija de (en ese entonces) tres meses. En su tránsito por México un coyote le quitó a su hija:

Bueno, las dos cosas de que es malo y es bueno, es bueno que yo saco a mi hija ahí donde, donde me querían matar, porque lo querían matar a mi hija también, y por eso lo bueno que yo llegara hasta acá en este lugar. Y es lo malo, que me lo arrebataron a mi hija sin ni un razón (Entrevista con Juliana, realizada en septiembre del 2021, Ciudad Juárez).

Tras preguntarle a Juliana (quien recuperó a su hija y para la entrevista le encargó a una mujer dentro del mismo albergue que la cargara un rato mientras hablaba conmigo) cómo la había recuperado, cuenta que ella se las quitó a los coyotes, pues, cuando se la arrebataron ellos le taparon la boca a la niña para que no llorara. Ahí ella no aguantó más, repetía que es suya, que nadie más la debía tener.

El testimonio de Juliana nos ayuda a comprender tanto las situaciones sin salida más extremas, y cómo se sobrevive a estas (de otras formas: encarar visiblemente la situación), como también la importancia del cuidado de los núcleos familiares. Aquí, encontramos acciones subversivas explícitas. A continuación, se presenta un apartado donde se conjugan los testimonios de las mujeres que resisten desde el cuidado de sus hijas/os así como de sus vínculos familiares en el tránsito, pero también en los países de origen y de destino desde la maternidad transnacional.

**“«Quiero comer, quiero tomar refresco» empezó a decir y yo no tenía nada que darle”.**

### **El cuidado de los núcleos familiares como forma de resistencia**

La mayoría de las mujeres entrevistadas viajaba con al menos una de sus hijas/os, y también varias viajaban no solamente con su hija o hijo, sino que con su pareja. En la familiarización de las migraciones que hemos observado en los últimos tiempos en el corredor migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos, las mujeres son (en un significativo número de casos) el núcleo que sostiene, por medio de los cuidados, a las unidades familiares en movimiento, así como también en los países de origen y destino.

El autocuidado y el cuidado de las hijas/os o de la pareja es uno de los motivos para no utilizar las rutas ni los transportes tradicionalmente utilizados por los hombres centroamericanos. Las mujeres migrantes prefieren utilizar otros transportes como camiones

y autobuses para protegerse a ellas, a sus hijas/os y a la pareja. Génesis, Eli y Ale cuentan sus motivos para utilizar otros transportes distintos al tren de carga.

Génesis: Puro camión, seño, conforme podía pues si si había dinero para pasar, viajar de noche que yo trataba más de viajar de noche para ahorrar para no quedarme en la calle a dormir, trataba de viajar más de noche y de día pues ya me ubicaba en otra terminal o iba a alguna iglesia, me daban comida y seguía adelante, sí, me hice bastantes, como dos semanas para poder llegar hasta Sonora.

Entrevistadora: ¿Por qué decidiste tomar esa ruta?

Génesis: Como le digo yo soy vendedora, y entonces allá en Guatemala, cuando las personas vendemos andamos mucho en bus para ir a comprar y para ir a... Donde yo vivía es Jalapa, le voy a explicar y para comprar mi mercadería viajaba hasta Guatemala entonces dos tres horas en el bus, ahorita por la pandemia hasta en taxi te tocaba entonces yo sentía más seguridad andar en bus porque ha sido lo que yo he hecho siempre; salía a comprar, salía a entregar en bus y para mí era una ruta que yo decía, si va a haber un retén yo siento que él, se escucha ahí que el ayudante le dice el chofer algo mira que alista los papeles porque así es en Guatemala, entonces yo me puse a pensar, si así es allá, entonces toda la ruta es así. Usé más lógica que conocimiento, no sé cómo explicarle, mi intui... no sé, si era intuición o era locura o qué, era como sobreprotegerse uno pues, porque de un bus, si yo pago para adelante tengo opción de bajarme en un lugar o en cualquier otro lugar, no tengo que ir directo hasta dónde va el bus pues esa es una manera de esquivar, tal vez no solo la autoridad en mi pensamiento mío sino también alguien que me siguiera porque yo sentía que me seguían, alguien... yo me baja en un bus, y le decía a él (su hijo) "rápido, mijo, metámonos en este" vámonos y él también colaboró mucho conmigo, entonces por

tener yo más conocimiento de andar en bus...y además o no sabía otro lugar, yo no sabía si había otros medios sí he escuchado de los trenes claro, pero como yo no venía con eso, con eso, ¿cómo explicarle? como yo no venía con esos planes de andar en tren ni nada pues, yo quería lo mejor y en dónde no corriera tanto peligro mi hijo y ahí (en el tren) se oyen un montón de cosas... a cambio andar en bus era lo que yo hacía allá (Entrevista con Génesis, realizada en septiembre del 2021, Ciudad Juárez).

Esa intuición o locura que menciona Génesis es parte del autocuidado de las mujeres en relación con proteger a sus núcleos familiares, pues, cuando habla de ella, aparecen las palabras “intuición” y “locura” asociadas a la salud mental o a la mística, características impuestas por los mandatos de género hacia las mujeres. Makowski realiza un análisis de las resistencias de mujeres a partir de cómo hay un deseo hostil reprimido como parte de los rasgos de la “subjetividad femenina”, entendidos como los mandatos de género interiorizados (Makowski, 1994). Este deseo hostil reprimido sale a flote cuando el cuidado hacia los otros es lo común, lo que toca hacer, en cambio, el cuidado hacia una misma se vuelve algo fuera de lo normal, extraordinario y en los márgenes de la locura.

Marcela Lagarde y De Los Ríos explica lo anterior a partir de los caminos para construir a la mujer como cautiva. Desde el constructo de la feminidad, donde decidir sobre la propia vida y el mundo es un tabú y una prohibición sagrada impuesta a las mujeres, se reproducen sujetas sociales cuya subjetividad se construye a partir de la dependencia y del ser y existir desde las mediaciones de *los otros*. Así, la idea de que la necesidad de la simbiosis material y simbólica como atributo genérico que conforma a las mujeres social y culturalmente permite la exitosa especialización como cuidadoras. De este modo, es que somos capaces de hacerlo todo por lograr exitosamente el vínculo con *los otros* (Lagarde y De Los Ríos, 2005).

El cuidado de los núcleos familiares durante la migración es lo que Varela y Álvarez llaman escudo de auto-protección, pues las mujeres se cuidan en tanto que cuidan a sus hijas/os y pareja. El testimonio de Génesis puede ser leído desde la dialéctica del cuidado, puesto que las estrategias de resistencia a las que acude para recorrer México en compañía de su hijo responden a los mandatos de género y a su vez, son estas mismas estrategias las

que forman una agencia donde se toman decisiones para transitar de formas más seguras y desde los conocimientos que tiene a partir de su experiencia.

Preferimos pedir raid en los contenedores porque para nosotros es como un poco más seguro, no igual estás seguro porque sí te juegas la vida igual, porque encerrado en esos vagones te falta el oxígeno, es lo mismo. Pero, he visto muchos videos de personas que viajan en el tren, en La Bestia y que pierden su vida, que pierden partes de su cuerpo y la... mi pareja no tiene la capacidad también de caminar un extremo muy largo ella se cansa demasiado rápido, entonces, y también no tiene la habilidad para poder agarrarse del tren mientras está en avance, entonces, más todo el trayecto que he cruzado lo he hecho pensando en ella, de no poner en peligro la vida de ella (Entrevista con Eli, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Eli, que viaja con Ana, habla del peligro sobre el tren resaltando que Ana no tiene la “capacidad” de caminar tanto ni de subir al tren. A pesar de no contar con recursos económicos para su viaje, deciden pedir raid en contenedores porque le parece más seguro a Eli que viajar de forma “tradicional” o como algunos de los hombres: en la Bestia. Sus palabras se dirigen al cuidado de la pareja como prioridad, de nuevo, encontramos la dialéctica del cuidado al depositar todas las precauciones posibles ante los riesgos de la ruta en los vínculos familiares.

Por su lado, Ale menciona:

En tren es muy arriesgado en venir en así en otros más cuesta, esos trailers, todo, no, y como yo traigo a mi hijo yo no lo quiero arriesgar la vida de él (Entrevista con Ale, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Como menciona Ale, la vida de los hijos es la prioridad para las mujeres migrantes que viajan con ellos/as. Aquí es posible relacionar el cuidado de las vidas de los menores con las aspiraciones de que “tengan un futuro” con oportunidades (laborales, escolares, de seguridad social, etc.). El cuidado de los hijos se vuelve pilar para las decisiones que se toman tanto al salir de los países de origen con ellos/as, como las precauciones durante el tránsito.



El hecho de que las mujeres no entren a los albergues/refugios durante el tránsito, tiene que ver también con la anticipación del riesgo que implica entrar a un espacio predominantemente masculino, y que está regularmente dentro de las rutas migratorias tradicionales. María menciona la importancia de buscar otros lugares donde hospedarse para proteger a su hijo.

Porque si nosotros arriesgamos la vida al buscar algún albergue eh lo que no conocemos quizás en otro lugar nos podemos quedar o en otros lugar nos podemos tirar lo que no es albergue, aja eso es lo que pensamos nosotros, entonces mejor tratamos la manera buscar aunque solo para eso, aunque solo para el hotel logramos a pagar pero eh decíamos que estamos bien con mi familia, yo quiero que no pasa nada a mi nene, aja entonces por eso nosotros pagamos hotel, no logramos buscar algún albergue, no logramos entrar, porque por miedo porque ahora soy como vuelvo a decir que no somos de ese país (Entrevista con María, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Las labores de cuidado son fundamentales para el mantenimiento de la vida social, no solamente el cuidado físico del cuerpo migrante, sino que, de su emocionalidad. Esto sostiene un tejido transnacional de cuidado y formas de maternar transnacionalmente, puesto que las mujeres velan por la salud mental de quienes se quedaron y de quienes ya están en su destino, mientras ellas están atravesando las múltiples dolencias del tránsito (Álvarez Velasco & Varela Huerta, 2022).

Las emociones y la afectividad emergen en los correlatos naturales de la experiencia migratoria, tanto en el ámbito familiar y de cuidado (Castro, 2020), como en el estado de supervivencia y alerta propiciado por el contexto de violencia. Los testimonios de las mujeres hacen alusión a sentimientos recurrentes en el tránsito. El miedo sobresale entre todos los demás, y es este miedo lo que impulsa las formas de resistencia a través del cuidado.

Viajar con coyotes/polleros es otra de las estrategias que utilizan las mujeres para migrar, sobre todo, bajo el cuidado de los núcleos familiares. A pesar de que esta estrategia parezca contradictoria ante la noción de cuidado (pues como se trató anteriormente, los

coyotes son uno de los peligros mayormente identificados por las mujeres migrantes como perpetradores de la violencia sexual, y esto es uno de los motivos para el uso de anticonceptivos durante la migración) es necesaria pues muchas de las mujeres no conocen la ruta y es la primera que migran. Al acudir a los servicios del coyotaje se busca reducir los riesgos de transitar por cuenta propia, especialmente en lo que respecta a la delincuencia (Torre Cantalapiedra & Hernández Campos, 2021).

Hace falta proponer una explicación sobre la decisión de contratar un servicio de coyote que vaya más allá de los discursos hegemónicos en pro de los intereses de los Estados (estadounidense y mexicano). Existen principalmente dos posturas para la comprensión del fenómeno del coyotaje: por un lado, el discurso socialmente hegemónico, mantenido y reproducido por los actores gubernamentales y los organismos internacionales de las migraciones que representan este fenómeno como una actividad perjudicial para las personas migrantes, considerándolo como un delito grave (trata de personas)<sup>42</sup>, y por otro lado, encontramos la postura mayormente trabajada desde la academia que critica la primera y da cuenta de la complejidad del fenómeno examinando sus múltiples aristas. En este sentido, se puede trabajar el coyotaje como una estrategia utilizada por parte de las personas migrantes en respuesta ante las múltiples barreras que se encuentran durante el tránsito. Barreras que se traducen en políticas migratorias criminalizantes, de contención y detención del tránsito irregular (Torre Cantalapiedra & Hernández Campos, 2021).

Al hablar sobre las ventajas y las desventajas de migrar con los núcleos familiares con Carmen, Dulce, María, Ale, Teresa, Génesis, Yenni y Juliana, se encontró que uno de los elementos en los que más se insiste sobre las complicaciones de viajar con hijas/os es no poder cubrir ciertas necesidades como la alimentación, la salud y la vivienda.

Carmen: Mira la... la desventaja ha sido el sufrimiento, ¿ventajas? quizá le tienen un poco más de consideración a uno, poquita, mínima, de un 100 un 10, casi nada, ¿no?

Entrevistadora: ¿Por qué?

---

<sup>42</sup> Es importante precisar que uno de los objetivos principales del combate al tráfico de personas es la reducción del tránsito irregular. Así, en la práctica, esta lucha está centrada en impedir que los coyotes faciliten el cruce de fronteras y en dedicar más recursos a reducir la migración irregular en vez de a la protección de las personas migrantes frente a los riesgos del camino (Torre Cantalapiedra & Hernández Campos, 2021).

Carmen: Porque de igual manera tu duermes en el suelo, tú a veces, te... si te dan un solo plato de comida se lo das a tu hijo, y si es comida a veces no está bien cocida, o cosas que nunca han comido... cuando se enferman, es bien complicado cuando ellos se enferman porque o sea no estás en tu país, y no sabes si te van a negar salud, atención medica quiero decir (Entrevista con Carmen, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Carmen y su hijo Erick tuvieron COVID-19 durante el tránsito, su relato se enmarca en las preocupaciones más esenciales para preservar la vida: la salud y la alimentación. Cuando Carmen me cuenta sobre cómo ha sido viajar con Erick se le nota cansada y preocupada. Las responsabilidades del cuidado de los núcleos familiares se enmarcan en el interés para otros tales como los hijos, la pareja y la familia en general es parte fundamental del funcionamiento de los mandatos de género, es lo que Makowski nombra como “rasgos de la subjetividad femenina”.

Cuesta, porque hay unos días cuando caminamos yo no le di de comer no había comida, se terminó lo que le traje, unos refrescos, se terminó, empezó a llorar "quiero comer, quiero tomar refresco" empezó a decir y yo no tenía nada que darle [...]

Si los hombres, si vienen solos no cuesta mucho, puede ser uno y cuando ya está grande a veces aguata uno si no come, en cambio los patojos y patojas<sup>43</sup> empiezan a llorar, piden esto y esto, que quieren tomar algo o comer algo y a veces ya no hay (Entrevista con Dulce, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

No contar con los recursos económicos suficientes para cubrir con los gastos de alimentación de las hijas/os representa una frustración para las mujeres que se hacen cargo del cuidado de los núcleos familiares durante el tránsito. Dulce compara cómo es viajar siendo adulto y siendo niña/o, cuenta que ella puede aguantar hambre pero que su hija no, y aunque quiera, no es posible cubrir con las necesidades de la menor.

---

<sup>43</sup> En Guatemala a los niños se les dice patojos.

Respecto a los cuidados y las necesidades de los menores, Ale comenta:

Pues lo que veo yo con mi niño y con mi esposo que si nos costó, ¿nos costó por qué razón? porque hay veces que ya no tenemos, solo para el hotel guardamos. Hay veces mi niño desea algo de la calle, mira algo, que está comiendo algo, él lloraba, ¿lloraba por qué razón? él quería, quería algo, quería comer algo que sea para refrescarlo a él, pero lamentablemente no podemos darle porque no tenemos demasiado, solo tenemos donde nos queda vivir (Entrevista con Ale, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Como menciona Ale, sus recursos económicos familiares los destinan a quedarse en hoteles para pasar la noche. Durante la entrevista hace énfasis en que su pareja insiste en que no gasten los recursos en hoteles, sin embargo, ella apela en que por la seguridad de su hijo deben hacerlo. Es claro como Dulce lleva el cargo sobre el cuidado de toda la familia, tiene que negociar constantemente con su pareja para que los recursos familiares se destinen al cuidado de su hijo.

Cuando Génesis relata sobre las ventajas y desventajas de viajar con Omar, su hijo resalta también sus cuidados, pero entran otras cosas en juego como la pulsión de vida como parte del motor de su viaje:

Lo bueno es que nos hemos unido más, seño, porque él por estar y ser adolescente, teníamos muchas como como contrariedades, yo decía algo y él no me entendía. Ahora estamos muy unidos, eso es una gran ventaja. Siento que, que me quiere mucho más, que él valora lo que está pasando con nosotros. Él valora lo que yo, ¿cómo decirle? que le demuestro como lo quiero proteger. Y le digo quiero porque no siento que lo esté haciendo al 100. Y las desventajas pues es que a veces hemos aguantado hambre, y pues es bien feo que me diga "tengo sed" y pues ir a llenar a la llave la botella de agua, eso es un poco difícil. ¿Y qué desventajas otras? las ventajas es que estamos vivos, seño, estamos vivos y tenemos una posibilidad, aunque sea una

posibilidad que podemos pasar [a Estados Unidos] (Entrevista con Génesis, realizada en septiembre del 2021, Ciudad Juárez).

Cuando las mujeres migran con sus hijas e hijos cargan con una responsabilidad de cuidado muy alta, muchas de las decisiones que se toman están guiadas en el cuidado de las hijas/os. La política del silencio y las estrategias de disimulo que sostienen las mujeres para cuidar a otras/os, es también una estrategia de resistencia para dosificar el cuidado. Viajar acompañadas de las hijas/os añade complicaciones y costos al viaje migratorio, así como preocupaciones para las madres y condiciones desfavorables para las hijas/os sobre todo si son niñas/os. Al mismo tiempo, las hijas/os son un motivo para migrar y continuar con el viaje. Ale, Teresa y Génesis hablan de no querer dejar a sus hijos y estar cerca de ellos:

Porque es mi hijo lo traigo, no lo quiero abandonar, quiero darle algo mejor, eh como le digo por muchas cosas que uno viene también, sí [...] [Es] difícil, solo como le digo, le hace falta algo al nene, me pide cosas, o ya no tenemos dinero, eso es (Entrevista con Ale, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

El “abandono” a las hijas/os por parte de las madres es un estigma enmarcado en los roles de género. Ale menciona lo complicado que es viajar con su hijo, y a la vez habla sobre darle algo mejor. Dejarlo en su país no parece ni siquiera una opción. La migración es una salida ante las amenazas que representa vivir en la región norte de Centroamérica. De esta forma, Estados Unidos como país de destino aparece como una oportunidad para que sus hijas/os salgan adelante.

Me siento más segura estando con mi hijo (Entrevista con Teresa, realizada en septiembre del 2021, Ciudad Juárez).

No sé, siento que es algo entre madre e hijo, más unido [...] (Entrevista con Génesis, realizada en septiembre del 2021, Ciudad Juárez).

Teresa y Génesis hacen énfasis en la importancia de estar cerca de sus hijas/os. Para Teresa la seguridad es una de las razones por las cuales viaja acompañada de él. En las palabras de

Génesis la relación que hay entre madre e hijo parece no tener una explicación concreta, pero es la única forma que concibe para viajar. Durante la entrevista hace explícito que ella no se separa de su hijo. Usa un ejemplo sobre una situación que sucede en el albergue durante su estancia: por las normas del albergue solamente pueden dormir con las mujeres los hijos hombres que son aún niños. Omar es un adolescente de 14 años, por lo que le piden que duerma en el módulo de hombres. Génesis se molesta y parece frustrarle esta situación. Ella no se quiere separar de Omar en ningún momento, ni dentro del albergue.

Después, en noviembre del 2021 (aproximadamente dos meses después de habernos conocido en Ciudad Juárez), mediante comunicación vía audios de WhatsApp, Génesis me cuenta que, tras intentar cruzar a Estados Unidos, el INM las detiene a ella y a una amiga (aún en México). Omar alcanza a cruzar la frontera, pero lo detiene la patrulla fronteriza en Estados Unidos. No sabe de él en días y está muy angustiada. Me habla varios días a la semana para pedirme ayuda en la búsqueda de Omar, pero como es menor de edad, no tenemos éxito mediante las plataformas digitales<sup>44</sup> (por la protección de datos de menores de edad). Después, recibe una llamada, era Omar diciéndole que ya había hablado con su hermana y que pronto saldría de la detención.

A los pocos días, me vuelve a contactar para contarme que Omar ya está con su otra hija, quien ya vive en Estados Unidos desde hace un par de años. En otro intercambio de audios Génesis cuenta que se quiere regresar a Guatemala pues estando en México con su amiga a la espera de otra oportunidad para cruzar la frontera, la intentan extorsionar. Para finales de noviembre, Génesis me cuenta que ya está en Estados Unidos con Omar y su hija. Así nos despedimos.

Tanto Yenni y Génesis comparten lo importante que es la búsqueda de oportunidades a través de la migración, así como el acceso a la educación y al trabajo para que sus hijas e hijos salgan adelante.

Pues, la verdad de que como lo que el sueño que tiene mi niña es que uno le de estudios y tengo... deje mis dos hijos, igual ellos quieren estudiar entonces la ventaja que yo traigo a mi niña que aquí dan buena educación y en Estados Unidos, y eso es

---

<sup>44</sup> A través de la página web “U.S Immigration and Customs Enforcement” que es un sistema por internet para localizar personas migrantes detenidas en Estados Unidos.

lo que queremos para ellos porque yo sí puedo leer y escribir, mi esposo no, entonces el sueño de mi esposo es darles estudios a mis tres hijos porque él dice "no puede ser de que mis hijos no sepan leer y escribir, no puede ser que ellos queden como yo estoy" (Entrevista con Yenni, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Yo voy a llegar allá (Estados Unidos) con mi hija, y él (su hijo) va a ser adulto y él va a poder ya empezar una vida con, con, como...con oportunidades, se puede decir, con trabajos quiero decirle yo (Entrevista con Génesis, realizada en septiembre del 2021, Ciudad Juárez).

Las mujeres, teniendo un papel fundante al sostener la reproducción social (Vega Solís, 2019) mantienen economías de familias transnacionales y maternan a distancia por medio de remesas sociales y económicas<sup>45</sup>. De este modo se puede comprender cómo en el tránsito, se despliegan comunidades de cuidado colectivo (Álvarez Velasco & Varela Huerta, 2022). Cabe reconocer que en estas formas de cuidado son las mujeres quienes, en los núcleos familiares, sostienen las prácticas que las mantienen con vida (Álvarez Velasco & Varela Huerta, 2022).

Viajar con sus hijas/os da cuenta de cómo la agencia de las mujeres está anclada a los mandatos de género tales como el cuidado, la reproducción social y la maternidad, elementos que las expone a constantes abusos durante la migración. No obstante, las resistencias se enmarcan en los mecanismos de agencia para responder a las situaciones de violencia. Estos mecanismos se conforman a través del capital cultural y transfronterizo (Guizardi Lube, 2021), mismo que se encuentra vinculado con los mandatos de género, y que se consolida desde las redes de cuidado entre mujeres. Lo que Guizardi llama *dialéctica del cuidado* constituye la base a partir de la cual los mecanismos de agencia responden a las situaciones de violencia.

---

<sup>45</sup> Gioconda Herrera llama cadenas globales de cuidado, donde las mujeres latinoamericanas en Estados Unidos y Europa han cumplido un rol esencial para la reproducción social en las sociedades del norte global, sosteniendo paralelamente el cuidado transnacional en sus países de origen (Herrera, 2011, 2012).

### **“Entonces dije yo a mi amiga, aquí nomás me llegué”. Redes de cuidado entre mujeres**

Durante el tránsito, el hecho de estar vinculada con otras mujeres, ya sean compañeras de ruta, familiares o amigas en los países de origen o en los de destino, es una resistencia. Las redes de cuidado entre mujeres son consideradas como resistencia porque se oponen a las normas impuestas por la heterosexualidad obligatoria, la cual, es entendida desde la propuesta de Adrienne Rich (1980) como *institución política*, “cuya ideología permea todas las relaciones sociales y es reforzada por las atribuciones de poder de los hombres sobre las mujeres” (Olivares, 1997, p. 62). La heterosexualidad obligatoria es por tanto una de las estructuras fundamentales para el funcionamiento y continuidad del patriarcado, pues ésta expresa la obligatoriedad de la relación de mujeres con hombres, concebida como algo “natural” (Fontenla, 2008; Rich, 2019). Esta “naturaleza” resulta fundamental para el servicio patriarcado en tanto el papel de reproducción social y cuidado que se le asigna a las mujeres a partir de la división sexual del trabajo. Las rebeldías a la heterosexualidad obligatoria se pueden encontrar desde las redes de cuidado con otras mujeres durante la migración, pues a pesar de que no son vínculos explícitamente lésbicos (en su mayoría), se construyen de forma separatista y teniendo en cuenta que son hombres quienes ejercen la violencia feminicida.

Siguiendo a Ángeles Durán (2000), el cuidado proporciona subsistencia, bienestar y desarrollo, abarcando la indispensable provisión cotidiana de bienestar físico, afectivo y emocional a lo largo del ciclo vital de las personas. Esto requiere gestionar bienes, recursos, servicios y actividades que hagan viable la alimentación, la salud, la higiene y el proceso de desarrollo y aprendizajes cognitivos y sociales. En la familia, estas tareas involucran la simultaneidad de papeles, roles y responsabilidades. Desde los estudios de género, el análisis de los cuidados pone sobre la mesa la división sexual del trabajo, visibilizando la contribución de las mujeres a la reproducción y la sostenibilidad de la vida social, designando a la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Implica hacerse cargo tanto del cuidado material, económico y también del sociológico que da cuenta del vínculo afectivo, emotivo y sentimental (Batthyány, 2021).

Mirar los cuidados como resistencia está relacionado con la dialéctica propuesta por Guizardi (2017 y 2021), la cual se conforma desde dos lugares respecto al cuidado. Por un lado, ha sido históricamente una tarea delegada a las mujeres, la cual responde al



funcionamiento del patriarcado pues además de que se sustenta en los mandatos de género, y generalmente se desarrolla como un trabajo no remunerado (González Torralbo, 2013) (visto desde la economía feminista), pone a las mujeres en una condición de vulnerabilidad respecto a vivir experiencias de violencia (Guizardi Lube et al., 2020). Por otro lado, además de colocar a las mujeres en una situación de desventaja y desigualdad, y por lo tanto de estar mayormente expuestas a la violencia, el cuidado es una estrategia para interrumpir las realidades y contextos de la violencia. Pues los cuidados vistos como parte de los roles de las mujeres, los cuales están enmarcados en la reproducción social y la maternidad, las expone a experiencias de violencia, pero a la vez constituye uno de los motores de la resistencia porque destaca las formas de respuesta de las mujeres, la cual está vinculada a los capitales sociales y culturales a los que tienen acceso las agentes por su género (Guizardi, 2021).

Las redes de cuidado mutuo que se desarrollaron, así como los conocimientos que comparten en estas redes representan una de las principales formas de resistencia, pues son uno de los mecanismos centrales para romper los ciclos de violencia (Guizardi, 2021). Se apunta a que esto abona a la consolidación de una dialéctica del cuidado en torno a la experiencia de violencia de las mujeres migrantes. Pues, mientras que la obligación social de cuidado las expone a agresiones, abusos y violaciones de diversa índole, también constituye la base a partir de la cual los mecanismos de agencia responden a estas situaciones (Guizardi, 2021).

La escucha comprometida ante las vivencias de violencia que otras mujeres experimentan es también una forma de cuidado durante el tránsito migratorio. Las mujeres velan tanto por el cuidado físico de las personas migrantes a su alrededor, como de la salud mental de quienes se quedaron en sus países de origen, mientras que ellas están atravesando por situaciones dolorosas en la ruta (Álvarez Velasco & Varela Huerta, 2022).

El contacto con otras mujeres antes y durante el viaje migratorio a través de las recomendaciones, consejos, contenciones y apoyos que les brindan sus redes cercanas de mujeres son expresiones de cuidado colectivizado. Algunas de las mujeres con las que tienen contacto son familiares o amigas que ya migraron anteriormente y se encuentran en Estados Unidos, otras están los países de origen o en México y otras son compañeras que conocieron durante el tránsito.

Entrevistadora: ¿Antes y durante tu viaje tuviste algún contacto con otras mujeres que ya habían migrado...?

Carmen: Sí, con muchas, con muchas, entre todas nos damos apoyo...

Entrevistadora: ¿Se dan consejos o...?

Carmen: Sí, entre todas nos damos apoyo

Entrevistadora: ¿Cómo qué consejos se dan?

Carmen: Que no nos despartamos de los niños, que andemos juntas, que no salgamos, que escondamos los teléfonos porque nos los quitan, nos quitan los teléfonos y no tenemos como comunicarnos, que escondamos el dinero. De hecho, el dinero lo guardamos en este de aquí (muestra la parte interna del pantalón) si te fijas traemos roto porque nos lo guardamos, lo escondemos o sino entre la plantilla del tenis.

Entrevistadora: ¿Esta es información que se sabe, las mujeres desde antes de migrar ya saben?

Carmen: Sí, una sabe a lo que se atiene, una mujer sabe.

Entrevistadora: ¿Por las experiencias de otras mujeres?

Carmen: Sí claro, tanta cosa (Entrevista con Carmen, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

La clara noción de cuidado que tiene Carmen respecto a las recomendaciones para la ruta es una de las características que hacen particular el tránsito de las mujeres, pues son ellas las que nombran desde antes del viaje los riesgos que se corren. Las mujeres tienen presente los riesgos porque son estos los que guían las formas del tránsito, así como las estrategias para el cuidado. La socialización de estos con otras mujeres puede evitar un cúmulo de violencias, así como la subsistencia de lo necesario para continuar con el viaje como el dinero. También,

en las palabras de Carmen se puede observar cómo los cuidados a las hijas/os resulta uno de los pilares mayormente visibles respecto al apoyo brindado entre las redes de mujeres.

Ahora bien, Eli cuenta como no habló con ninguna otra mujer antes de su viaje, sin embargo, a ella y a su pareja las secuestraron, y después de ese evento, en el albergue en el que se realizó la entrevista, fue que comenzó a dialogar con otras mujeres respecto a las experiencias que se viven en la ruta.

Mmm no, yo vine a recibir las experiencias aquí en México, y empecé a hablar con personas que están en los albergues que ellas han sido deportadas, que se han ido con coyotes y todo, entonces así he ido aprendiendo todo el proceso que ellas también pasan (Entrevista con Eli, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Siguiendo a Álvarez Velasco y Varela Huerta (2022), la escucha activa de las experiencias de violencia de otras mujeres forma parte de las estrategias de cuidado mutuo. La socialización de los riesgos en la ruta es uno de los preámbulos para las redes de cuidado, pues pone sobre la mesa el panorama al que se pueden enfrentar, consignando estrategias específicas ante las situaciones de violencia que han experimentado otras mujeres en contextos similares.

El cuidado emocional entre mujeres es una de las formas en cómo se crean y fortalecen las redes de apoyo. En el testimonio de Yenni es posible dar cuenta de cómo sus amigas desde Guatemala mantienen contacto con ella, de tal forma que la relación, por medio del contacto telefónico y de redes sociales (a pesar de que al principio Yenni niegue que esto ha sido un apoyo para ella), es parte importante de por qué ha continuado con su tránsito a pesar de las múltiples dificultades con las que se ha encontrado.

Entrevistadora: ¿Tú antes de tu viaje o durante tu viaje has tenido contacto con otras mujeres que antes ya migraron?

Yenni: Pues sí

Entrevistadora: Y ¿te han aconsejado, te ayudado en algo o te ha servido tener ese contacto?

Yenni: Pues la verdad no, más bien le dan ánimos a uno, le dicen que no hay que dejarse dar por vencida, que hay que continuar, eso es lo que le dicen a uno [...]

Yenni: En momentos de desesperación sí, porque hay veces de que uno se siente solo, se siente triste, hay veces que, con algo, así, por ejemplo, que yo dejé a mis hijos, hay momentos de que yo me siento triste por ellos, y a la vez ellas me dicen tu viniste para darles algo mejor a tus hijos, y eso es lo que me guía a continuar (Entrevista con Yenni, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

Estar en contacto con otras mujeres durante la migración es contenedor para Yenni y muchas otras mujeres que migran. Pues, tal como lo menciona, las mujeres que están en los países de origen les recuerdan a quienes están migrando sus motivos principales, y esto, hace que quién está en la ruta decida seguir.

A este tipo de redes de cuidado Sara Makowski lo llama *hermandad* (sisterhood), cuando las mujeres se construyen como hermanas formando vínculos de mucha proximidad e interdependencia (Makowski, 1994). Aunque este es un análisis que no toma en cuenta la heterosexualidad obligatoria como estructura social interiorizada, es un piso importante para discutir las redes de cuidado mutuo como formas de resistencia pues implican la rebeldía y desobediencia hacia los mandatos de género que marcan los cuidados en una relación de poder donde las mujeres están en una posición de subordinación.

De forma similar Menara Guizardi llama *solidaridad femenina* a las redes de cuidado entre mujeres. Explica, desde la dialéctica del cuidado, que las tareas impuestas (de cuidado hacia los demás) se consolidan simultáneamente reproduciendo los mandatos de género, y formulando estrategias de resistencia por medio de la constitución de una agencia en respuesta a las adversidades durante el tránsito. Esto posible gracias a la socialización de los mandatos de género (Guizardi Lube et al., 2020).

El apoyo económico es otro factor que compone las redes de cuidado entre mujeres, pues gracias a este apoyo muchas de ellas pudieron acceder a comida y/o hoteles para tener un viaje menos expuesto a los peligros como quedarse en la calle o tener que entrar a un albergue para obtener alimentos.

Me presentó algún apoyo por como digo un tiempo nos quedamos sin dinero, y ella nos dijo que sí nos puede apoyar, nos puede apoyar, nos mandó 300 dólares para que nosotros logramos sacar y logramos viajar. Porque ella nos dijo que sí, ella sintió como es la necesidad aquí en Guatemala, en nuestro país. Los gobernadores son corruptos no lo ponen a cuento a los pobres, no lo vean bien como México nos apoya, entonces eso es lo que, que mi amiga me apoyó en tantas maneras ay, tantas maneras, incluso yo sentía que ya no tenía solución para mí, incluso yo me quería sacarme la vida para terminarme aquí para no regresarme a mi país, si yo vuelvo a regresar en mi país, si yo estoy alquilando y ni tengo dinero, mi esposo no tiene trabajo y vuelvo a regresar, vuelve a suceder la misma cosa, entonces dije yo a mi amiga aquí nomas me llegue, mejor prefiero quitarme la vida y terminarme así, entonces ella me dijo no, yo te puedo apoyar, yo te puedo echar la mano aunque sea solo para tu comida pero yo te lo puedo ayudar (Entrevista con María, realizada en agosto del 2021, Ciudad Juárez).

El apoyo económico y emocional que recibió María por parte de su amiga resultó indispensable para la supervivencia. Tal como relata, las condiciones de desesperación por la falta de recursos económicos tanto en el viaje como en el país de origen (con la amenaza constante de regresar), así como la presión para cuidar a su familia llegan a tal grado de pensar en quitarse la vida.

Siguiendo la discusión sobre la importancia del apoyo económico entre mujeres, Génesis cuenta como una amiga que conoció por medio de Facebook y con quien compartió y se sintió identificada por sus historias de violencia la apoyó de diversas formas para atravesar México y cruzar hacia Estados Unidos.

Génesis: Yo tengo una amiga en Sonora, que ella vive en [...] y entonces yo tenía miedo de quedarme en otro lado, no conocía a nadie, más que iba para allá, y pues cuando yo no podía, me daba miedo preguntar, yo le llamaba y ella me iba guiando

me decía "toma otro camión, vente, vénganse conmigo, aquí le vamos a ayudar con trabajo" y así es como yo llegué, pero... ¿le pudo contar todo o solo lo del camión? [...] Pues este cuando yo llegué allá a Sonora, allá me dio cobijo y todo y yo le dije que quería pasarme y ella me ayudó, me dijo "no aquí te puedes pasar, aquí yo vivo en San Luis Río Colorado y pues si no te quieres quedar trabajando con nosotros pues tú te puedes pasar" y ella me ayudó para poderme pasar por un lugar que llama Algodones, yendo a Mexicali. Pero pues yo pasé y ella se vino de nuevo a San Luis, y resulta que me devolvieron.

Entrevistadora: ¿Tu cruzaste?

Génesis: Ajá, me devolvieron para San Luis también pues ahí en San Luis, yo ya no la... yo no llevaba teléfono entonces no le pude hablar a ella bien dónde estaba, entonces ese día me quedé ahí en una iglesia allá en San Luis solo hay un albergue y estaba lleno [...]

Y pues ahí me estuve ahí con ella y ella me dio trabajo de vender sandía, actualmente ella me llama para preguntarme cómo estoy, y me pagaba 200 pesos diarios y me dio donde vivir y pues los primeros días tuvimos que comprarnos ropita o algo y ella me ayudó y ella ha sido una persona excelente conmigo, ahí junté mi pasaje para venirme para Juárez, porque vendiendo sandía alguien me contó que si yo me venía a Juárez podía tener una posibilidad porque allá estaba cerrada la frontera, esa es la verdad por eso me vine a Juárez (Entrevista con Génesis, realizada en septiembre del 2021, Ciudad Juárez).

La relación de Génesis con su amiga representó apoyo en muchos sentidos. Además de brindar un sostén emocional desde su salida de Guatemala, la guio y recibió en su casa. Como menciona Génesis la ayudó para cruzar y cuando fue deportada le ofreció un trabajo. Cuando

Génesis habla de ella se emociona, durante la entrevista su amiga fue un tema recurrente. En recurrentes ocasiones, Génesis despertaba a su hijo adolescente Omar, quien dormía sobre la mesa con audífonos mientras le realizaba la entrevista a ella, y confirmaba la información sobre el apoyo de su amiga con Omar.

Otro punto relevante en las respuestas respecto a las redes de apoyo entre mujeres fueron los consejos que tiene que ver con la violencia feminicida y los cuidados que toman para protegerse de esta. En el siguiente fragmento es claro como uno de los consejos de mayor peso es cuidarse de los hombres:

Con las que venía me decían que me cuidara mucho porque yo viajé así por el desierto, como que me dijeron que no estás seguro porque de plano ya habían escuchado que las engañan las mujeres, o sea los hombres las engañan a las mujeres y por eso me dijeron que me cuidara mucho porque no era conveniente viajar así porque yo viajé con puros hombres y por eso me dijeron que, que mejor no viajar, pero como en mi caso tuve que viajar (Entrevista con Luisa, realizada en septiembre del 2021, Ciudad Juárez).

Cuando le pregunté a Luisa sobre los riesgos de viajar siendo mujer, habla de cómo otras mujeres durante su migración le aconsejaron no viajar con hombres. Es claro como entre las mujeres que están migrando se reconoce el peligro que tiene compartir con hombres la ruta. No obstante, en muchos casos, como es el de Luisa, al contratar los servicios de un coyote se viaja en grupo donde no se conoce a las demás personas que lo integran.

El estar rodeadas de hombres implica un peligro constante, hay miedo al engaño y a otros factores que las ponen en riesgo, tanto las mujeres que están migrando, como las redes con las que tienen contacto, identifican este hecho como uno de los mayores riesgos de la migración. Los consejos que se brindan entre mujeres son uno de los componentes del discurso oculto más fuertes, puesto que pasan por el cuidado de las otras a partir del conocimiento propio de reconocer a los hombres en general como un peligro. En el tránsito migratorio, estas señales de alerta se incrementan dadas las condiciones contextuales de violencia sistemática hacia las personas migrantes, pero en específico hacia las mujeres.

A manera de conclusión del capítulo, se resaltan los siguientes hallazgos: En primer lugar, es necesario partir desde el estudio de la agencia para analizar las resistencias, pues, dada la construcción teórica sobre la violencia y la respuesta de las mujeres a esta, es necesario hacer un examen del sentido común, para comprender las diversas formas de agencia frente a un contexto estructurante en torno a la violencia. Por esto, el primer hallazgo del presente capítulo es que las resistencias de las mujeres migrantes en tránsito por México no son evidentemente observables, esto quiere decir que hace falta un acercamiento desde la episteme migrante, pero también desde las propuestas teóricas con enfoques de género, desde las cuales es posible dar cuenta de cómo la agencia es lo suficientemente subversiva a través de lo minúsculo y simbólico que fractura la violencia y lucha constantemente por la supervivencia. Por ende, desde lo silencioso (y apelando a la noción de autocuidado) es que se puede resistir en contextos de extrema violencia, como el tránsito migratorio por México.

En segundo lugar, resalta el concepto de *dialéctica del cuidado* para entender cómo es posible resistir desde el cuidado de los núcleos familiares. Dado el contexto de familiarización de las migraciones al que nos enfrentamos hoy en día, el rol de cuidado de las mujeres en las familias transnacionales es fundamental para el mantenimiento de la vida y la reproducción social. Así, desde los mandatos de género más arraigados a nuestra sociedad, como es el del cuidado de las madres hacia las hijas/os y los otros miembros de la familia, es posible resistir en tanto que son estas prácticas de cuidado (incorporadas desde los mandatos de género) las que generan estrategias de resistencias frente a las múltiples situaciones de violencia, tales como el uso de transportes diferentes al tren de carga (La Bestia), contratar a un coyote/pollero para realizar el viaje, no entrar a los albergues y maternar transnacionalmente.

Por último, se encontró que las redes de cuidado entre mujeres son una resistencia profunda. Esto quiere decir que es una rebeldía ante el gran andamiaje de violencia heteropatriarcal que se introduce en las prácticas más cotidianas (en los símbolos y valores que regularmente pasan desapercibidos bajo el entendido de “lo normal”). Cuidarse entre mujeres, en los múltiples niveles que fueron descritos durante el último apartado del capítulo, es una resistencia en contextos donde prima el cuidado hacia los hombres como parte de los mandatos patriarcales. Resistir a la heterosexualidad obligatoria a través de las redes entre





mujeres, es entonces un acto de resistencia, que, como dijo María durante la entrevista, salva la vida.

## CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación me dejó distintos aprendizajes, pero el que más resalto de entre los aprendizajes es haber construido la capacidad de dar cuenta de cómo son posibles las resistencias de las mujeres en contextos de violencia. La especificidad de estas resistencias es, a mi juicio, fascinante. Las mujeres que migran por México cargan con historias políticas; llevan en sus caminares sus propios territorios, sus luchas, sus sueños y sus miedos. Ellas caminan con valentía y estrategias adaptables en un contexto permeado por la muerte. Se aferran a la vida, cuidándose a ellas mismas y las que las rodean. Resisten.

Durante el proceso de investigación fue posible dar cuenta de la especificidad de del tránsito de las mujeres centroamericanas por México a la luz del contexto de violencia para analizar las resistencias a esta. Puedo afirmar que logré responder a la pregunta de investigación, tomando una ruta metodológica orientada hacia posicionar los testimonios de las mujeres entrevistadas en el mismo nivel epistemológico que a los marcos teórico-conceptuales, de la literatura existente en el tema.

También, se contextualizó la migración de las mujeres en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos, tomando a la violencia como estructurante de todo el proceso migratorio. Se explicó, cómo, por medio de la gubernamentalidad política de las migraciones se promueven las reglas informales de la migración, las cuales, marcan las pautas para transitar por México a través del control del territorio por medio de la violencia. Este contexto, está fomentado desde las reglas migratorias Estatales de control y securitización de las migraciones, impidiendo que quienes transitan por el país, logren llegar a la frontera norte.

En el capítulo uno, se desarrolló el camino teórico-metodológico orientado, por un lado, desde el trabajo de campo y la etnografía como estrategia de recolección de datos en el contexto de Ciudad Juárez, elegido con el objetivo de entrevistar a mujeres que ya hubieran transitado por todo el territorio mexicano, pues para llegar a la frontera norte de este país, sin la documentación migratoria necesaria, siendo centroamericana, estas mujeres ejercen diferentes formas de resistencia. Por otro lado, se realizó trabajo de gabinete. En este proceso, descubrí que mi pregunta, así construida, es novedosa y puede aportar pistas para pensar la relación entre resistencias, mujeres y migración en México. Así mismo, el trabajo de gabinete me permitió reconocer el trabajo de quienes han analizado la migración (Álvarez Velasco &

Varela Huerta, 2022; Binimelis- Adell & Varela Huerta, 2021; Díaz Prieto & Kuhner, 2017; García-Manso et al., 2019; Lexartza et al., 2013; Magliano, 2015; Olivera, Aguilar del Carmen García, et al., 2019; Pedone, s. f.; Rosas, 2013; Varela Huerta, 2017a, 2017a; Willers, 2016) y las resistencias de las mujeres (Guizardi Lube, 2020, 2021; Guizardi Lube et al., 2017, 2020; Mahmood, 2019; Makowski, 1994; Romero García, 2021), pues el camino que recorrí en esta investigación fue trazado por las mujeres que han investigado el tema, quienes continuamente se replantean la mirada sobre las historias de vida de las mujeres migrantes, generando un diálogo del que ahora soy parte al problematizar este fenómeno.

Siguiendo estas líneas de pensamiento, fue importante problematizar desde los marcos teóricos existentes los conceptos desde los cuales miré el problema de investigación. De este modo, se rescatan las categorías analíticas desde las cuales es posible problematizar el fenómeno, pues, la comprensión sobre el funcionamiento y las consecuencias de las relaciones de poder es imprescindible para el estudio de las resistencias de quienes emprenden el movimiento. Paralelamente, la violencia contra las mujeres durante el tránsito se caracteriza por ser feminicida. Esto, no se entiende de forma separada en el contexto de securitización, pues, es este mismo el que pone el panorama para que las mujeres tomen rutas más escondidas (evitando los retenes migratorios) y, por tanto, donde es más probable encontrarse con perpetradores de esta violencia, es decir, este trabajo abona reflexiones teóricas y evidencia etnográfica de que el Estado por acción y omisión sostiene prácticas feminicidas. Así entonces, la violencia social y la violencia de Estado se vive de manera conjunta por parte de las que están migrando, pues, para el cuerpo y la mente, la violencia solo está, es todas partes y la ejercen muchos actores, sin diferenciación, y así mismo, se resiste a esta. Finalmente, descubrí que las mujeres migrantes sobreviven el tránsito por México gracias a las estrategias de resistencias frente a la violencia, entendida como una de las consecuencias de las relaciones de poder; patriarcales y Estatales.

Desde estos pisos empíricos y analíticos se propuso el cuestionamiento en torno a las resistencias de las mujeres, desde una mirada más allá del sentido común, y alimentada por las herramientas feministas críticas, dando pie a la noción del cuidado como forma concreta de resistencia.

Así, en el capítulo dos, se mostraron los hallazgos de la investigación desde la propuesta teórico-metodológica anteriormente descrita. El eje analítico para comprender los

alcances de la dialéctica del cuidado se mantiene de forma transversal para las tres formas de resistencias. En la primera, denominada como resistencias minúsculas y silenciosas como forma de autocuidado, resalta el miedo como una herramienta que guía las prácticas de resistencia, pues, esta emoción es relacional y social, y orilla a las mujeres a tomar determinados cursos en su acción (Ariza, 2020).

Es importante tener en cuenta que las resistencias minúsculas ocurren durante las situaciones de violencia extrema, donde, parece no haber escapatoria (Fernández-Savater & Varela Huerta, 2020). Quedarse callada y obedecer son formas de no «jugar a ser heroínas» en un contexto donde eso puede costar la vida. Comprender que las resistencias pueden ser estudiadas desde los actos más pequeños es darle la vuelta a las narrativas que proponen como la única forma de resistir el paradigma masculino de la subversión -violenta-, visible, frontal o fácilmente observable. Las resistencias de las mujeres en contextos de violencia pasan por el autocuidado, por las formas más estratégicas de sobrevivir.

La segunda forma de resistencia encontrada es el cuidado de los núcleos familiares. Las mujeres que viajan con sus hijas/os y con otros miembros de los núcleos familiares como su pareja, cuidan durante todo el trayecto de ellas/os, tomando decisiones en pro de la seguridad de la familia. Así, los núcleos familiares se convierten en una especie de escudo de auto-protección, donde a través de las obligaciones sociales (que las exponen a situaciones de mayor violencia (Guizardi Lube, 2021)), tales como el cuidado de las hijas/os y de la pareja, también se protegen a ellas mismas. De este modo, las estrategias de resistencia a partir del cuidado de las/os hijas/os responden a los mandatos de género, pero a su vez, conforman una agencia que promueve decisiones hacia el autocuidado.

La dialéctica del cuidado propuesta por Guizardi es una herramienta para la interpretación analítica de las resistencias de las mujeres migrantes. Es útil para pensar en diversas actividades en torno al cuidado en el tránsito. El último de los hallazgos responde a cómo las redes entre mujeres son una rebeldía ante la heterosexualidad obligatoria, y por lo tanto a los mandatos de género que son pilares en la reproducción de la vida.

Cuidarse entre mujeres forma parte de la dialéctica del cuidado pues las herramientas que tienen las mujeres para cuidar de otras durante el camino son parte de los mandatos de género, no obstante, estas no están al servicio de los hombres. Así, a partir de estas redes de cuidado es posible romper o agrietar los ciclos de violencia que viven las mujeres migrantes.

Cuidar y ser cuidadas por las otras, desde lo emocional hasta lo monetario, es esencial para que las mujeres continúen con el tránsito.

Las resistencias vistas desde el cuidado en sus múltiples formas apelan a pensar en las aparentes contradicciones que representan las tareas de cuidado de las mujeres, las cuales han sido delegadas históricamente desde los mandatos de género y que las exponen a situaciones de violencia, no reifico este concepto. Pero, reflexionar sobre cómo a través del cuidado se pueden generar estrategias de resistencia, rompiendo con los ciclos de violencia y/o sobreviviendo a una situación donde no hay salida, es darle la vuelta al pensamiento sobre la agencia de las mujeres, porque evidencia que existen formas de resistir que escapan a las grandes narrativas masculinas, y sobre todo, nos permite leer analíticamente a las “pequeñas” acciones que nos hacen sobrevivir como mujeres en una sociedad permeada de violencias feminicidas.

De este modo, el horizonte interpretativo que aparece desde la investigación de las resistencias de las mujeres centroamericanas en tránsito por México está anclado en el énfasis de los cuidados, estudiados desde paradigmas novedosos como la sociología de las emociones y los silencios. Es desde la relación entre el estudio de la violencia específica del tránsito como contexto estructurante, y las formas en cómo las mujeres resisten a esta, que se puede concluir que las formas de agencia surgen como parte de un proceso dialéctico enmarcado en las estructuras heteropatriarcales que sostienen y reproducen la violencia feminicida. Así, las formas de resistencia tienen tintes provenientes de los mandatos de género, que son, al mismo tiempo, los que promueven las formas de cuidado a través las cuales es posible fracturar, y en algunos casos romper, con los ciclos de violencia.

A partir de los hallazgos encontrados durante la investigación, se abren nuevas líneas desde las interrogantes no abordadas a partir de los aprendizajes de este proceso. Particularmente llama la atención el desarrollo de las resistencias desde la salida de los países de origen hasta la llegada a los países de destino. También, otras formas de cuidado, y cómo las redes son una constante transversal para pensar las resistencias de las mujeres.

Otras perspectivas de investigación que se abren con esta tesis giran en torno a estudiar las experiencias de las mujeres con una perspectiva epistemológica de las resistencias que pueda cambiar las narrativas dominantes, desde una perspectiva feminista

crítica. Asimismo, explorar (sociológicamente) las redes de cuidado que apoyan a las mujeres para romper con los ciclos de violencia en los diferentes momentos de la migración.

En relación con el cuidado, que se mantiene de forma transversal para las tres formas de resistencias, sería interesante ahondar en la dialéctica ¿cómo es a la vez un mandato de género que expone a las mujeres a la violencia, y una herramienta fundamental para resistir a la misma violencia?

A partir de los diálogos con quienes participaron como entrevistadas, en esta investigación me pregunto sobre el papel de la academia ante las situaciones de desigualdad, injusticia y violencia que estudiamos ¿De qué formas podemos -devolver- y formar relaciones de reciprocidad con las mujeres que nos comparten su vida a través de su testimonio? ¿Cómo apelar a una forma de investigación dónde se reconozca realmente la voz de quiénes habitan *el fenómeno*? ¿Cómo promover y fortalecer las redes de cuidado desde lógicas menos asistencialistas desde la academia?

Es mi compromiso intelectual, desde mi práctica académica y también política, intentar dar respuesta, a largo plazo a estas y otras preguntas que surjan en el camino.

## Referencias

- Abril, M. E. R. (2002). Review of *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana* [Review of *Review of Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*, por M. Ariza]. *Revista Mexicana de Sociología*, 64(3), 185-187. <https://doi.org/10.2307/3541396>
- ACNUR. (2021, agosto 11). *Agencias de la ONU expresan preocupación frente al deterioro de las condiciones humanitarias de las personas migrantes y solicitantes de asilo en las fronteras norte y sur de México*. UNHCR. <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/ul/2021/8/61143e084/agencias-de-la-onu-expresan-preocupacion-frente-al-deterioro-de-las-condiciones.html>
- Álvarez Velasco, S., & Varela Huerta, A. (2022). “En el camino, ¿si nosotras no nos cuidamos, quién entonces?” *Mujeres, epidemiología popular migrante y economía del cuidado en los corredores migratorios de las Américas en tiempos de COVID-19*. CLACSO, 23-53. <https://doi.org/10.54871/cl4c203a>
- Ariza, M. (2020). *Las emociones en la vida social: Miradas sociológicas* (1a ed.). UNAM.
- Arredondo, M. L. (2022, mayo 17). *¿Qué pasará en la frontera con la eliminación del Título 42?* Independent Español. <https://www.independentespanol.com/politica/ee-uu/asilo-usa-inmigracion-titulo-42-b2081306.html>
- Arteaga Botello, N. (2003). El espacio de la violencia: Un modelo de interpretación social. *Sociológica*, 18(52), 119-145.
- Avallone, G., & Molinero Gerbeau, Y. (2021). Liberar las migraciones: La contribución de Abdelmalek Sayad a una epistemología migrante-céntrica. *Migraciones Internacionales*, 12(8), 1-27.
- Barbale, J. (2001). *Emotion, Social Theory, and Social Structure. A Macrosociological Approach*. Cambridge University Press.
- Batthyány, K. (2021). *Políticas del cuidado* (1a ed.). CLACSO, Casa Abierta al Tiempo.
- Bernard, R., Wutich, A., & Ryan, G. (2017). *Analyzing Qualitative Data. Systematic Approaches* (2da ed.). SAFE.
- Binimelis- Adell, M., & Varela Huerta, A. (Eds.). (2021). *Espectáculo de frontera y contranarrativas audiovisuales: Estudios de caso sobre la (auto)representación de*

- personas migrantes en los dos lados del Atlántico* (1a ed., Vol. 5). Peter Lang Publishing, Inc.
- Bobes, V. C. (2021). Política migratoria y violaciones graves a derechos humanos. En *Crisis de estatalidad y violaciones a derechos humanos* (1a ed., pp. 59-86). FLACSO México.
- Boddy, J. (1989). *Wombs and Alien Spirits: Women, Men, and the Zar Cult in Northern Sudan*. Univ of Wisconsin Press.
- Borzacchiello, E. (2014). Femicidio: La potencia de la palabra, de la imagen y de la práctica. En *Estoy viva* (1a ed.). Skirà.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social* (1ra ed.). Siglo XXI editores.
- Carcedo, A., Chaves Groh, M. J., & Lexartza, L. A. (2011). *Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes nicaragüenses en La provisión de cuidados en Costa Rica*. ONUMUJERES.
- Carrasco, D. (2021, julio 19). Excepción al Título 42 para entrar a EE. UU.: ¿En qué consiste? *El Pitazo*. <https://elpitazo.net/migracion/excepcion-al-titulo-42-para-entrar-a-ee-uu-en-que-consiste/>
- Castro, Y. (2020). La dimensión afectiva en los procesos de retorno migratorio. El sinsaber del reencuentro familiar. En *Las emociones en la vida social: Miradas sociológicas* (1a ed.). UNAM.
- Cockburn, C. (2004). The Continuum of Violence: A Gender Perspective on War and Peace. En *Sites of Violence*. University of California Press. <https://doi.org/10.1525/california/9780520230729.003.0002>
- Constant, C. (2020). The dispositif of prison sexuality: Transphobic violence in a Mexican male prison. *Journal of Criminological Research Policy and Practice*.
- Cortés, A. (2018). Violencia de género y frontera: Migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU. *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 105, 39-60.
- Coubès, M.-L. (2021). Movilidad en familias: Estudio sociodemográfico de las caravanas migrantes en Tijuana. En *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos* (1a ed.). El Colegio de la Frontera Norte.



- Covarrubias Pasquel, A. (2020). *Motivaciones objetivas y subjetivas de los flujos migratorios desde la región norte de Centroamérica entre 1990-2019. Análisis sociológico desde un enfoque cuantitativo-cualitativo*. Universidad de Guanajuato.
- Curiel, O. (2013). *La Nación Heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación* (1a ed.). Brecha Lésbica y en la frontera.
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*, 18, 145-169.
- Del Monte Madrigal, J. A. (2021, marzo 3). *Las expulsiones bajo el Título 42: El gobierno de Biden continúa una política xenófoba de Trump*. <https://migracion.nexos.com.mx/2021/03/las-expulsiones-bajo-el-titulo-42-el-gobierno-de-biden-continua-una-politica-xenofoba-de-trump/>
- Della Porta, D., & Keating, M. (2013). ¿Cuántos enfoques hay en Ciencias Sociales? Introducción epistemológica. En *Enfoques y Metodologías de las Ciencias Sociales* (pp. 31-51). Akal Ediciones.
- Desinformémonos. (2021, noviembre 25). *México, en deuda con las mujeres migrantes*. Desinformémonos. Periodismo de abajo. <https://desinformemonos.org/mexico-en-deuda-con-las-mujeres-migrantes/>
- Díaz Álvarez, E. (2021). *La palabra que aparece: El testimonio como acto de supervivencia*. Anagrama.
- Díaz Prieto, G. (2012). *Mujeres en tránsito por México*. IMUMI.
- Díaz Prieto, G., & Kuhner, G. (2017, marzo). *Women Migrants in Transit and Detention in Mexico*. Migration Information Source, Migration Policy Institute. <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=586>
- El Colegio de la Frontera Norte. (2022, febrero). *Geografía de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Gobierno de México. <https://www.colef.mx/evento/geografia-de-la-violencia-en-ciudad-juarez-chihuahua/>
- Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral estudios sobre Estado y sociedad*, 25(73), 9-43. <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7017>

- Estrella Vega, M. Y. (2018). Entre la autonomía y la subordinación: Significados y perspectivas de la experiencia migratoria de mujeres centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica (México)*, 33(93), 247-280.
- Fernández-Savater, A., & Varela Huerta, A. (2020). Silencio, pasividad y disimulo: Maneras de escapar cuando no hay salida y una Postdata. *Acta Poética*, 41(2), 29-46. <https://doi.org/10.19130/iifl.ap.2020.2.874>
- Fontenla, M. (2008). *¿Qué es el patriarcado?* Mujeres en Red. El periódico Feminista. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. <https://doi.org/10.2307/3540551>
- Fragoso Lugo, P. O. (2020). Sobre el odio de género y la misoginia feminicida. En *Las emociones en la vida social: Miradas sociológicas* (1a ed.). UNAM.
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD). (2020). *En la boca del lobo. Contexto de riesgo y violaciones a los Derechos Humanos de personas sujetas al programa Quédate en México*. FJEDD.
- García-Manso, A., Barbosa, G. S. da S., & da Silva e Silva, A. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 10(1), 170-197. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30258>
- Giddens, A. (1990). El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura. En *La teoría social hoy* (1a ed.). Alianza Universidad.
- Giddens, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas* (1a ed.). Amorrortu editores.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea* (1a ed.). Ediciones Península.
- Giddens, A., & Turner, J. H. (1990). Introducción. En *La teoría social hoy* (1a ed.). Alianza Universidad.
- González Torralbo, H. (2013). Los cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 33, 127-153.

- González Torralbo, H. (2016). Los cuidados en la migración transnacional. Una categoría de análisis social y política. *Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos*, 24, 43-52.
- Guizardi Lube, M. (2020). El cuidadómetro fronterizo: Sobrecarga femenina y estrategias de movilidad en la Triple Frontera del Paraná. *Vibrant Virtual Brazilian Anthropology*, 17. <https://doi.org/10.1590/1809-43412020v17d700>
- Guizardi Lube, M. (Ed.). (2021). *Ultra-Intensity Patriarchy. Care and Gender Violence on the Paraná Tri-Border Area* (1a ed.). Springer Nature Switzerland AG.
- Guizardi Lube, M., González Torralbo, H., & López Contreras, E. (2020). Dialécticas de la oportunidad. Estrategias femeninas de movilidad, cuidado y protección social entre Paraguay y Brasil. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), Article 240. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.72607>
- Guizardi Lube, M., López, E., Nazal, E., & Valdebenito, F. (2017). Fronteras, género y patriarcado. Discusiones teóricas para replantear el transnacionalismo migrante. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 12(38), 22-38.
- Held, D., & Thompson, J. B. (Eds.). (1989). *Social Theory of Modern Societies: Anthony Giddens and his Critics*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511557699>
- Herrera, G. (2011). Cuidados globalizados y desigualdad social. Reflexiones sobre la feminización de la migración andina. *Nueva sociedad*, 233, 87-97.
- Herrera, G. (2012). Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva. *Política y Sociedad*, 49(1), 35-46. [https://doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2012.v49.n1.36518](https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2012.v49.n1.36518)
- Homeland Security. (2022, enero 21). *Reimplementación de los Protocolos de Protección a Migrantes Ordenada por el Tribunal* [Homeland Security]. <https://www.dhs.gov/protocolos-de-proteccion-migrantes>
- hooks, B., Brah, A., Sandoval, C., & Anzaldúa, G. (2004). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (1a ed.). Traficantes de sueños.
- Human Rights Center, The UN Refugee Agency, & Regional Safe Spaces Network. (2018). *El silencio que carga. Revelando la violencia de género en desplazamiento forzado*.

- Hydén, M. (1999). The World of the Fearful: Battered Women's Narratives of Leaving Abusive Husbands. *Feminism & Psychology - FEM PSYCHOL*, 9, 449-469. <https://doi.org/10.1177/0959353599009004012>
- Instituto Nacional de Migración. (2019, agosto 27). *Grupos Beta de Protección a Migrantes*. gob.mx. <http://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>
- Jasper, J. M. (2012). Las emociones y los movimientos sociales: Veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad (RELACES)*, 4(10), 48-68.
- Kuhner, G. (2020). *Recursos para entender el Protocolo "Quédate en México"*. Instituto para las Mujeres en la Migración A.C (imumi).
- Lagarde y De Los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas* (4ta ed., Vol. 53). UNAM.
- Lexartza, L. A., Carcedo, A., & Chaves, M. J. (2013). *Mujeres centroamericanas en las migraciones. Una mirada alternativa frente un discurso homogeneizante sobre las migraciones*. PCS y CEFEMINA.
- Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: Potencialidades y desafíos. *Estudos Feministas*, 23(3), 691-712.
- Mahmood, S. (2001). Feminist Theory, Embodiment, and the Docile Agent: Some Reflections on the Egyptian Islamic Revival. *Cultural Anthropology*, 16(2), 202-236.
- Mahmood, S. (2006). Teoría feminista, agência e sujeito liberatório: Algumas reflexões sobre o revivalismo islâmico no Egipto. *Etnográfica*, 10(1), 121-158.
- Mahmood, S. (2019). Teoría feminista y el agente social dócil: Algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto1. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 1, 1-31.
- Makowski, S. E. (1994). *Las flores del mal. Identidad y resistencia en cárceles de mujeres*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Mallimaci, A. (2021, agosto 2). *Género como categoría analítica para estudiar las migraciones* [Seminario]. Metodologías para estudiar procesos de movilidad en contextos de confinamiento, Ciudad de México.

- McAuliffe, M., & Triandafyllidou, A. (Eds.). (2021). *World Migration Report 2022*.  
<https://publications.iom.int/es/node/3276>
- Médicos Sin Fronteras. (2014). *MSF en la ruta de migrantes y refugiados*. Médicos Sin Fronteras. [https://www.msf.mx/sites/mexico/files/-nuevo\\_map\\_ruta\\_migrante.pdf](https://www.msf.mx/sites/mexico/files/-nuevo_map_ruta_migrante.pdf)
- Molinero-Gerbeau, Y. (2018). Programas de migración temporal ¿la utopía del pensamiento de Estado hecha realidad? En *Abdelmalek Sayad: Una lectura crítica. Migraciones, saberes y luchas (sociales y culturales)* (pp. 279-295). Dado Ediciones.
- Monárrez Fragoso, J. E., Cervera Gómez, L. E., Fuentes Flores, C. M., & Rubio Salas, R. (2021). *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez* (1a ed.). El Colegio de la Frontera Norte, Porrúa.
- Mujeres migrantes y refugiadas en el contexto de la COVID-19*. (2020). ONU Mujeres – México. <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/abril-2020/mujeres-migrantes-y-refugiadas-en-el-contexto-de-la-covid19>
- Münkler, H. (2003, marzo 31). *Las guerras del siglo XXI - CICR*. Revista Internacional de la Cruz Roja; 1. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tedfy.htm>
- OIM. (2021, diciembre 9). *La OIM insta a que el programa «Quédate en México» termine lo antes posible tras su reactivación*. <https://mexico.iom.int/es/news/la-oim-insta-que-el-programa-quedate-en-mexico-termine-lo-antes-posible-tras-su-reactivacion>
- Olivares, C. (1997). Heterosexualidad obligatoria. En *Glosario de términos de crítica literaria femenina* (1.<sup>a</sup> ed., pp. 62-64). El Colegio de Mexico. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0bdw.20>
- Olivera, M., Aguilar del Carmen García, M., ESENCIAL, A., & Rodríguez, A. B. (2019). Migración y mujeres en la frontera sur: Una agenda de investigación. En M. B. Heras (Ed.), *Mercedes Olivera* (pp. 269-292). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rm5c.15>
- Olivera, M., Trujillo, L. A. S., ESENCIAL, A., & Rodríguez, A. B. (2019). Género: ¿Estructura estructurante de la migración? En M. B. Heras (Ed.), *Mercedes Olivera* (pp. 293-324). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rm5c.16>
- Parrini, R. (2018). *Deseografías: Antropología del deseo y prácticas de la diferencia (el Club Gay Amazonas)*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM /

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

- Pedone, C. (s. f.). Reconfiguración de los flujos migratorios en América del Sur. Desafíos teóricos y metodológicos desde las perspectivas transnacional e interseccional. *Migraciones Transnacionales: Inclusiones Diferenciales y Posibilidades de Reconocimiento*. Recuperado 5 de agosto de 2021, de [https://www.academia.edu/45141869/Reconfiguraci%C3%B3n\\_de\\_los\\_flujos\\_migratorios\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_del\\_Sur\\_Desaf%C3%ADos\\_te%C3%B3ricos\\_y\\_metodol%C3%B3gicos\\_desde\\_las\\_perspectivas\\_transnacional\\_e\\_interseccional](https://www.academia.edu/45141869/Reconfiguraci%C3%B3n_de_los_flujos_migratorios_en_Am%C3%A9rica_del_Sur_Desaf%C3%ADos_te%C3%B3ricos_y_metodol%C3%B3gicos_desde_las_perspectivas_transnacional_e_interseccional)
- Pedone, C. (2000). El trabajo de campo y los métodos cualitativos: Necesidad de nuevas reflexiones desde las geografías latinoamericanas. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, ISSN 1138-9788, N°. 4, 2000, pag. 57.
- Pedone, C. (2002). *El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas*. [https://www.academia.edu/64650392/El\\_potencial\\_del\\_an%C3%A1lisis\\_de\\_las\\_cadenas\\_y\\_redes\\_migratorias\\_en\\_las\\_migraciones\\_internacionales\\_contempor%C3%A1neas](https://www.academia.edu/64650392/El_potencial_del_an%C3%A1lisis_de_las_cadenas_y_redes_migratorias_en_las_migraciones_internacionales_contempor%C3%A1neas)
- Pedone, C. (2011). Familias en movimiento. El abordaje teórico-metodológico del transnacionalismo familiar latinoamericano en el debate académico español. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. [https://www.academia.edu/81816719/Familias\\_en\\_movimiento\\_El\\_abordaje\\_te%C3%B3rico\\_metodol%C3%B3gico\\_del\\_transnacionalismo\\_familiar\\_latinoamericano\\_en\\_el\\_debate\\_acad%C3%A9mico\\_espa%C3%B1ol](https://www.academia.edu/81816719/Familias_en_movimiento_El_abordaje_te%C3%B3rico_metodol%C3%B3gico_del_transnacionalismo_familiar_latinoamericano_en_el_debate_acad%C3%A9mico_espa%C3%B1ol)
- Pedone, C. (2020). Reconfiguración de los flujos migratorios en América del Sur. Desafíos teóricos y metodológicos desde las perspectivas transnacional e interseccional. *Migraciones Transnacionales: Inclusiones Diferenciales y Posibilidades de Reconocimiento*. [https://www.academia.edu/45141869/Reconfiguraci%C3%B3n\\_de\\_los\\_flujos\\_migratorios\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_del\\_Sur\\_Desaf%C3%ADos\\_te%C3%B3ricos\\_y\\_metodol%C3%B3gicos\\_desde\\_las\\_perspectivas\\_transnacional\\_e\\_interseccional](https://www.academia.edu/45141869/Reconfiguraci%C3%B3n_de_los_flujos_migratorios_en_Am%C3%A9rica_del_Sur_Desaf%C3%ADos_te%C3%B3ricos_y_metodol%C3%B3gicos_desde_las_perspectivas_transnacional_e_interseccional)

- Pedone, C. (2021). Maternidades Transnacionales Latinoamericanas en Europa. A dos décadas de la feminización de las migraciones. *Maternidades En Debate En El Siglo XXI*.  
[https://www.academia.edu/79019766/Maternidades\\_Transnacionales\\_Latinoamericanas\\_en\\_Europa\\_A\\_dos\\_d%C3%A9cadas\\_de\\_la\\_feminizaci%C3%B3n\\_de\\_las\\_migraciones](https://www.academia.edu/79019766/Maternidades_Transnacionales_Latinoamericanas_en_Europa_A_dos_d%C3%A9cadas_de_la_feminizaci%C3%B3n_de_las_migraciones)
- Pineda Roque, A. A. (2022). *Violencia necropolítica contra las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México* [Maestría en Estudios de la Mujer]. Universidad Autónoma Metropolitana.
- PNUD. (2020). *Reinventarse sobre la Marcha: Mujeres migrantes y refugiadas de Venezuela. Un estudio de sus condiciones y accesos a medios de vida en Colombia, Ecuador y Perú*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.  
[https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens\\_empowerment/reinventarse-sobre-la-marcha--mujeres-migrantes-y-refugiadas-de-.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/reinventarse-sobre-la-marcha--mujeres-migrantes-y-refugiadas-de-.html)
- Pradilla, A. (2021, agosto 11). EU expulsa centroamericanos en avión a Chiapas y Tabasco para que México los deporta: ONU. *Animal Político*.  
<https://www.animalpolitico.com/2021/08/eu-expulsa-centroamericanos-mexico-deportacion/>
- REDODEM. (2020). *Movilidad humana en confinamiento: Contención, vulneración de derechos y desprotección en México*. Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.
- Rich, A. (2019). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. En *Ensayos esenciales. Cultura, política y el arte de la poesía* (1a ed.). Capitán Swing Libros.
- Romero García, V. (2017). Fracturar las fronteras carcelarias. Notas en torno a una investigación sobre la sexualidad en situación de reclusión. *Estudios Sociológicos*, 35(103), 179-194.
- Romero García, V. (2021). Resistir en silencio: Formas veladas de rebeldía de mujeres privadas de libertad. *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos*, 19(1), 75-87.  
<https://doi.org/10.29043/liminar.v19i1.808>



- Rosas, C. (2013). Discusiones, voces y silencios en torno a las migraciones de mujeres y varones latinoamericanos. Notas para una agenda analítica y política. *Anuario americanista europeo*, 11, 8.
- Sánchez Melero, H., & Gil Jaurena, I. (2015). Análisis interseccional y enfoque intercultural en el estudio de la ciudadanía y la participación: Consideraciones epistemológicas. *Diálogo andino*, 47, 143-149. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812015000200015>
- Sayad, A. (2010). *La Doble Ausencia: De Las Ilusiones Del Emigrado a Los Padecimientos Del Inmigrado* (E. Santamaría Lorenzo, Trad.). Anthropolos.
- Schmidt, L. A., & Buechler, S. (2017). «I risk everything because I have already lost everything»: Central American Female Migrants Speak Out on the Migrant Trail in Oaxaca, Mexico. *Journal of Latin American Geography*, 16(1), 139-164. JSTOR.
- Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos* (1a ed.). Ediciones Era.
- Scott, J. W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (1a ed., pp. 265-302). PUEG.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres* (1a ed.). Traficantes de sueños.
- Tarrés, M. L. (2001). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (1a ed.). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México y El Colegio de México.
- Tello, F. (2018). Amortiguando la calamidad: La lucha contra la violencia de género en la agenda de los municipios. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 4(2), 25-41. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2018.51735>
- Torre Cantalapiedra, E., & Hernández Campos, C. M. (2021). *El coyotaje y sus discursos contrapuestos: El rol del coyote en los robos y abandonos a migrantes / Sociológica México*.  
<http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1687>
- Valenzuela, A. (2021, mayo 20). *A la baja deportaciones de migrantes a Juárez bajo el título 42*. El Heraldo de Juárez. <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/a-la-baja-deportaciones-de-migrantes-a-juarez-bajo-el-titulo-42-noticias-sobre-estados-unidos-y-las-deportaciones-de-personas-hacia-mexico-6739183.html>



- Varela Huerta, A. (2017a). La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: Violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. *Debate Feminista*, 53, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2017.02.002>
- Varela Huerta, A. (2017b). Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: Dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 58, 131-149. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2486>
- Vega Solís, C. (2019). Reproducción social y cuidados en la reinención de lo común. Aportes conceptuales y analíticos desde los feminismos. *Revista de Estudios Sociales*, 70, 49-63. <https://doi.org/10.7440/res70.2019.05>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad* (3a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: Las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica (México)*, 31(89), 163-195.
- Zurita, M. C. F. (2017). La marcha de las mujeres. En M. C. F. Zurita, C. L. P. Echandía, & P. Vommaro (Eds.), *Formación para la crítica y construcción de territorios de paz* (pp. 93-116). CLACSO; JSTOR. <https://doi.org/10.2307/j.ctvtxw34s.8>

## ANEXOS

### Anexo 1. Guion de entrevista 1 (mujeres migrantes)

Fecha de entrevista:

Número de entrevista:

Informanta:

#### Datos generales

Edad:

Nacionalidad:

¿En qué año migraste por México?

¿Por dónde entraste? (Lugar de ingreso, cruce fronterizo migratorio)

¿Cuál fue tu ruta? (Apoyo del mapa de las rutas migratorias)

¿Entraste con la documentación migratoria necesaria (Visa)?

¿Viajaste sola o acompañada? \*(ojo si viaja con hijas/os)

Acompañada: ¿De quién?

¿Algo más que me quieras contar?

## VIOLENCIA

#### Estatal legal

¿Qué opinas de las exigencias migratorias mexicanas a las personas centroamericanas/de tener que entrar “con papeles” a México?

¿Qué sucede cuando se transita por México sin la documentación necesaria? ¿Piensas que esto expone a las mujeres migrantes a más peligros?

(Solo si ingresaron a México sin los documentos necesarios) ¿Por qué entraste a México sin los documentos necesarios?

#### Estatal ilegal

#### Perpetuadores Estatales

¿Cómo se comportan las autoridades mexicanas con las mujeres migrantes?

¿Cuáles son los riesgos de encontrarse con alguna autoridad mexicana?

¿Qué pasa cuando te encuentras (o una mujer se encuentra) con?:

INM

Policías

Municipal  
Estatal  
Federal

Ejército  
Marina  
Guardia Nacional

<<Golpes/ Acoso/ Despojo de pertenencias/ Pedido de *mordida*/ OTRO(¿cuál?)>>

### **Perpetuadores particulares**

*Crimen organizado y delincuencia común*

¿Cómo se comportan: el narco”, las “pandillas”, o simplemente individuos u otros grupos criminales con las mujeres migrantes?

¿Cuáles son los riesgos de encontrarse con el narco, pandillas, o grupos criminales u otros individuos durante el tránsito migratorio?

<<Trata de personas/ Secuestros/ Extorsión/ Robo/ Asalto/ Ataques sexuales/ OTRO  
¿cuál?>>

*Polleros/coyotes*

¿Cómo se comportan los polleros y coyotes con las mujeres migrantes?

¿Cuáles son los riesgos de viajar con coyote o pollero y/o cuáles los beneficios?

¿Consideras que es igual el riesgo de viajar con un coyote (que te pueden estafar, dejar votada, violentar sexualmente, vender) siendo hombres que siendo mujer?

¿Por qué?

<<Trata de personas/ Secuestros/ Extorsión/ Robo/ Asalto/ Ataques sexuales/ Abandono/  
OTRO ¿cuál?>>

*Hombres migrantes*

(situaciones de violencia) ej.

Mujer que viaja en grupo o c/ hombres (datos generales)

¿Qué sucede cuando se incorpora un hombre al grupo? ¿puede haber situaciones de violencia?

¿Cómo cuáles/ puedes contarme un poco más sobre eso?

<< Robo/ Asalto/ Ataques sexuales/ Abandono/ OTRO ¿cuál?>>

*Redes humanitarias*

¿Cómo ha sido tu experiencia respecto con los albergues, con funcionario de COMAR, grupo Beta, etc.?

¿Te sientes segura dentro de los albergues/ con las redes de “apoyo al migrante”?

## RESISTENCIAS

(Tomar en cuenta lo que se habló en el apartado de violencia, y a partir de ahí se preguntará)

*Discurso público*

*Prácticas de supervivencia*

***Perpetuadores Estatales***

¿Cómo respondiste, has respondido, o visto que responden otras mujeres ante las acciones de?:

INM

Policías

Municipal

Estatal

Federal

Ejército

Marina

Guardia Nacional

<<Gritos/ Golpes/ Huir-Correr/ Actitudes de sumisión/ Pago de cuota/ OTRO (¿cuál?)>>

***Perpetuadores particulares***

¿Cómo respondiste, has respondido, o visto que responden otras mujeres ante las acciones de?:

Crimen Organizado

Delincuencia común

<<Respondiste/respondieron con: Gritos/ Golpes/ Huir/ Actitudes de sumisión/ OTRO  
¿cuál?>>

Polleros/Coyotes

<<Respondiste/respondieron con: Gritos/ Golpes/ Huir/ Actitudes de sumisión/ Búsqueda  
de ayuda en albergues/ OTRO ¿cuál?>>

Hombres migrantes

<<Respondiste/respondieron con: Gritos/ Golpes/ Huir/ Actitudes de sumisión/ Búsqueda  
de ayuda en albergues/ OTRO ¿cuál?>>

Otras mujeres migrantes:

<<Respondiste/respondieron con: Gritos/ Golpes/ Huir/ Actitudes de sumisión/ Búsqueda de ayuda en albergues/ OTRO ¿cuál?>>

Redes humanitarias:

<<Respondiste/respondieron con: Gritos/ Golpes/ Huir/ Actitudes de sumisión/ Búsqueda de ayuda (¿dónde, con quién?) / OTRO ¿cuál?>>

### *Discurso oculto*

Antes y/o durante tu viaje migratorio ¿Tuviste contacto (vía llamada telefónica, mensajes en redes sociales o texto) con otras mujeres (ya sea que hayan migrado antes, que se encuentren en tu país de origen, que estén migrando actualmente)?

Si la respuesta es sí ¿Lo anterior representó algún apoyo para ti? ¿De qué forma?

Durante tu viaje migratorio ¿Utilizaste otras rutas distintas a las que comúnmente se utilizan (las 3 rutas principales (apoyo del mapa))?

¿Por qué?

\*Si viaja con hijas/os ¿El viajar con tus hijas/os ha influido en esto?

¿Qué ventajas y desventajas encuentras de viajar con tu(s) hija(s)/o(s)?

Si viajaste en grupo en el cual hay/había otras mujeres con hija(s)/o(s):

¿Has visto a otras mujeres que viajen con hija(s)/o(s)?

¿Qué piensas de esto?

¿Cómo es el cuidado de la(s)/o(s) cuando se viaja en grupo? ¿Se apoyan?

Antes y durante tu viaje migratorio ¿Hiciste uso de anticonceptivos?

Si la respuesta es sí

¿Me puedes contar un poco más acerca de eso?

(¿Cómo supiste que era una buena opción utilizarlos? ¿Alguien te lo recomendó? ¿Quién?)

¿Qué recomendaciones le harías a otra mujeres centroamericanas que van a migrar por México?

¿Estas recomendaciones también aplican para los hombres?

¿Cómo podemos apoyar las mujeres mexicanas a las mujeres centroamericanas que transitan por México?

¿Te podría agregar a un grupo de Facebook con otras mujeres migrantes para seguir conversando del tema?

Contacto de Facebook:

## Anexo 2. Guion de entrevista 2 (defensoras de derechos de las personas migrantes)

Defensoras de derechos de las personas migrantes/expertas

Fecha de entrevista:

Número de entrevista:

Nombre:

Lugar de militancia/trabajo (nombre de organización/colectiva/AC/ONG y lugar donde se encuentra ubicada):

Cargo:

¿En qué región/corredor migratorio realizas tu trabajo?

¿Cuáles son las particularidades de la región migratoria en la que te desenvuelves?

¿Qué actividades realizas como defensora de los derechos de las personas migrantes?

¿Cómo describirías la situación migratoria de las mujeres centroamericanas en la región que trabajas? (Cantidad de mujeres en la ruta en el presente año y seguridad/violencia)

¿Las mujeres suelen migrar por rutas distintas a las “tradicionales” utilizadas por los hombres?

Si la respuesta es sí

¿Por qué piensas sucede esto?

¿Las mujeres ingresan a los albergues con la misma regularidad que los hombres?

Si la respuesta es no:

¿Por qué piensas que sucede esto?

¿Cuáles son desde tu punto de vista las particularidades del tránsito migratorio de las mujeres centroamericanas?

¿Con qué recursos viajan las mujeres migrantes?

¿Con quienes viajan las mujeres migrantes?

¿Cuánto tiempo tarda una mujer migrante en atravesar México?



¿Cuáles son los medios de transportes más utilizados por las mujeres migrantes?

¿Es común que las mujeres viajen con coyotes?

¿Cómo describirías la relación que existe entre los coyotes y las mujeres migrantes? ¿Cómo se vinculan? ¿Es seguro para una mujer viajar con un coyote?

#### Violencia

¿Hay situaciones de violencia contra las mujeres durante el tránsito migratorio irregular por México?

Si la respuesta es sí

¿Podrías describirlas?

¿Quiénes son los perpetradores de esta violencia?

¿Cómo actúan los perpetradores de la violencia contra las mujeres migrantes?

¿Cuál es el papel del Estado mexicano ante las situaciones de violencia que se viven durante el tránsito?

El hecho de que el tránsito de las mujeres centroamericanas sea en una situación migratoria irregular, ¿afecta los riesgos que hay durante el tránsito? ¿por qué?

¿Consideras que los albergues son espacios seguros para las mujeres migrantes?

#### Resistencias

¿Cómo reaccionan las mujeres ante las situaciones de violencia durante el tránsito migratorio?

¿Qué estrategias utilizan las mujeres para sobrevivir al tránsito migratorio?

Respecto al uso de anticonceptivos ¿Con qué frecuencia los utilizan las mujeres migrantes?

¿Cuál es la razón por la que los utilizan?

¿Cómo influye (si es el caso) que las mujeres viajen con hijas/os?

¿Existen redes de apoyo para las mujeres migrantes durante el tránsito por México?

Si la respuesta es sí ¿Cuáles? ¿cómo funcionan?

Cierre

¿Cuál es y cuál debería ser el papel de la academia respecto a los temas migratorios en México?

¿Hay algo que no pregunté que quisieras contarme?

### Anexo 3. Consentimiento informado

#### CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_, declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio con el título tentativo de “Resistencias de mujeres migrantes durante el tránsito irregular por México”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis. Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad. La investigadora en formación responsable del estudio, Andrea Covarrubias Pasquel, se ha comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación. Asimismo, la entrevistadora me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar a otro público (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto una tesis de maestría. He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Participante

\_\_\_\_\_  
Firma Investigadora